



PEDIDO ABIERTO NO. DAF-SRMS-014/19

PEDIDO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, EN ADELANTE "LAS POBALINES", CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, EN LO SUCESIVO "EL INEA", REPRESENTADO POR ANTONIO QUINTAL BERNY, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL QUIEN A SU VEZ FUNGIRÁ COMO ADMINISTRADOR DEL PEDIDO ABIERTO, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR BRAULIO CORTE AVILES, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, QUIEN A SU VEZ FUNGIRÁ COMO SUPERVISOR DEL PEDIDO ABIERTO; POR OTRA "COFORMEX, S.A. DE C.V.", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR JOSÉ LUIS ALMARAZ ZAVALA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR", A QUIENES ACTUANDO CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES" AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Para cubrir las erogaciones derivadas del presente pedido abierto se cuenta con disponibilidad de recursos, mediante la autorización de suficiencias presupuestarias número UAF/187/19 correspondiente a la partida 21501 (Material de apoyo informativo), emitidas por la Subdirección de Recursos Financieros, a través de la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto, del Presupuesto de Egresos autorizado a **"EL INEA"**. Asimismo, se cuenta con Requisición de Bienes y Servicios número **UAF-SRMS-017/19**.
- II. Mediante oficio de fecha 21 de noviembre, el Titular del área requirente solicita la contratación del servicio, motivo de este pedido abierto.
- III. El presente pedido abierto fue adjudicado mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, con fundamento en los artículos 25, 26 fracción III, 41 fracción III, 28 fracción I, y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 30, 71, 72 fracción III y 85 de su Reglamento y el capítulo IV, inciso D) numerales 1,3, y 5 de **"LAS POBALINES"**, habiéndose notificado a **"EL PROVEEDOR"** de dicha adjudicación mediante notificación de fecha 22 de noviembre de 2019.
- IV. A través de escrito, signado por el Titular de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, se justifica la contratación del servicio.

DECLARACIONES

"EL INEA" declara por conducto de su Apoderado Legal que:

- I. Es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Presidencial publicado en el





Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1981, el cual se reformó por Decreto publicado en el mismo Diario el 23 de agosto de 2012, y con Registro Federal de Contribuyentes número INE-810901-CP4.

- II. De conformidad al artículo 2 del Decreto de fecha 23 de agosto de 2012, tiene por objeto promover y realizar acciones para organizar e impartir la educación para adultos, a través de la prestación de los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, la formación para el trabajo y las demás que determinen las disposiciones jurídicas y los programas aplicables, apoyándose en la participación y la solidaridad social.
- III. En los términos señalados en la fracción VII del artículo 22 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Director General de este organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal tiene, entre otras facultades, la de otorgar poderes a nombre de **"EL INEA"**, así como nombrar representantes.
- IV. El Apoderado Legal Antonio Quintal Berny, cuenta con las facultades necesarias para formalizar el presente pedido abierto, lo cual se acredita con el testimonio del Poder General, número 169,253 de fecha 22 de enero de 2019, otorgado ante la fe del Notario Público número 42 de la Ciudad de México, Lic. Salvador Godínez Viera, que le confiere entre otras facultades, poderes generales para actos de administración, mismos que no le han sido modificadas ni disminuidas a la presente fecha.
- V. Para los efectos del presente pedido abierto, señala como su domicilio legal el ubicado en la Calle Francisco Márquez número 160, Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06140, Ciudad de México.

"EL PROVEEDOR" declara por conducto de su Representante Legal, que:

- I. Es una persona moral, legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, lo que acredita con la Escritura Pública número 17,901 de fecha treinta de mayo de mil novecientos setenta y nueve, otorgada ante la fe del Licenciado Ignacio R. Morales Lechuga, Titular de la Notaria Pública número 116 del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, misma que ha sufrido diversas modificaciones a través de los instrumentos públicos: 44,444 de fecha veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro ante la fe del Antonio Velarde Violante, Notario Público número 164 del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, 12,974 de fecha tres de febrero de mil novecientos noventa y cinco ante la fe de Luis Eduardo Zuno Chavira, Titular de la Notaria Pública 188 del Distrito Federal, ahora Ciudad de México; 6,632 de fecha diez de agosto de dos mil once, ante la fe de José Ángel Fernández Uria, titular de la Notaría Pública 217 del Distrito Federal, ahora Ciudad de México; y la 80,534 de fecha veintiocho de marzo de dos mil doce, ante la fe de Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, Notario Público número 96 en el Estado de México. Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes número COF950203FDA.
- II. Cuenta con las facultades suficientes para contratar y obligarse a nombre de su representada, como se acredita con la Escritura Pública número 69,656 de fecha diecisiete de julio del año dos mil nueve, otorgada ante la fe del Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, Titular de la Notaría Pública número 96 del Estado de México con residencia en





Nezahualcóyotl, mismas que no le han sido modificadas ni disminuidas a la presente fecha.

- III. Tiene por objeto social la impresión, publicación, distribución de todo tipo de impresos, libros, revistas, papelería, folletos, compra, venta, distribución y consignación de papel y sus derivados, la holografía, originación, producción, distribución de todo tipo de holograma (así) y otros medios de autenticación de productos y documentos, entre otros.
- IV. Conoce plenamente el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, declarando bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de este ordenamiento.
- V. Cuenta con la experiencia, capacidad jurídica, material y económica, así como con la organización y los elementos técnicos y humanos necesarios para cumplir con las obligaciones derivadas de este pedido abierto.
- VI. Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que **"EL INEA"** no es su único cliente.
- VII. Para los efectos del presente pedido abierto, señala como su domicilio fiscal el ubicado en Sur 8, número 71, colonia Agrícola Oriental, alcaldía de Iztacalco, código postal 08500, Ciudad de México.

Declaran "LAS PARTES" que:

- I. Las actividades que realicen de manera conjunta no involucran relaciones de carácter administrativo, laboral o cualquier otra que implique subordinación o que impida el libre desarrollo de sus objetivos.
- II. El presente pedido abierto constituye el acuerdo entre **"LAS PARTES"** en relación con su objeto y deja sin efecto cualquier otra negociación, obligaciones o comunicación entre éstas ya sea verbal o escrita, efectuada con anterioridad en que se firme el mismo.
- III. Se reconocen recíprocamente la calidad con que comparecen y están de acuerdo con los antecedentes y las declaraciones, por lo que manifiestan su conformidad para suscribir el presente instrumento.
- IV. **"EL PROVEEDOR"** reconoce, que de conformidad con el artículo 54 bis de la Ley y 102 del Reglamento, se procederá a la terminación anticipada cuando concurren razones de interés general o cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir el servicio o se determine la nulidad de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública, o de así ser necesario conforme a las disposiciones de contratación de la cabeza de sector, Secretaría de Educación Pública o **"EL INEA"**.

Cláusulas

Primera.- Objeto.

"EL PROVEEDOR" se obliga con **"EL INEA"** a la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE MÓDULOS DEL MODELO DE EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y EL**



TRABAJO MEVyT HISPANOHABLANTE, INDÍGENA BILINGÜE (INCLUYE EN SU CASO, PRE-PRENSA, IMPRESIÓN, INTEGRACIÓN, EMPAQUE, EMBALAJE)".

La contratación del servicio antes referido se desarrollará de acuerdo con la programación que determine "EL INEA" a través del administrador y/o supervisor del pedido abierto, y que se enuncia con mayor amplitud en el Anexo Único. "LAS PARTES" convienen en agregar al presente pedido abierto, el anexo único que contiene el anexo técnico, propuesta técnica, propuesta económica y fallo.

Segunda.- Monto.

"LAS PARTES" convienen y aceptan que el importe total del servicio contratado será de la siguiente manera:

Partida 1.- Módulos del modelo de educación para la vida y el trabajo MEVyT Hispanohablante: el **monto mínimo** por la prestación del servicio es de **\$6,157,910.20 (seis millones ciento cincuenta y siete mil novecientos diez pesos 20/100 M.N.)**, el **monto máximo** por la prestación del servicio es por la cantidad de **\$15,394,775.51 (Quince millones trescientos noventa y cuatro mil setecientos setenta y cinco pesos 51/100 M.N.)** cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo convienen "LAS PARTES" que por ninguna circunstancia el precio pactado variará durante la vigencia del presente pedido abierto.

Si "EL PROVEEDOR" recibiera pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades entregadas más los intereses que se calcularán conforme a una tasa que será igual a la establecida en el Código Fiscal de la Federación como si se tratara del supuesto de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computará por días naturales, desde la fecha del pago hasta que se ponga a disposición de "EL INEA".

"EL INEA" se obliga a realizar los pagos como se detalla en el Anexo único conforme a las características y especificaciones contratadas; el oficio de liberación deberá ser suscrito por el administrador y/o supervisor del pedido abierto.

Tercera.- Obligaciones de "EL PROVEEDOR".

Proporcionar el servicio objeto de este pedido abierto, de acuerdo con las normas, tiempos, requerimientos, instrucciones, programas, especificaciones y datos que le indique "EL INEA" a través del administrador del pedido abierto y/o del supervisor del mismo y en su caso, ajustarse a las indicaciones que éstos le otorguen por escrito.

Aceptar, de ser el caso, que "EL INEA" efectúe las retenciones, deducciones o descuentos previstos en las disposiciones fiscales aplicables.

Entregar al administrador y/o al supervisor del pedido abierto, en caso de que se lo soliciten, un informe del avance y/o sobre la prestación del servicio contratado.





Cuarta.- Condiciones de pago.

“EL INEA” realizará el pago a través de depósito bancario, mediante una transferencia electrónica de recursos a la cuenta bancaria señalada por “EL PROVEEDOR”, por el importe del servicio proporcionado. “EL PROVEEDOR” deberá presentar un Comprobante (s) Fiscal (es) Digital (es) por internet (**CFDI´S**) en el cual especificará el importe del pedido abierto.

El pago podrá realizarse de forma parcial de conformidad a las entregas totales (tirajes completos) de módulos, en el plazo y conforme a las características y especificaciones establecidas en el anexo único o por el administrador y/o supervisor del pedido abierto, en un plazo que no podrá exceder de veinte días naturales contados a partir de la entrega del (los) Comprobante (s) Fiscal (es) respectivo (s), previa prestación de los servicios en los términos establecidos en el pedido abierto. El plazo señalado no incluye aclaraciones o demoras atribuibles a “EL PROVEEDOR” o carencia de documentos comprobatorios para la emisión del pago.

El (los) Comprobante (s) Fiscal (es) Digital (es) deberá (n) cumplir con los requisitos fiscales vigentes, indicando el número de pedido abierto, la descripción completa del servicio prestado, el costo unitario, el desglose del Impuesto al Valor Agregado, el importe total y los datos de “EL PROVEEDOR”.

El Titular del Departamento de Control Presupuestal validará el (los) Comprobante (s) Fiscal (es) Digital (es) y será el responsable de devolver a “EL PROVEEDOR” los comprobantes que tengan errores, deficiencias o falta de requisitos dentro de los dos días hábiles siguientes a la fecha de su recepción, indicando por escrito a “EL PROVEEDOR” las deficiencias que deberá corregir.

Las obligaciones fiscales vigentes que resulten con motivo del presente pedido abierto serán cumplidas puntualmente por cada una de “LAS PARTES” en lo que les corresponda.

Quinta.- Constancia de cumplimiento.

Una vez cumplidas las obligaciones por parte de “EL PROVEEDOR” conforme a las características y especificaciones contratadas, se procederá a extender la constancia de cumplimiento de obligaciones por parte del área requirente.

Sexta.- Finiquito.

“EL PROVEEDOR” otorgará, al momento de efectuarse el último pago, el finiquito más amplio que en derecho proceda en el que expresamente manifieste que “EL INEA” cumplió con todas y cada una de las obligaciones contraídas, sin reservarse acción ni derecho alguno por ejercitar con posterioridad.

Séptima.- Comprobación, supervisión y verificación.

“EL INEA”, por conducto del administrador y del supervisor del pedido abierto, serán los responsables de verificar, comprobar y supervisar que se cumpla con los derechos y obligaciones establecidas en el presente pedido abierto y su anexo único.





El administrador del pedido abierto será el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas; quien es el responsable de interactuar con el supervisor para dar seguimiento y verificar que el servicio cuente con las especificaciones y actividades solicitadas en cada una de las partidas.

El supervisor del pedido abierto será el Titular de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, quien es responsable de interactuar con al Administrador del Pedido Abierto y **"EL PROVEEDOR"** para dar seguimiento y verificar que el servicio cumpla con las especificaciones, actividades y entregas puntuales solicitadas motivo de esta contratación.

Octava.- Vigencia.

La vigencia del servicio: El inicio de la prestación del servicio será a partir del 22 de noviembre de 2019 conforme a los tiempos establecidos en el anexo único para el concepto de impresión.

La vigencia del presente pedido abierto, será a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2019.

Novena.- Defectos y vicios ocultos.

"EL PROVEEDOR" se obliga ante el **"EL INEA"** a responder de los defectos y vicios ocultos en la calidad de los servicios, así como de cualquier responsabilidad en que hubiera incurrido, en los términos señalados en el presente pedido abierto y en la legislación aplicable.

Décima.- Confidencialidad.

"LAS PARTES", acuerdan en tratar como clasificada toda la información intercambiada o acordada con motivo del presente instrumento, excepto aquella que deba considerarse pública según lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y demás disposiciones aplicables.

Toda la información impresa, audiovisual, en archivo magnético o que pueda almacenarse por algún otro medio técnico o científico que los adelantos de la ciencia lo permitan, que se proporcionen entre sí **"LAS PARTES"** para el debido cumplimiento del objeto del presente pedido abierto, se considera estrictamente reservada y se prohíbe su divulgación a terceros con cualquier carácter, hasta por el tiempo de doce años, excepto en los casos y condiciones que establezca la ley.

Décima primera.- Suspensión.

"EL INEA" podrá suspender los efectos de este pedido abierto, por razones de austeridad presupuestal o de orden público. En este caso, **"EL INEA"** se compromete a notificar por escrito a **"EL PROVEEDOR"** en el domicilio señalado en su declaración VII, con un día de anticipación y, por lo tanto, **"EL INEA"** cubrirá el o los pagos por la prestación del servicio, conforme a las características y especificaciones requeridas, procediendo a la suscripción del finiquito correspondiente.

Décima segunda.- Terminación anticipada.

"EL INEA" podrá dar por terminado anticipadamente sin su responsabilidad el presente pedido abierto, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir el servicio,





originalmente adjudicado, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al pedido abierto.

La terminación anticipada del pedido abierto se sustentará mediante dictamen que precise las razones o las causas justificadas que le den origen a la misma en términos del artículo 54 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás normatividad aplicable, dando aviso a **"EL PROVEEDOR"** con un día de anticipación.

En el caso de terminación anticipada **"EL PROVEEDOR"** devolverá a prorrata la parte no devengada de la prima, expidiendo el cheque respectivo conforme a lo establecido en el anexo único.

Décima tercera.- Rescisión.

"EL INEA" podrá rescindir administrativamente el presente pedido abierto cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en incumplimiento de sus obligaciones, en términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 98 de su Reglamento y las disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

"EL PROVEEDOR" no podrá ceder en forma parcial o total a favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones que se deriven del presente pedido abierto, en caso que llegase a suceder será causa de rescisión.

Décima cuarta.- Procedimiento de rescisión.

Si se actualiza la hipótesis de incumplimiento mencionada en la cláusula anterior, **"EL INEA"** comunicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** el probable incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término establecido por el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso, las pruebas que estime pertinentes para desvirtuar el posible incumplimiento.

Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que **"EL PROVEEDOR"** hubiere hecho valer.

La determinación final de dar o no por rescindido el pedido abierto deberá ser fundada y motivada, la cual deberá ser notificada a **"EL PROVEEDOR"** dentro del plazo establecido por el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y cuando se rescinda el pedido abierto se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"EL INEA"** por concepto del servicio prestado, hasta el momento de la rescisión.

Décima quinta.- Legislación aplicable.

"EL INEA" y **"EL PROVEEDOR"** convienen en someterse a las disposiciones que señala la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás legislación aplicable.

Décima sexta.- Pena convencional.

"LAS PARTES" convienen que en el caso de que **"EL PROVEEDOR"**, se atrase en la prestación del servicio, se obliga a pagar como pena convencional el equivalente al 1% (uno por ciento) sobre el importe máximo adjudicado por los servicios no prestados oportunamente por cada



dia natural de atraso sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Esta pena será calculada por el administrador del pedido abierto, la cual no podrá exceder del monto de la garantía de cumplimiento del presente pedido abierto, ni exceder de 10 días naturales consecutivos.

Una vez transcurridos cualquiera de estos dos supuesto **"EL INEA"** podrá iniciar el procedimiento de rescisión del pedido abierto y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo. **"EL INEA"** notificará a **"EL PROVEEDOR"** dicha pena, para que éstos realicen el pago de la penalización mediante cheque certificado, de caja o en dinero en efectivo a favor de **"EL INEA"** en el domicilio establecido en la declaración V de **"EL INEA"**.

De igual forma **"LAS PARTES"** convienen en el establecimiento de penas deductivas al pago de los servicios con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que incurra **"EL PROVEEDOR"**, tal y como se establecen en el anexo único. **"EL INEA"** notificará al representante legal de **"EL PROVEEDOR"** dicha pena, para que realicen el pago de la penalización mediante cheque certificado, de caja o en dinero en efectivo, a favor de **"EL INEA"**.

El cálculo de las penas convencionales y deductivas, es responsabilidad del área requirente a través del administrador del pedido abierto conforme a lo establecido en el anexo único, así como de cualquier incumplimiento.

Decima séptima.- Garantía de cumplimiento.

"EL PROVEEDOR", para asegurar el debido cumplimiento de este pedido, se obliga a entregar a **"EL INEA"**, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de su firma, salvo que la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo, preferentemente fianza que tendrá carácter de divisible, expedida por compañía legalmente autorizada para ello, a favor de **"EL INEA"**, por un importe equivalente al 10% del monto total del costo del servicio adjudicado, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

Para su cancelación, será necesaria la solicitud por escrito de **"EL PROVEEDOR"** y con autorización expresa de **"EL INEA"**.

En el caso de que **"EL INEA"** convenga con **"EL PROVEEDOR"** un incremento en la cantidad de la entrega del servicio adjudicado, solicitará a éste la entrega de la modificación respectiva de la garantía de cumplimiento por dicho incremento, lo cual deberá estipularse en el convenio modificatorio respectivo.

La aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva cuando el pedido presente uno de los siguientes casos:

- a) Cuando **"EL PROVEEDOR"** no preste el servicio adjudicado, motivo de esta contratación.

Cuando **"EL PROVEEDOR"** no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en el pedido.

Décima octava .- Caso fortuito o fuerza mayor.

Ninguna de **"LAS PARTES"** será responsable de cualquier retraso o incumplimiento de este pedido abierto que resulte directa o indirectamente de caso fortuito o fuerza mayor, la que de invocarse deberá acreditarse fehacientemente.





Décima novena.- Relación contractual.

La relación existente entre "EL INEA" y "EL PROVEEDOR" es de carácter estrictamente administrativa, por lo que "EL PROVEEDOR" es el único responsable de las obligaciones de carácter civil, laboral y de cualquier otra naturaleza para con las personas con quien se auxilie en el cumplimiento del presente pedido abierto, por lo que expresamente reconoce y acepta lo que dispone el artículo 13 de la Ley Federal del Trabajo, por ser el único y exclusivo patrón de los elementos que comisione, quienes no tienen ni tendrán vínculo laboral de alguna clase con "EL INEA" y por lo tanto, en ningún momento se considera a "EL INEA" como intermediario.

Por lo anterior "EL PROVEEDOR" se obliga a dejar a salvo a "EL INEA" de cualquier reclamación o acción instaurada en su contra, o de cualquier juicio o procedimiento que se instaure con motivo del presente pedido abierto, así como a pagar en su caso los daños y perjuicios que se le causen.

Vigésima.- Responsabilidad.

"EL PROVEEDOR" exenta a "EL INEA" de toda responsabilidad legal que pudiera surgir, derivada como consecuencia directa o indirecta de la prestación de los servicios.

Vigésima primera.- Datos personales.

Para efectos de lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y las disposiciones que de ella emanen, "EL PROVEEDOR" reconoce y acepta expresamente que la forma y términos en que cualesquiera información que se considere como datos personales serán protegidos y tratados de conformidad con lo que se establece y se regula en la Ley mencionada y en el "Aviso de Privacidad" correspondiente.

Vigésima segunda.- De la información a los órganos de control.

"EL INEA" y "EL PROVEEDOR" se obligan a entregar a la Secretaría de la Función Pública y/o al Órgano Interno de Control en "EL INEA", en el momento que se les requiera, toda la información relacionada con el presente pedido abierto.

Vigésima tercera.- De integridad y combate a la corrupción.

"EL PROVEEDOR" se obliga a que durante la ejecución del pedido abierto ni él ni sus socios, directivos o empleados, por sí o por interpósita persona: a) solicitarán o promoverán la realización, el otorgamiento o la adquisición indebida del servicio adjudicado objeto del contrato; b) promoverán ante las personas que detentan la calidad de servidores públicos la gestión, la tramitación o la resolución ilícita de negocios públicos relacionados con la administración del pedido abierto, y, c) ofrecerán, prometerán o darán dinero o cualquier otra dádiva, a los servidores públicos encargados de la administración del pedido abierto.

"EL INEA" y "EL PROVEEDOR" acuerdan que durante la vigencia del pedido abierto se comprometen a actuar con estricto apego a las anteriores reglas de conducta para combatir el cohecho, el tráfico de influencia y el uso indebido de atribuciones y facultades.

Vigésima cuarta.- Del combate a las prácticas monopólicas absolutas y relativas.

"EL PROVEEDOR" se obliga a que durante la vigencia del pedido abierto, se abstendrán de celebrar acuerdos, por sí o a través de interpósita persona, entre sí o con otros agentes económicos, que tengan por finalidad o efecto, en relación con el servicio adjudicado objeto de este pedido abierto:



- 1) Fijar, elevar, concertar o manipular el precio de dicho servicio;
- 2) Restringir o limitar la prestación del servicio;
- 3) Dividir, distribuir, asignar o imponer porciones o segmentos del mercado gubernamental;

Establecer, concertar o coordinar posturas o la abstención en los procedimientos de contratación realizados conforme a lo dispuesto en el pedido abierto, o Intercambiar información cuyo propósito o efecto corresponda a los referidos en los numerales anteriores.

"EL PROVEEDOR" se abstendrá de incurrir en prácticas monopólicas relativas, como están definidas en los artículos 54 a 56 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Será causa de rescisión del pedido abierto, el que **"EL PROVEEDOR"**, por sí o por interpósita persona, incurra en alguna o algunas de las conductas tipificadas como: a) delito contra la economía pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 254 bis del Código Penal Federal; b) prácticas monopólicas absolutas, según lo estatuido en el artículo 53 de la Ley Federal de Competencia Económica; o c) prácticas monopólicas relativas, en términos de los artículos 52 a 56 de esta última ley. Para la actualización de la causal de rescisión será necesario que la conducta típica y antijurídica se haya producido en relación con el servicio que es objeto de este pedido abierto y que la responsabilidad de **"EL PROVEEDOR"** de que se trate, por sí o por interpósita persona, haya sido determinada en resolución firme, dictada por autoridad competente.

Vigésima quinta.- Del procedimiento de conciliación.

En cualquier momento **"EL PROVEEDOR"** y **"EL INEA"** podrán presentar ante la Secretaría de la Función Pública, solicitud de conciliación, por desavenencias derivadas del cumplimiento del pedido abierto, cuyo procedimiento se substanciará conforme a lo dispuesto en el título sexto "De la solución de las controversias", capítulo segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de su Reglamento.

En el supuesto de que **"LAS PARTES"** lleguen a un acuerdo durante la conciliación, el convenio respectivo obligará a las mismas, y su cumplimiento podrá ser demandado por la vía judicial; en caso contrario, podrán optar por cualquier vía de solución a su controversia.

Vigésima sexta.- Modificaciones al pedido abierto.

El presente pedido abierto podrá ser modificado o adicionado por voluntad de **"LAS PARTES"**, siempre y cuando medie causa justificada o superviniente. Siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en el conjunto, el 20% del monto o cantidad de los conceptos por partidas y volúmenes establecidos originalmente en el mismo y el precio sea igual al pactado originalmente; así como que se cuente con la disponibilidad presupuestal correspondiente.

Vigésima séptima.- Cesión de derechos.

"EL PROVEEDOR" no podrá ceder en forma parcial o total a favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones que se deriven del presente pedido abierto, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento previo por escrito de **"EL INEA"**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas.



Los derechos de cobro, podrán cederse cuando **"EL PROVEEDOR"** opte por adherirse a las cadenas productivas de **"EL INEA"** en la página web <https://cadenasnafin.com.mx>, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007.

Vigésima octava.- Ausencia de vicios.

"LAS PARTES" manifiestan que a la firma del presente pedido abierto no media dolo, violencia, mala fe o cualquier otro vicio de consentimiento que pudiera invalidar.

Vigésima novena.- Asuntos no previstos.

"LAS PARTES" convienen que en caso de discrepancia entre la convocatoria de Licitación Pública Electrónica Nacional y el modelo de pedido abierto, prevalecerá lo establecido en la Licitación LA-011MDA001-E65-2019.

Trigésima.- Encabezados y definiciones.

Los encabezados y definiciones señalados en las cláusulas del presente pedido abierto se han utilizado únicamente para una rápida localización e identificación del contenido de la cláusula que se trate, por lo que en ningún momento se entenderá que dichos encabezados y definiciones limitan o alteran el acuerdo de **"LAS PARTES"** contenido en ellas.

Trigésima primera.- Jurisdicción.

Para la interpretación y cumplimiento de este pedido abierto, **"LAS PARTES"** se someterán expresamente a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales con residencia en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles en razón de sus respectivos domicilios presentes o futuros.

Leído el presente pedido abierto y enteradas **"LAS PARTES"** del valor, alcance y fuerza legal de sus cláusulas, lo firman al calce y al margen, constante de 12 fojas, por duplicado para constancia y validez, en la Ciudad de México, a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, conservando un ejemplar **"EL INEA"** y uno **"EL PROVEEDOR"**.

Por **"EL INEA"**

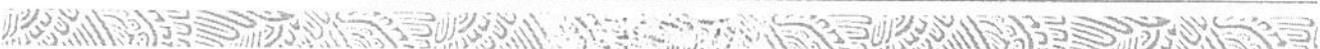


Antonio Quintal Berny
Apoderado Legal
y Administrador del Pedido Abierto

Por **"EL PROVEEDOR"**



José Luis Almaraz Zavala
Representante Legal de
COFORMEX S.A de C.V.





Asistido por



Braulio Corte Aviles
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios
Supervisor del Pedido Abierto

Las firmas que aparecen en esta hoja, forman parte del pedido abierto de prestación de servicio de fecha 22 de noviembre de 2019, celebrado entre este Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y **COFORMEX, S.A de C.V.**, cuyo objeto es la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE MÓDULOS DEL MODELO DE EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO MEVYT HISPANOHABLANTE, INDÍGENA BILINGÜE (INCLUYE EN SU CASO, PRE-PRENSA, IMPRESIÓN, INTEGRACIÓN, EMPAQUE, EMBALAJE Y DISTRIBUCIÓN)"**.



ANEXO TÉCNICO

“Elaboración de Módulos del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo MEVyT Hispanohablante,” (INCLUYE EN SU CASO, PRE-PRENSA, IMPRESIÓN, INTEGRACIÓN, EMPAQUE, EMBALAJE)

Se adjunta CD con especificaciones de los títulos de módulos a imprimir correspondientes al Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) Hispanohablante.

PARTIDA	CONCEPTO
1	Módulos del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo MEVyT Hispanohablante.

Título	mínimo
NIVEL INTERMEDIO	
Leer y escribir	17,000
Saber leer	15,000
Los Números	14,510
Cuentas útiles	12,500
Figuras y medidas	13,500
NIVEL AVANZADO	
Vamos a escribir	16,000
Hablando se entiende la gente	13,000
Operaciones avanzadas	16,000
Fracciones y Porcentajes	14,000
Información y graficas	13,530
	145,040

CONDICIONES DEL SERVICIO

El proveedor realizará la impresión de conformidad con las características siguientes, se adjunta cd con las fichas técnicas de los títulos de material didáctico.

Pre-prensa

A partir de la entrega de los archivos digitales, el proveedor realiza las pruebas de pre-prensa y entrega a la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos, la cual realizará una revisión cotejándolas con el dummy original.

Verifica:

- Elementos gráficos en general
- Vínculos (imágenes)
- Fuentes tipográficas
- Rebases
- Color
- Trazo (tamaño final, medianil, guías de corte, tipo de encuadernación)
- Formación de pliegos (compaginación o imposición)

En caso de tener observaciones se solicitará la versión corregida hasta que cumplan lo indicado en las especificaciones técnicas y archivos entregados, el tiempo de corrección por parte del proveedor es de 1 día hábil por módulo. Una vez corregida la prueba, se entregará el recibo de visto bueno de pre-prensa y se continuará con la impresión de pliegos. En caso de módulos nuevos, se solicitará el PDF en alta resolución para su resguardo.

Impresión (capillas)

A partir del visto bueno de pre-prensa se deberán recibir las pruebas de impresión y revisar que estén de acuerdo con las especificaciones técnicas y con el visto bueno de pre-prensa.

En caso de nuevas ediciones, el proveedor de impresión avisará con 3 días de antelación la entrada a prensa para que personal de la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos haga la supervisión a pie de máquina.

Durante el proceso de supervisión de impresión se realizará una revisión de:

- Tipo de papel
- Número de tintas
- Registro de impresión
- Rebases
- Color (uniformidad de tonos según muestras)
- Imposición de páginas (compaginación)
- Tamaño final (medianiles, guías de corte)
- Limpieza

En caso de tener correcciones, se solicitará su aplicación hasta que las pruebas cumplan lo indicado en las especificaciones; el tiempo de corrección del proveedor se acordará con la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos a efecto de agilizar a la brevedad posible dicha corrección, tomando en cuenta el tipo de corrección.

Una vez hechas las correcciones se autorizan los pliegos impresos entregando muestras de materiales y acabados para la revisión de:

- Doble
- Compaginación
- Refine y tamaño final
- Tipo de encuadernación (Hot melt y a caballo)
- Resistencia del pegado

En caso de que persistan las correcciones, el proveedor deberá realizarlas hasta que las pruebas cumplan con lo indicado para autorizar el material acabado.

Antes de entregar el total de los materiales impresos y empacados, se deberán presentar a revisión **3 ejemplares** para obtener el **visto bueno final** (de impresión y empaque) de la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos,

Será responsabilidad del Almacén central la revisión y entrada virtual del tiraje total, realizando a su vez las revisiones que considere necesarias.

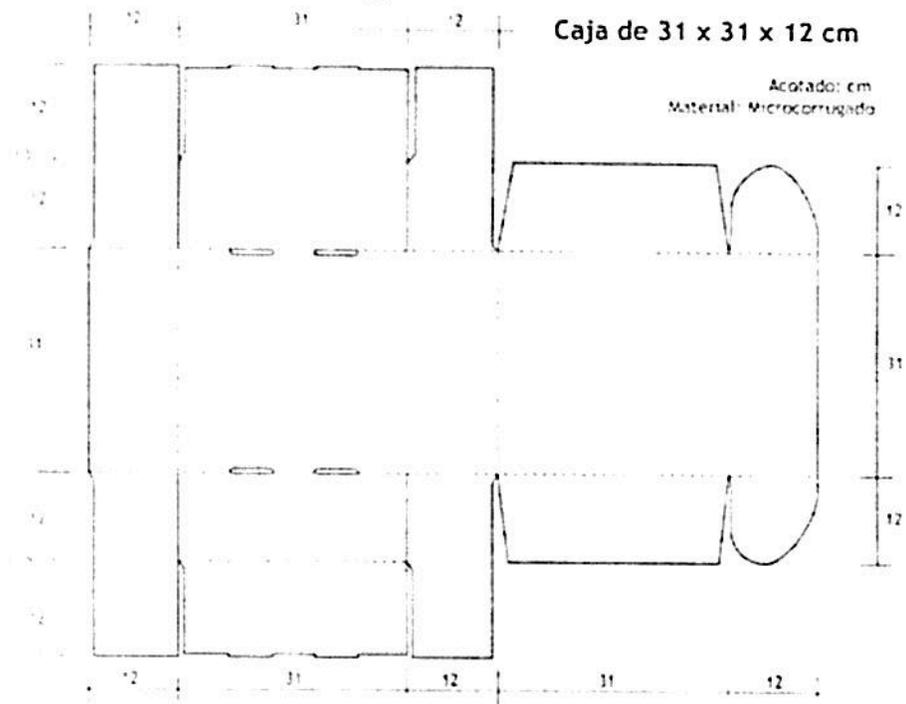
Integración, empaque y embalaje

Integración y empaque

Los módulos se integrarán en cajas de cartón corrugado doble cara; en el frente y reverso de la caja debe llevar adherida una etiqueta, impresa sobre papel blanco a 4x0 tintas (CMYK).



Trazo de las cajas de cartón corrugado



Las cajas llevarán, en un costado, una etiqueta rectangular de 7 cm de alto x 10 de largo (1/8 de carta, denominada *Etiqueta identificadora del material*), impresa a tinta negra, en papel couché de 90 gr auto adherible, con los siguientes datos: título del módulo, edición, año de impresión y los nombres de cada componente del paquete.

Leyenda:

- Título del módulo
- edición, año de impresión
- nombres de cada componente del paquete

Sellado del empaque

Asimismo, a modo de sello, deberá llevar impresa a tinta negra una etiqueta circular de papel couché de 90 gr auto adherible de 5 cm de diámetro, con la leyenda: DISTRIBUCIÓN GRATUITA.



Embalaje

Los módulos integrados y sellados deberán ir empacados en múltiplos de 10 (20, 30, 40, etc.) en posición vertical en las cajas contenedoras de cartón diseñadas para tal efecto y con las características siguientes:

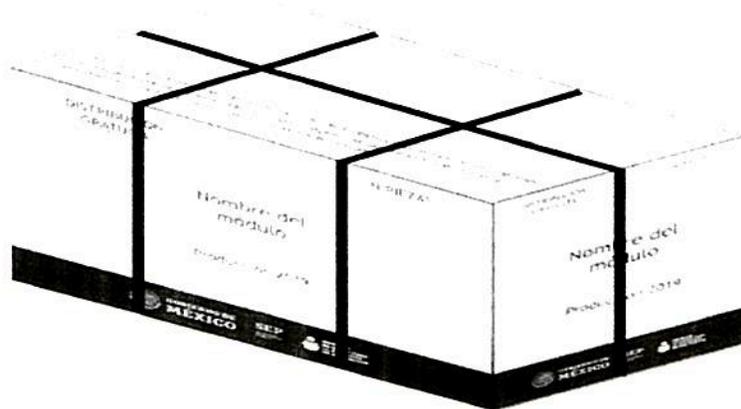
- Doble corrugado de dos caras (de papel Kraft) con 105-110 flautas por ft
- Resistencia de 11-12 kg/cm²
- Flauta tipo "E"
- Medidas de caja:

El proveedor deberá calcular la medida de la caja contenedora de acuerdo con el volumen que arroje cada módulo, calculando el grosor de los lomos a partir del número de páginas que se le especifica para cada módulo. Lo anterior, a efecto de que las cajas contenedoras queden adecuadas para la estiba sin presentar aplastamientos o maltrato de los módulos.

Las cajas contenedoras deberán llevar en los cuatro costados un rótulo legible que indique: Nombre del módulo, las leyendas "**Educación para la Vida y el Trabajo**", "**DISTRIBUCIÓN GRATUITA**", "**Producción 2019**", y la del correspondiente número de piezas: "**[EL NÚMERO] DE PIEZAS**"; asimismo, los logos de **SEP** e **INEA**. En dos costados deberá llevar la leyenda: "esta caja y su contenido son de uso exclusivo del INEA, destinados al servicio de los programas de educación que este lleve a cabo, por lo que cualquier mal uso que se le llegará a dar se sancionará al infractor de conformidad con la legislación aplicable."

Flejado de caja contenedora

Las cajas contenedoras deberán llevar 3 flejes de plástico de media pulgada de ancho.



Una vez que los módulos cumplan con todo lo especificado, la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos entregará a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios un ejemplar del visto bueno final de impresión y empaque, a efecto de que pueda realizarse la revisión y entrada de almacén virtual, en la inteligencia de que el material quedará en custodia y resguardo del proveedor hasta en tanto no reciba instrucciones por escrito de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios para el traslado de material didáctico a donde esta le indique y de acuerdo al cronograma de trabajo que se le proporcione, mismo que deberá de documentarse a través de acta de inspección y entrega signada por el titular de la Jefatura de Almacén central y el representante legal del proveedor adjudicado.

VERIFICACIÓN Y RECEPCIÓN VIRTUAL DE LOS MÓDULOS (nota de entrada de almacén)

El proveedor adjudicado podrá realizar entregas virtuales parciales por tiraje completo de los títulos solicitados, previo a dichas entregas deberá notificar el día, lugar y domicilio, dicha notificación se realizará con oficio, al titular de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, quien realizará la validación de los módulos concluidos de conformidad a los Vistos Buenos proporcionados por la titular de la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos, la inspección física se realizará de conformidad a lo establecido en el Manual de Procedimientos del Almacén, posteriormente se deberá generar la nota de entrada correspondiente, **con la observación de que los módulos se encuentran bajo resguardo del proveedor.**





FORMA DE PAGO

Para el concepto de servicio de impresión de módulos, se podrán realizar pagos parciales por tiraje completo de títulos de conformidad a las notas de entrada registradas en el Departamento de Almacén y el pago se realizará dentro de los veinte días naturales contados a partir de la entrega de la factura que ampare los módulos concluidos, e indicados en el presente anexo y oficio de liberación de pago signado por el titular de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.

SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA:

El supervisor del pedido y/o contrato será el titular de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios y el administrador el titular de la Unidad de Administración y Finanzas.

VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O PEDIDO:

La vigencia del instrumento jurídico será a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2019.

La vigencia para la "Elaboración de Módulos del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo MEVyT Hispanohablante," (INCLUYE EN SU CASO, PRE-PRENSA, IMPRESIÓN, INTEGRACIÓN, EMPAQUE, EMBALAJE, será a partir de la notificación de la adjudicación y máximo al 31 de diciembre de 2019.

ELABORÓ

BRAULIO CORTE AVILÉS
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS

VO. BO.

ANTONIO QUINTAL BERNY
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



**Especificaciones técnicas
Módulo 02: Leer y escribir
TERCERA EDICIÓN**

Área solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
Programa: *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*
Fecha: Junio de 2019

Material			JUEGO ;TENGO LAS RESPUESTAS! INSTRUCTIVO	JUEGO ;TENGO LAS RESPUESTAS! TARJETAS
Reproducción a partir de			Original electrónico	Original electrónico
Pruebas Solicitadas	Previas a elaboración de placas	Interiores	Prueba digital a color	Prueba digital a color
	Impresión	Forros	-----	-----
		Interiores	Capillas	Capillas
		Forros	-----	-----
Tamaño final			21 x 27 cm	21 x 27 cm
No. de páginas			2 (1 hoja)	26 (13 cartulinas)
Interiores	Papel		bond blanco de 90 g	cartulina bristol blanca de 180 g
	Tintas	Fronte Vuelta	2 tintas (verde 360 y negro) 2 tintas (verde 360 y negro)	2 tintas (verde 360 y negro) 2 tintas (verde 360 y negro)
Forros	Papel		-----	-----
	Tintas	Fronte Vuelta	-----	-----
Acabados	Encuadernación		Refinado y enfajillado	Refinadas, ordenadas y enfajilladas

OBSERVACIONES:

- Elaborar colofones, de acuerdo con el Anexo A.
- Para cualquier duda o aclaración referente a las especificaciones técnicas; favor de dirigirse a la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos del INEA, sito en Francisco Márquez No. 160, 4to. piso, col. Condesa, al teléfono: 52 41 27 00, exts. 22756 y 22947, con Greta Sánchez Muñoz, subdirectora. Whatsapp: 55 7673 7661
- La formación de pliegos correrá a cargo del proveedor.
- Antes de entregar el total de los materiales impresos y empacados, se deberán presentar a revisión 5 ejemplares, en la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos, para obtener el visto bueno final (de impresión y empaque).
- Al finalizar el trabajo, el proveedor devolverá al INEA los originales electrónicos y las pruebas solicitadas.

EMPAQUE Y EMBALAJE:

- Los materiales deberán integrarse en la caja de microcorrugado, de acuerdo al Anexo B.
- Los módulos deberán ir empacados de 10 en 10, en posición vertical, en las cajas contenedoras diseñadas para tal efecto. Las cajas contenedoras deberán llevar en los cuatro costados un rótulo, de acuerdo al Anexo C.
- Las cajas contenedoras deberán llevar 3 flejes de plástico de media pulgada, como se muestra en el Anexo D.

Hugo Fernández Alonso
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD EDITORIAL

Greta Sánchez Muñoz
SUBDIRECTORA DE DISEÑO DE MATERIALES EDUCATIVOS

Especificaciones técnicas
Módulo 02: Leer y escribir
TERCERA EDICIÓN

Área solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
Programa: *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*
Fecha: Junio de 2019

Material		
Reproducción a partir de		
Pruebas Solicitadas	Previas a elaboración de placas	Interiores
		Forros
	Impresión	Interiores
		Forros
Tamaño final		
No. de páginas		
Interiores	Tintas	Papel
		Frente
	Vuelta	
Forros	Tintas	Papel
		Frente
	Vuelta	
Acabados	Encuadernación	

CAJA DE CARTÓN MICROCURRUGADO

Ver trazo en el Anexo B.
Para la impresión de la caja, se entregará original electrónico.
Presentar prueba digital b/n y muestra impresa para Vo.Bo.

24 x 30 x 5.8 cm
Cartón microcorrugado doble cara, resistencia de 7 kg/cm², con flauta tipo "E", la cual contiene de 86 a 90 flautas por ft; forrado con papel Kraft, impreso a 1 tinta (negro).

Sujada, plegada y armada.

- Elaborar colofones, de acuerdo con el Anexo A.
- Para cualquier duda o aclaración referente a las especificaciones técnicas; favor de dirigirse a la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos del INEA, sito en Francisco Márquez No. 160, 4to. piso, col. Condesa, al teléfono: 52 41 27 00, exts. 22756 y 22947, con Greta Sánchez Muñoz, subdirectora. Whatsapp: 55 7673 7661
- La formación de pliegos correrá a cargo del proveedor.
- Antes de entregar el total de los materiales impresos y empacados, se deberán presentar a revisión 5 ejemplares, en la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos, para obtener el visto bueno final (de impresión y empaque).
- Al finalizar el trabajo, el proveedor devolverá al INEA los originales electrónicos y las pruebas solicitadas.

EMPAQUE Y EMBALAJE:

- Los materiales deberán integrarse en la caja de microcorrugado, de acuerdo al Anexo B.
- Los módulos deberán ir empacados de 10 en 10, en posición vertical, en las cajas contenedoras diseñadas para tal efecto. Las cajas contenedoras deberán llevar en los cuatro costados un rótulo, de acuerdo al Anexo C.
- Las cajas contenedoras deberán llevar 3 flejes de plástico de media pulgada, como se muestra en el Anexo D.

Hugo Fernández Alonso
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD EDITORIAL

Greta Sánchez Muñoz
SUBDIRECTORA DE DISEÑO DE MATERIALES EDUCATIVOS

Especificaciones técnicas
Módulo 02: Leer y escribir
TERCERA EDICIÓN

Área solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
Programa: *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*
Fecha: Junio de 2019

Módulo 02: Leer y escribir
Caja de 24 x 30 x 5.8 cm
Contenido:

- Libro del adulto
- Antología *El teatro: un espejo, reflejo de la vida*
- Pliego de folletos *Cuidemos nuestra salud*
- Juego *¡Tengo las respuestas!*
- Diccionario

Especificaciones técnicas en 9 páginas

Especificaciones técnicas
Módulo 02: Leer y escribir
TERCERA EDICIÓN

Área solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
 Programa: *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*
 Fecha: Junio de 2019

Material		LIBRO DEL ADULTO	ANTOLOGÍA EL TEATRO: UN ESPEJO, REFLEJO DE LA VIDA	PLIEGO DE FOLLETOS CUIDEMOS NUESTRA SALUD
Reproducción a partir de		Original electrónico	Original	Original electrónico
Pruebas Solicitadas	Previas a elaboración de placas	Prueba digital a color	Prueba digital a color	Prueba digital a color
	Impresión	Prueba digital a color	Prueba digital a color	-----
	Interiores	Capillas	Capillas	Capillas
	Forros ¹	Capillas	Capillas	-----
	Interiores	21 x 27 cm	21 x 27 cm	21 x 27 cm (tamaño extendido 84 x 54 cm)
	Forros	432	72	2 (1 pliego)
	Tamaño final	bond blanco de 68 g	bond blanco de 68 g	bond blanco de 68 g
	No. de páginas	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)
Interiores	Papel	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)
	Tintas	cartulina couché brillante	cartulina couché brillante	-----
Forros	Papel	2 caras de 210 g	2 caras de 210 g	-----
	Tintas	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)	-----
Acabados	Encuadernación	1 tinta (negro)	1 tinta (negro)	-----
		Hot melt	A caballo con 2 grapas	Refinado y doblado según muestra

OBSERVACIONES:

- Elaborar colofones, de acuerdo con el Anexo A.
- Para cualquier duda o aclaración referente a las especificaciones técnicas; favor de dirigirse a la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos del INEA, sito en Francisco Márquez No. 160, 4to. piso, col. Condesa, al teléfono: 52 41 27 00, exts. 22756 y 22947, con Greta Sánchez Muñoz, subdirectora. Whatsapp: 55 7673 7661
- La formación de pliegos correrá a cargo del proveedor.
- Antes de entregar el total de los materiales impresos y empacados, se deberán presentar a revisión 5 ejemplares, en la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos, para obtener el visto bueno final (de impresión y empaque).
- Al finalizar el trabajo, el proveedor devolverá al INEA los originales electrónicos y las pruebas solicitadas.

EMPAQUE Y EMBALAJE:

- Los materiales deberán integrarse en la caja de microcorrugado, de acuerdo al Anexo B.
- Los módulos deberán ir empacados de 10 en 10, en posición vertical, en las cajas contenedoras diseñadas para tal efecto. Las cajas contenedoras deberán llevar en los cuatro costados un rótulo, de acuerdo al Anexo C.
- Las cajas contenedoras deberán llevar 3 flejes de plástico de media pulgada, como se muestra en el Anexo D.

Hugo Fernández Alonso
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD EDITORIAL

Greta Sánchez Muñoz
 SUBDIRECTORA DE DISEÑO DE MATERIALES EDUCATIVOS

¹ LA PRIMERA Y CUARTA DE FORROS DEBERÁN SER MODIFICADAS SUSTITUYENDO LOGOTIPOS CONFORME AL EJEMPLO QUE SE ANEXA EN LA ÚLTIMA PÁGINA DE ESTAS ESPECIFICACIONES. A EFECTO DE ACTUALIZAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL. ANEXO E.

**Especificaciones técnicas
Módulo 02: Leer y escribir
TERCERA EDICIÓN**

Área solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
Programa: *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*
Fecha: Junio de 2019

Material escolar

MATERIAL	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA
Diccionario	<p>Con 25,000 definiciones, como mínimo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vocablos tanto de vocabulario común, como especializado. • Sinónimos, antónimos y variantes ortográficas; reglas ortográficas y de puntuación. • Abreviaturas y marcas de uso social, regional, gramatical, técnica y jerga. • Apéndices a color con láminas de cultura general. • La fuente debe ser de fácil lectura y el tamaño de 7 pts como mínimo. • El tamaño final no debe de exceder de 14 x 21.5 cm. • Portada impresa a color sobre cartulina blanca. • Interiores impresos sobre papel bond blanco de 60 g. Las páginas que contengan las definiciones, impresas a 1 x 1 tinta (negro). Los mapas, láminas y demás páginas de ilustraciones deben ser impresas a color. • Encuadernado en Hot melt. <p>Este material deberá llevar impreso, en la portada, el logotipo del INEA; así como, la leyenda "DISTRIBUCIÓN GRATUITA". Y en la contraportada, la leyenda <i>Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.</i></p> <p>NOTA: Las dimensiones pueden variar, en milímetros, siempre y cuando quepa bien junto con todos los materiales del módulo dentro de la caja de cartón microcorrugado.</p>	Pieza

ANEXO A

Colofones

Los colofones deberán colocarse al final de los materiales impresos, preferentemente en la tercera de forros o en la última página de los materiales encuadernados. Excepto en los casos que se indique.

Características técnicas

Para materiales de tamaño final 21 x 27 cm, la tipografía debe ser Garamond medium de 12 pts.

Para materiales de tamaño final 14 x 21 cm y 21 x 21 cm, la tipografía debe ser Garamond medium de 10 pts.

Datos

Nombre del módulo, debe estar en tipografía bold.

Título del material, debe estar en tipografía bold cursiva.

Fecha de impresión, debe estar en tipografía medium.

Nombre y domicilio del impresor, debe estar en tipografía medium.

Tiraje, debe estar en tipografía medium.

Ejemplo:

Nombre del módulo
Título del material
se terminó de imprimir
en el mes de _____ de 2019,
en los talleres de _____,
con domicilio en _____,
El tiraje consta de 00,000 ejemplares.

Ubicación:

Centrado horizontalmente y a 3 centímetros de distancia de la base del texto a la línea de corte de la parte inferior de la página.



ANEXO B

Especificaciones de integración y empaque

Características de las cajas de cartón microcorrugado

Caja de cartón microcorrugado doble cara, resistencia de 7 kg/cm², con flauta tipo "E", la cual contiene de 86 a 90 a flautas por ft; forrado con papel Kraft, impreso a 1 tinta (negro). Para la impresión de las cajas de cada módulo se entregará un original electrónico. Se deberá presentar prueba digital b/n y muestra impresa para Vo.Bo.

Integración y forma de empaque

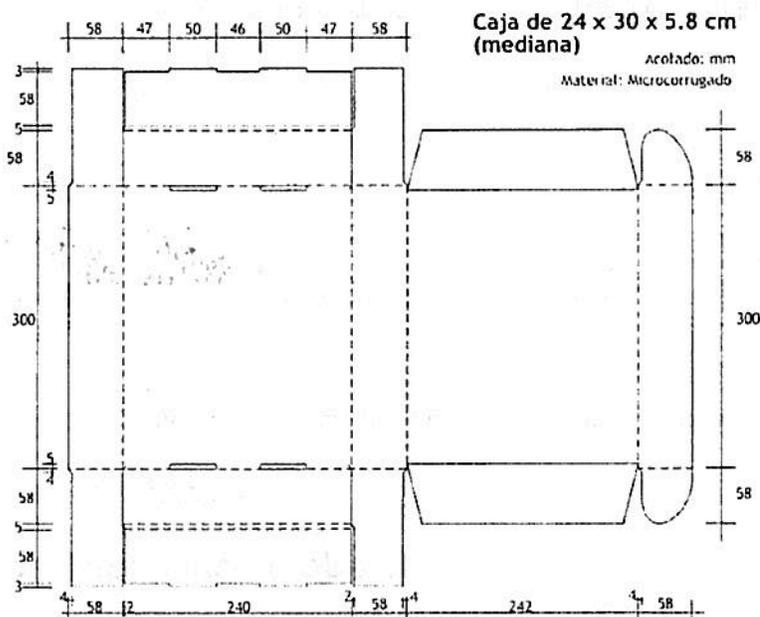
Módulo 02: *Leer y escribir*

Caja de 24 x 30 x 5.8 cm.

Contenido:

- Libro del adulto
- Antología *El teatro: un espejo, reflejo de la vida*
- Pliego de folletos *Cuidemos nuestra salud*
- Juego *¡Tengo las respuestas!*
- Diccionario

Trazo de la caja de cartón microcorrugado



Sellado del empaque

Las cajas de cartón microcorrugado, después de la integración, deberán ir selladas con una etiqueta con las siguientes características:

Etiqueta

Medida: Circular de 5 cm de diámetro

Papel: Couché autoadherible

Impresión: 1 tinta (negro)

Leyenda: "Verifique que esté completo el material de este paquete".



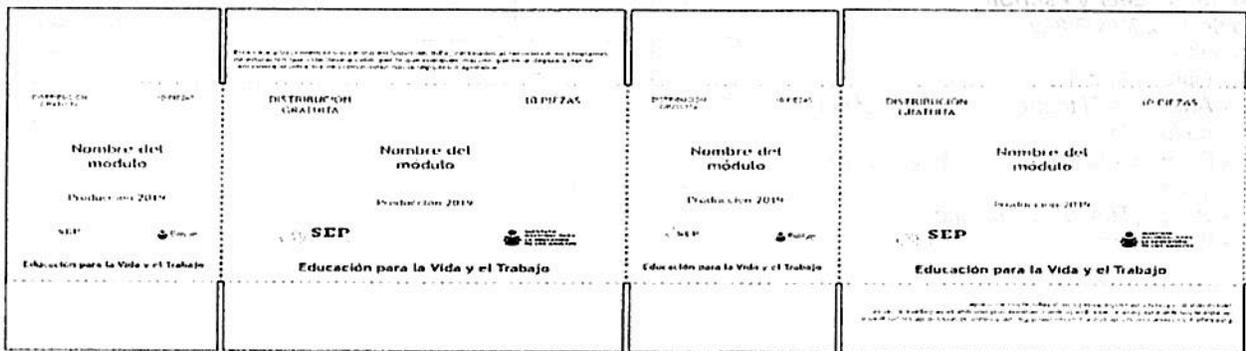
ANEXO C

Cajas contenedoras

Los módulos integrados en caja, deberán ir empacados de 10 en 10 en posición vertical en las cajas contenedoras de cartón corrugado diseñadas para tal efecto.

Las cajas contenedoras deberán llevar en los cuatro costados un rótulo legible que indique: Nombre del módulo, las leyendas; "Educación para la Vida y el Trabajo", "DISTRIBUCIÓN GRATUITA", "Producción 2019" y "10 PIEZAS"; asimismo, los logos de SEP e INEA. En dos costados deberá llevar la leyenda: "ESTA CAJA Y SU CONTENIDO SON DE USO EXCLUSIVO DEL INEA, DESTINADOS AL SERVICIO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN QUE ÉSTE LLEVE A CABO, POR LO QUE CUALQUIER MAL USO QUE SE LE LLEGARA A DAR SE SANCIONARÁ AL INFRACTOR DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE."

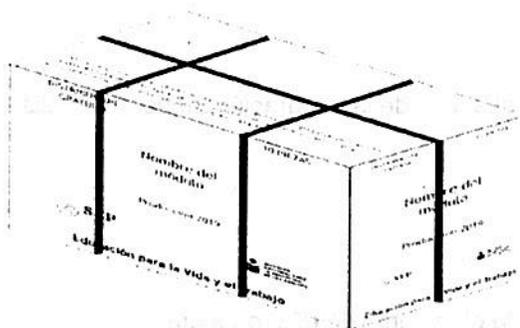
Ejemplo de la distribución de los textos (el diseño puede variar).



El proveedor deberá presentar muestra impresa para Visto Bueno.

ANEXO D

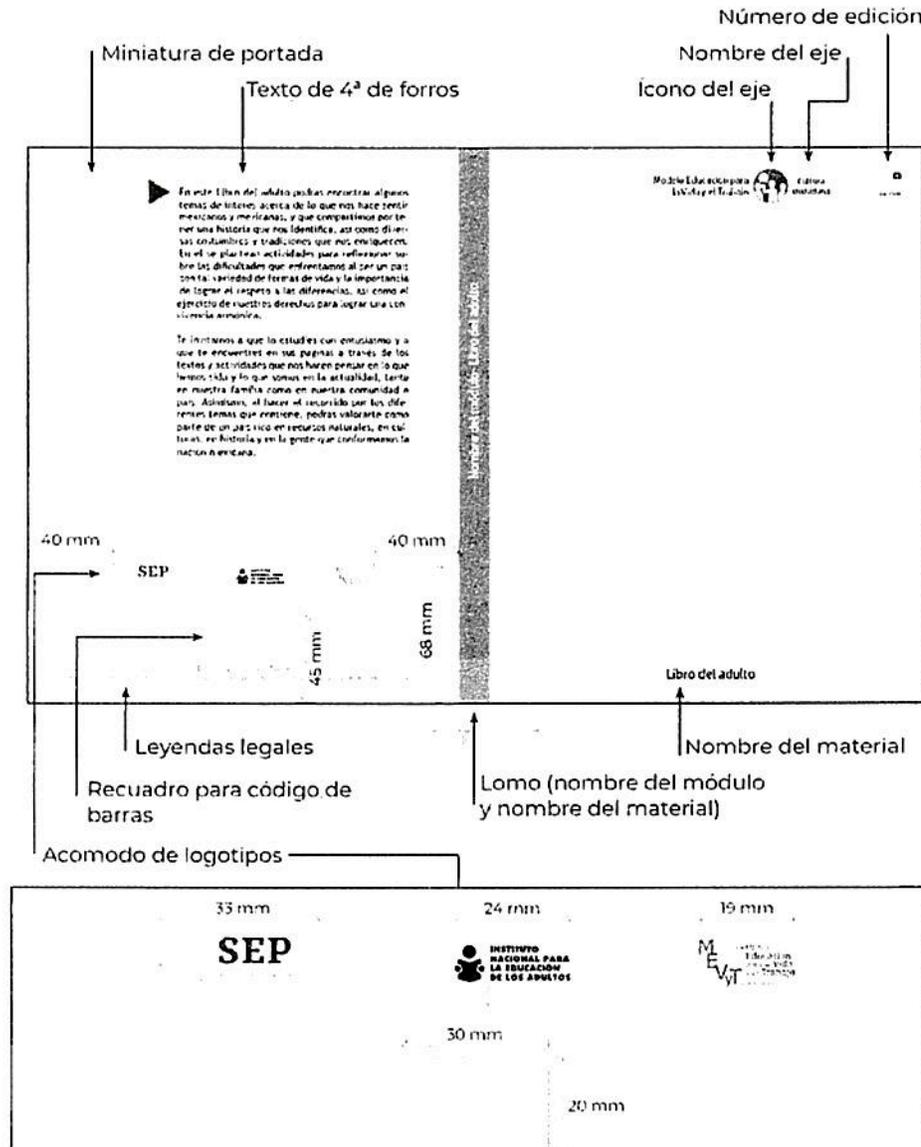
Flejado de caja contenedora



Las cajas contenedoras de cartón corrugado, diseñadas para tal efecto, deberán ir flejadas con tres flejes de plástico de media pulgada.

ANEXO E

Prototipo de armado de forros para actualización



DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Este material es gratuito, usalo a tu gusto en tu institución. Queda prohibida su venta para fines distintos a las actividades de actualización.

Especificaciones técnicas
Módulo 06: Saber leer
TERCERA EDICIÓN

Área solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
Programa: Modelo *Educación para la Vida y el Trabajo*
Fecha: Junio de 2019

Módulo 06: Saber leer
Caja de 24 x 30 x 4.0 cm

Contenido:

- Libro del adulto
- Revista *Dilema*
- Antología *La sabiduría del mundo en 40 lecturas*
- Historieta *¡Por favor, déjenos ser iguales!*
- Folleto *La lectura: un mundo de entretenimientos*
- Cuadernillo *Voces e historias*

Especificaciones técnicas en 8 páginas.

Especificaciones técnicas
Módulo 06: Saber leer
TERCERA EDICIÓN

Área solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
 Programa: Modelo *Educación para la Vida y el Trabajo*
 Fecha: Junio de 2019

Material			LIBRO DEL ADULTO	REVISTA <i>DILEMA</i>	ANTOLOGÍA <i>LA SABIDURÍA DEL MUNDO EN 40 LECTURAS</i>
Reproducción a partir de			Original electrónico	Original electrónico	Original electrónico
Pruebas Solicitadas	Previas a elaboración de placas	Interiores	Prueba digital a color	Prueba digital a color	Prueba digital a color
		Forros ¹	Prueba digital a color	Prueba digital a color	Prueba digital a color
	Impresión	Interiores	Capillas	Capillas	Capillas
		Forros	Capillas	Capillas	Capillas
Tamaño final			21 x 27 cm	21 x 27 cm	21 x 27 cm
No. de páginas			224	64	112
Interiores		Papel	bond blanco de 68 g	bond blanco de 68 g	bond blanco de 68 g
	Tintas	Frente	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)
		Vuelta	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)
Forros		Papel	cartulina couché brillante 2 caras de 210 g	cartulina couché brillante 2 caras de 135 g	cartulina couché brillante 2 caras de 210 g
	Tintas	Frente	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)
		Vuelta	1 tinta (negro)	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)
Acabados	Encuadernación		Hot melt	A caballo con 2 grapas	Hot melt

OBSERVACIONES:

- Elaborar colofones, de acuerdo con el Anexo A.
- Para cualquier duda o aclaración referente a las especificaciones técnicas; favor de dirigirse a la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos del INEA, sito en Francisco Márquez No. 160, 4to. piso, col. Condesa, al teléfono: 52 41 27 00, exts. 22756 y 22947, con Greta Sánchez Muñoz, subdirectora. Whatsapp: 55 7673 7661
- La formación de pliegos correrá a cargo del proveedor.
- Antes de entregar el total de los materiales impresos y empacados, se deberán presentar a revisión 5 ejemplares, en la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos, para obtener el visto bueno final (de impresión y empaque).
- Al finalizar el trabajo, el proveedor devolverá al INEA los originales electrónicos y las pruebas solicitadas.

EMPAQUE Y EMBALAJE:

- Los materiales deberán integrarse en la caja de microcorrugado, de acuerdo al Anexo B.
- Los módulos deberán ir empacados de 10 en 10, en posición vertical, en las cajas contenedoras diseñadas para tal efecto. Las cajas contenedoras deberán llevar en los cuatro costados un rótulo, de acuerdo al Anexo C.
- Las cajas contenedoras deberán llevar 3 flejes de plástico de media pulgada, como se muestra en el Anexo D.

Hugo Fernández Alonso
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD EDITORIAL

Greta Sánchez Muñoz
 SUBDIRECTORA DE DISEÑO DE MATERIALES EDUCATIVOS

¹ LA PRIMERA Y CUARTA DE FORROS DEBERÁN SER MODIFICADAS SUSTITUYENDO LOGOTIPOS CONFORME AL EJEMPLO QUE SE ANEXA EN LA ÚLTIMA PÁGINA DE ESTAS ESPECIFICACIONES, A EFECTO DE ACTUALIZAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL. ANEXO E.

Especificaciones técnicas
Módulo 06: Saber leer
TERCERA EDICIÓN

Área solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
Programa: Modelo *Educación para la Vida y el Trabajo*
Fecha: Junio de 2019

Material		HISTORIETA <i>¡POR FAVOR, DÉJENOS SER IGUALES!</i>	FOLLETO <i>LA LECTURA: UN MUNDO DE ENTRETENIMIENTO</i>	CUADERNILLO <i>VOCES E HISTORIAS</i>
Reproducción a partir de		Original electrónico	Original electrónico	Original electrónico)
Pruebas Solicitadas	Previas a elaboración de placas	Prueba digital b/n	Prueba digital a color	Prueba digital a color
	Impresión	Prueba digital a color	Prueba digital a color	Prueba digital a color
Tamaño final		Capillas	Capillas	Capillas
No. de páginas		Capillas	Capillas	Capillas
Interiores	Tintas	10.5 x 14 cm	21 x 27 cm	12 x 12 cm
		52	48	24
Forros	Tintas	bond blanco de 68 g	bond blanco de 68 g	bond blanco de 68 g
		1 tinta (negro)	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)
Acabados	Encuadernación	1 tinta (negro)	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)
		cartulina couché brillante 2 caras de 100 g	cartulina couché brillante 2 caras de 135 g	cartulina couché brillante 2 caras de 100 g
		4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)
		1 tinta (negro)	1 tinta (negro)	1 tinta (negro)
		A caballo con 2 grapas	A caballo con 2 grapas	A caballo con 2 grapas.

OBSERVACIONES:

- Elaborar colofones, de acuerdo con el Anexo A.
- Para cualquier duda o aclaración referente a las especificaciones técnicas; favor de dirigirse a la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos del INEA, sito en Francisco Márquez No. 160, 4to. piso, col. Condesa, al teléfono: 52 41 27 00, exts. 22756 y 22947, con Greta Sánchez Muñoz, subdirectora. Whatsapp: 55 7673 7661
- La formación de pliegos correrá a cargo del proveedor.
- Antes de entregar el total de los materiales impresos y empacados, se deberán presentar a revisión 5 ejemplares, en la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos, para obtener el visto bueno final (de impresión y empaque).
- Al finalizar el trabajo, el proveedor devolverá al INEA los originales electrónicos y las pruebas solicitadas.

EMPAQUE Y EMBALAJE:

- Los materiales deberán integrarse en la caja de microcorrugado, de acuerdo al Anexo B.
- Los módulos deberán ir empacados de 10 en 10, en posición vertical, en las cajas contenedoras diseñadas para tal efecto. Las cajas contenedoras deberán llevar en los cuatro costados un rótulo, de acuerdo al Anexo C.
- Las cajas contenedoras deberán llevar 3 flejes de plástico de media pulgada, como se muestra en el Anexo D.

Hugo Fernández Alonso
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CALIDAD EDITORIAL

Greta Sánchez Muñoz
SUBDIRECTORA DE DISEÑO DE MATERIALES EDUCATIVOS

² LA PRIMERA Y CUARTA DE FORROS DEBERÁN SER MODIFICADAS SUSTITUYENDO LOGOTIPOS CONFORME AL EJEMPLO QUE SE ANEXA EN LA ÚLTIMA PÁGINA DE ESTAS ESPECIFICACIONES, A EFECTO DE ACTUALIZAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL. ANEXO E.

**Especificaciones técnicas
Módulo 06: *Saber leer*
TERCERA EDICIÓN**

Área solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
Programa: Modelo *Educación para la Vida y el Trabajo*
Fecha: Junio de 2019

Material		CAJA DE CARTÓN MICROCORRUGADO	
Reproducción a partir de		Ver trazo en el Anexo B. Para la impresión de la caja, se entregará original electrónico. Presentar prueba digital b/n y muestra impresa para Vo.Bo.	
Pruebas Solicitadas	Previas a elaboración de placas		Interiores
			Forros
Impresión			Interiores
		Forros	
Tamaño final		24 x 30 x 4.0 cm Cartón microcorrugado doble cara, resistencia de 7 kg/cm ² , con flauta tipo "E", la cual contiene de 86 a 90 flautas por ft; forrado con papel Kraft, impreso a 1 tinta (negro).	
No. de páginas			
Interiores			Papel
	Tintas		Frente
			Vuelta
Forros			Papel
	Tintas		Frente
			Vuelta
Acabados	Encuadernación		Sujada, plegada y armada.

OBSERVACIONES:

- Elaborar colofones, de acuerdo con el Anexo A.
- Para cualquier duda o aclaración referente a las especificaciones técnicas; favor de dirigirse a la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos del INEA, sito en Francisco Márquez No. 160, 4to. piso, col. Condesa, al teléfono: 52 41 27 00, exts. 22756 y 22947, con Greta Sánchez Muñoz, subdirectora. Whatsapp: 55 7673 7661
- La formación de pliegos correrá a cargo del proveedor.
- Antes de entregar el total de los materiales impresos y empacados, se deberán presentar a revisión 5 ejemplares, en la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos, para obtener el visto bueno final (de impresión y empaque).
- Al finalizar el trabajo, el proveedor devolverá al INEA los originales electrónicos y las pruebas solicitadas.

EMPAQUE Y EMBALAJE:

- Los materiales deberán integrarse en la caja de microcorrugado, de acuerdo al Anexo B.
- Los módulos deberán ir empacados de 10 en 10, en posición vertical, en las cajas contenedoras diseñadas para tal efecto. Las cajas contenedoras deberán llevar en los cuatro costados un rótulo, de acuerdo al Anexo C.
- Las cajas contenedoras deberán llevar 3 flejes de plástico de media pulgada, como se muestra en el Anexo D.

Hugo Fernández Alonso
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD EDITORIAL

Greta Sánchez Muñoz
SUBDIRECTORA DE DISEÑO DE MATERIALES EDUCATIVOS

ANEXO A

Colofones

Los colofones deberán colocarse al final de los materiales impresos, preferentemente en la tercera de forros o en la última página de los materiales encuadernados. Excepto en los casos que se indique.

Características técnicas

Para materiales de tamaño final 21 x 27 cm, la tipografía debe ser Garamond medium de 12 pts.

Para materiales de tamaño final 14 x 21 cm y 21 x 21 cm, la tipografía debe ser Garamond medium de 10 pts.

Datos

Nombre del módulo, debe estar en tipografía bold.

Título del material, debe estar en tipografía bold cursiva.

Fecha de impresión, debe estar en tipografía medium.

Nombre y domicilio del impresor, debe estar en tipografía medium.

Tiraje, debe estar en tipografía medium.

Ejemplo:

Nombre del módulo
Título del material
se terminó de imprimir
en el mes de _____ de 2019,
en los talleres de _____,
con domicilio en _____,
El tiraje consta de 00,000 ejemplares.

Ubicación:

Centrado horizontalmente y a 3 centímetros de distancia de la base del texto a la línea de corte de la parte inferior de la página.



ANEXO B

Especificaciones de integración y empaque

Características de las cajas de cartón microcorrugado

Caja de cartón microcorrugado doble cara, resistencia de 7 kg/cm², con flauta tipo "E", la cual contiene de 86 a 90 a flautas por ft; forrado con papel Kraft, impreso a 1 tinta (negro). Para la impresión de las cajas de cada módulo se entregará un original electrónico. Se deberá presentar prueba digital b/n y muestra impresa para Vo.Bo.

Integración y forma de empaque

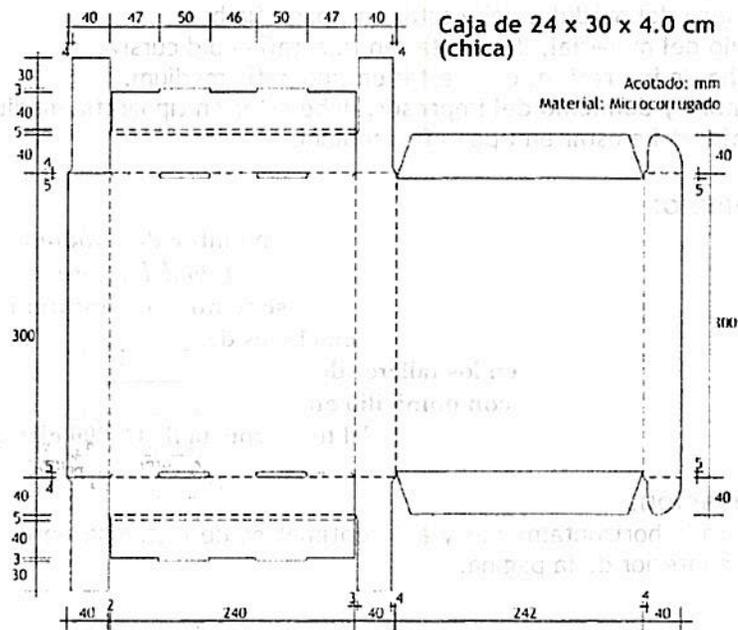
Módulo 06: *Saber leer*

Caja de 24 x 30 x 4.0 cm.

Contenido:

- Libro del adulto
- Revista *Dilema*
- Antología *La sabiduría del mundo en 40 lecturas*
- Historieta *¡Por favor, déjenos ser iguales!*
- Folleto *La lectura: un mundo de entretenimiento*
- Cuadernillo *Voces e historias*

Trazo de la caja de cartón microcorrugado



Sellado del empaque

Las cajas de cartón microcorrugado, después de la integración, deberán ir selladas con una etiqueta con las siguientes características:

Etiqueta

Medida: Circular de 5 cm de diámetro

Papel: Couché autoadherible

Impresión: 1 tinta (negro)

Leyenda: "Verifique que esté completo el material de este paquete".



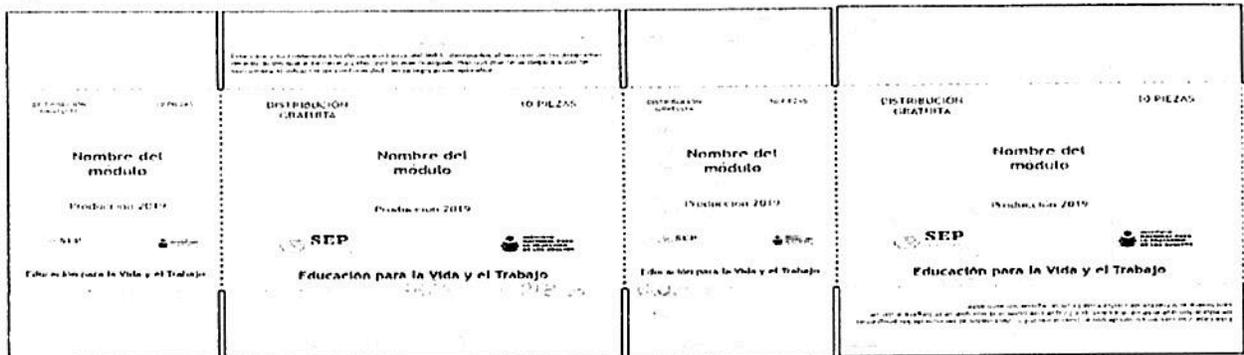
ANEXO C

Cajas contenedoras

Los módulos integrados en caja, deberán ir empacados de 10 en 10 en posición vertical en las cajas contenedoras de cartón corrugado diseñadas para tal efecto.

Las cajas contenedoras deberán llevar en los cuatro costados un rótulo legible que indique: Nombre del módulo, las leyendas; "Educación para la Vida y el Trabajo", "DISTRIBUCIÓN GRATUITA", "Producción 2019" y "10 PIEZAS"; asimismo, los logos de SEP e INEA. En dos costados deberá llevar la leyenda: "ESTA CAJA Y SU CONTENIDO SON DE USO EXCLUSIVO DEL INEA, DESTINADOS AL SERVICIO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN QUE ÉSTE LLEVE A CABO, POR LO QUE CUALQUIER MAL USO QUE SE LE LLEGARA A DAR SE SANCIONARÁ AL INFRACTOR DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE."

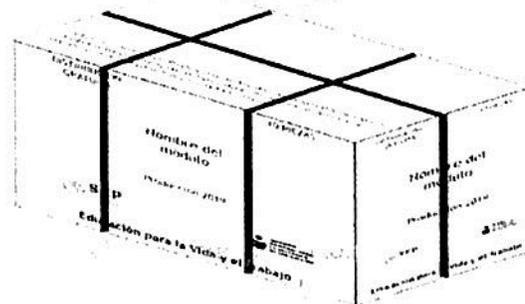
Ejemplo de la distribución de los textos (el diseño puede variar).



El proveedor deberá presentar muestra impresa para Visto Bueno.

ANEXO D

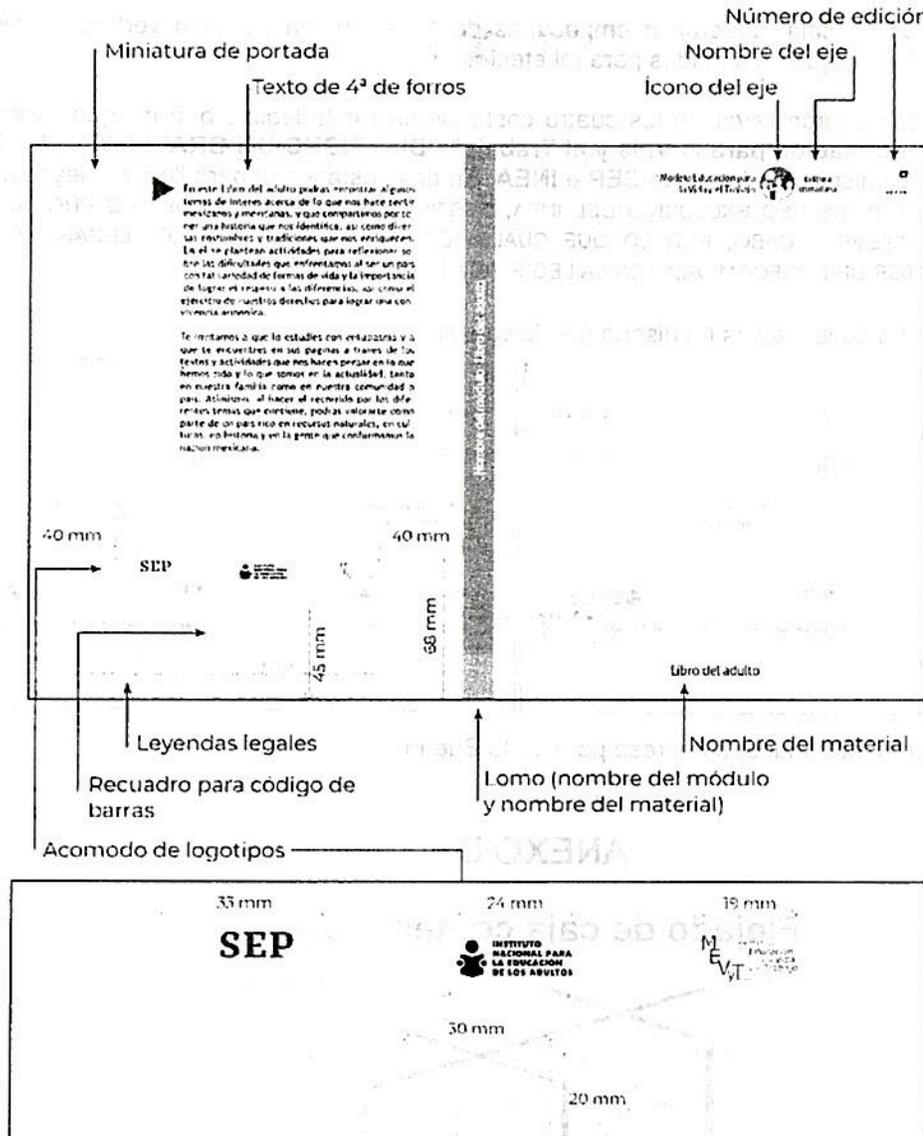
Flejado de caja contenedora



Las cajas contenedoras de cartón corrugado, diseñadas para tal efecto, deberán ir flejadas con tres flejes de plástico de media pulgada.

ANEXO E

Prototipo de armado de forros para actualización



Especificaciones técnicas
Módulo 08: *Los números*
TERCERA EDICIÓN

Área solicitante: **DIRECCIÓN ACADÉMICA**
Programa: **Modelo Educación para la Vida y el Trabajo**
Fecha: **Junio de 2019**

Módulo 08: *Los números*

Caja de 24 x 30 x 3.0 cm

Contenido:

- Libro del adulto
- Regla graduada

Especificaciones técnicas en 8 páginas.

Especificaciones técnicas
Módulo 08: Los números
TERCERA EDICIÓN

Área solicitante: **DIRECCIÓN ACADÉMICA**
Programa: **Modelo Educación para la Vida y el Trabajo**
Fecha: **Junio de 2019**

Material			LIBRO DEL ADULTO	
Reproducción a partir de			Original electrónico	
Pruebas Solicitadas	Previas a elaboración de placas	Interiores	Prueba digital a color	
		Forros ¹	Prueba digital a color	
	Impresión	Interiores	Capillas	
		Forros	Capillas	
Tamaño final			21 x 27 cm	
No. de páginas			336	
Interiores	Tintas	Papel	bond blanco de 68 g	
		Frente	4 tintas (CMYK)	
		Vuelta	4 tintas (CMYK)	
		Papel	cartulina couché brillante 2 caras de 210 g	
Forros	Tintas	Frente	4 tintas (CMYK)	
		Vuelta	1 tinta (negro)	
Acabados	Encuadernación		Hot melt	

OBSERVACIONES:

- Elaborar colofones, de acuerdo con el **Anexo A**.
- Para cualquier duda o aclaración referente a las especificaciones técnicas; favor de dirigirse a la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos del INEA, sito en Francisco Márquez No. 160, 4to. piso, col. Condesa, al teléfono: 52 41 27 00, exts. 22756 y 22947, con Greta Sánchez Muñoz, subdirectora. Whatsapp: 55 7673 7661
- La **formación de pliegos** correrá a cargo del proveedor.
- Antes de entregar el total de los materiales impresos y empacados, se deberán presentar a revisión **5 ejemplares**, en la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos, para obtener el **visto bueno final** (de impresión y empaque).
- Al finalizar el trabajo, el proveedor devolverá al INEA los originales electrónicos y las pruebas solicitadas.

EMPAQUE Y EMBALAJE:

- Los materiales deberán integrarse en la **caja de microcorrugado**, de acuerdo al **Anexo B**.
- Los módulos deberán ir empacados de **10 en 10**, en **posición vertical**, en las cajas contenedoras diseñadas para tal efecto. Las cajas contenedoras deberán llevar en los cuatro costados un rótulo, de acuerdo al **Anexo C**.
- Las cajas contenedoras deberán llevar **3 flejes de plástico de media pulgada**, como se muestra en el **Anexo D**.

Hugo Fernández Alonso
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD EDITORIAL

Greta Sánchez Muñoz
SUBDIRECTORA DE DISEÑO DE MATERIALES EDUCATIVOS

¹ LA PRIMERA Y CUARTA DE FORROS DEBERÁN SER MODIFICADAS SUSTITUYENDO LOGOTIPOS CONFORME AL EJEMPLO QUE SE ANEXA EN LA ÚLTIMA PÁGINA DE ESTAS ESPECIFICACIONES, A EFECTO DE ACTUALIZAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL. ANEXO E.

Especificaciones técnicas
Módulo 08: Los números
TERCERA EDICIÓN

Área solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
Programa: *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*
Fecha: Junio de 2019

Material		CAJA DE CARTÓN MICROCORRUGADO
Reproducción a partir de		Ver trazo en el Anexo B.
Pruebas Solicitadas	Previas a elaboración de placas	Para la impresión de la caja, se entregará original electrónico. Presentar prueba digital b/n y muestra impresa para Vo.Bo.
	Impresión	
Tamaño final		24 x 30 x 3.0 cm
No. de páginas		Cartón microcorrugado doble cara, resistencia de 7 kg/cm ² , con flauta tipo "E", la cual contiene de 86 a 90 flautas por ft; forrado con papel Kraft, impreso a 1 tinta (negro).
Interiores	Papel	
	Tintas	
Forros	Papel	
	Tintas	
Acabados	Encuadernación	Suajada, plegada y armada.

OBSERVACIONES:

- Elaborar colofones, de acuerdo con el **Anexo A**.
- Para cualquier duda o aclaración referente a las especificaciones técnicas; favor de dirigirse a la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos del INEA, sito en Francisco Márquez No. 160, 4to. piso, col. Condesa, al teléfono: 52 41 27 00, exts. 22756 y 22947, con Greta Sánchez Muñoz, subdirectora. Whatsapp: 55 7673 7661
- La **formación de pliegos** correrá a cargo del proveedor.
- Antes de entregar el total de los materiales impresos y empacados, se deberán presentar a revisión 5 ejemplares, en la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos, para obtener el **visto bueno final** (de impresión y empaque).
- Al finalizar el trabajo, el proveedor devolverá al INEA los originales electrónicos y las pruebas solicitadas.

EMPAQUE Y EMBALAJE:

- Los materiales deberán integrarse en la **caja de microcorrugado**, de acuerdo al **Anexo B**.
- Los módulos deberán ir empacados **de 10 en 10, en posición vertical**, en las cajas contenedoras diseñadas para tal efecto. Las cajas contenedoras deberán llevar en los cuatro costados un rótulo, de acuerdo al **Anexo C**.
- Las cajas contenedoras deberán llevar 3 flejes de plástico de media pulgada, como se muestra en el **Anexo D**.

Hugo Fernández Alonso
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD EDITORIAL

Greta Sánchez Muñoz
SUBDIRECTORA DE DISEÑO DE MATERIALES EDUCATIVOS

Especificaciones técnicas
Módulo 08: Los números
TERCERA EDICIÓNÁrea solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
Programa: *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*
Fecha: Junio de 2019**Material escolar**

MATERIAL	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA
Regla graduada	De plástico transparente, graduada de 30 centímetros (11.5 pulgadas aprox.). Este material deberá llevar impreso, a una tinta, el logotipo del INEA, en el espacio disponible para tal efecto.	Pieza

ANEXO A

Colofones

Los colofones deberán colocarse al final de los materiales impresos, preferentemente en la tercera de forros o en la última página de los materiales encuadernados. Excepto en los casos que se indique.

Características técnicas

Para materiales de tamaño final 21 x 27 cm, la tipografía debe ser Garamond medium de 12 pts.

Para materiales de tamaño final 14 x 21 cm y 21 x 21 cm, la tipografía debe ser Garamond medium de 10 pts.

Datos

Nombre del módulo, debe estar en tipografía bold.

Título del material, debe estar en tipografía bold cursiva.

Fecha de impresión, debe estar en tipografía medium.

Nombre y domicilio del impresor, debe estar en tipografía medium.

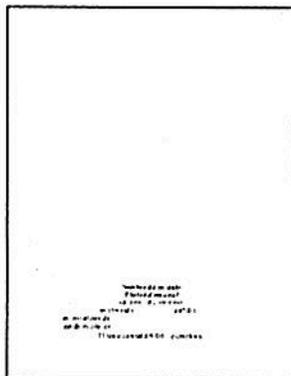
Tiraje, debe estar en tipografía medium.

Ejemplo:

Nombre del módulo
Título del material
se terminó de imprimir
en el mes de _____ de 2019,
en los talleres de _____,
con domicilio en _____,
El tiraje consta de 00,000 ejemplares.

Ubicación:

Centrado horizontalmente y a 3 centímetros de distancia de la base del texto a la línea de corte de la parte inferior de la página.



ANEXO B

Especificaciones de integración y empaque

Características de las cajas de cartón microcorrugado

Caja de cartón microcorrugado doble cara, resistencia de 7 kg/cm^2 , con flauta tipo "E", la cual contiene de 86 a 90 a flautas por ft; forrado con papel Kraft, impreso a 1 tinta (negro). Para la impresión de las cajas de cada módulo se entregará un original electrónico. Se deberá presentar prueba digital b/n y muestra impresa para Vo.Bo.

Integración y forma de empaque

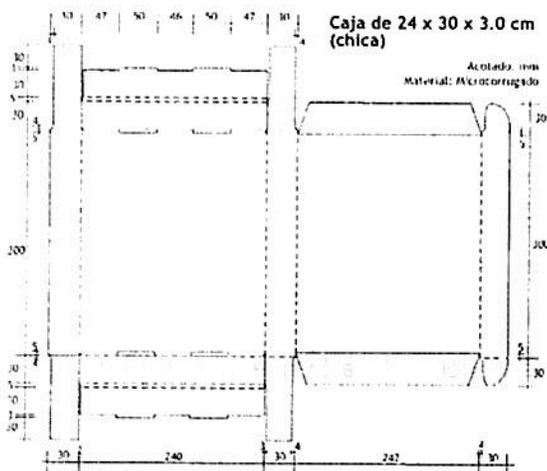
Módulo 08: *Los números*

Caja de $24 \times 30 \times 3.0 \text{ cm}$

Contenido:

- Libro del adulto
- Regla graduada

Trazo de la caja de cartón microcorrugado



Sellado del empaque

Las cajas de cartón microcorrugado, después de la integración, deberán ir selladas con una etiqueta con las siguientes características:

Etiqueta

Medida: Circular de 5 cm de diámetro

Papel: Couché autoadherible

Impresión: 1 tinta (negro)

Leyenda: "Verifique que esté completo el material de este paquete".



5 cm

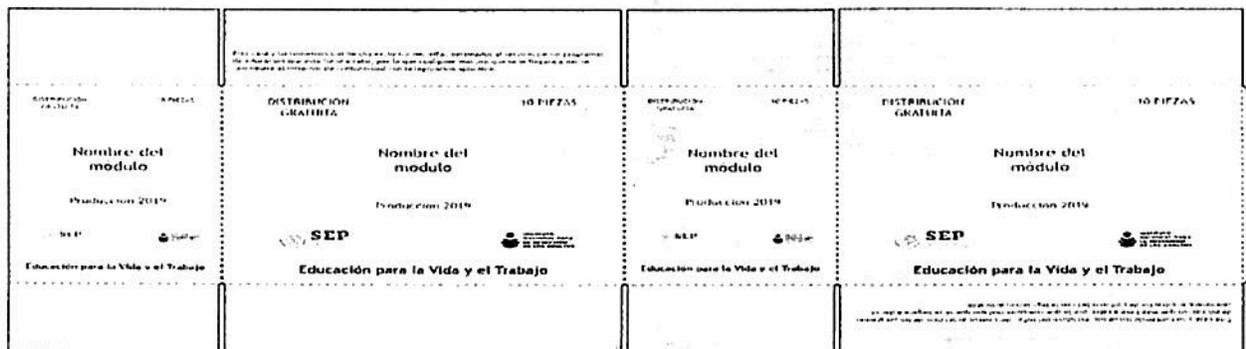
ANEXO C

Cajas contenedoras

Los módulos integrados en caja, deberán ir empacados de 10 en 10 en posición vertical en las cajas contenedoras de cartón corrugado diseñadas para tal efecto.

Las cajas contenedoras deberán llevar en los cuatro costados un rótulo legible que indique: Nombre del módulo, las leyendas; "Educación para la Vida y el Trabajo", "DISTRIBUCIÓN GRATUITA", "Producción 2019" y "10 PIEZAS"; asimismo, los logos de SEP e INEA. En dos costados deberá llevar la leyenda: "ESTA CAJA Y SU CONTENIDO SON DE USO EXCLUSIVO DEL INEA, DESTINADOS AL SERVICIO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN QUE ÉSTE LLEVE A CABO, POR LO QUE CUALQUIER MAL USO QUE SE LE LLEGARA A DAR SE SANCIONARÁ AL INFRACTOR DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE."

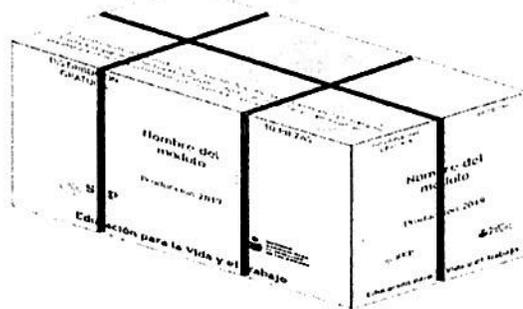
Ejemplo de la distribución de los textos (el diseño puede variar).



El proveedor deberá presentar muestra impresa para Visto Bueno.

ANEXO D

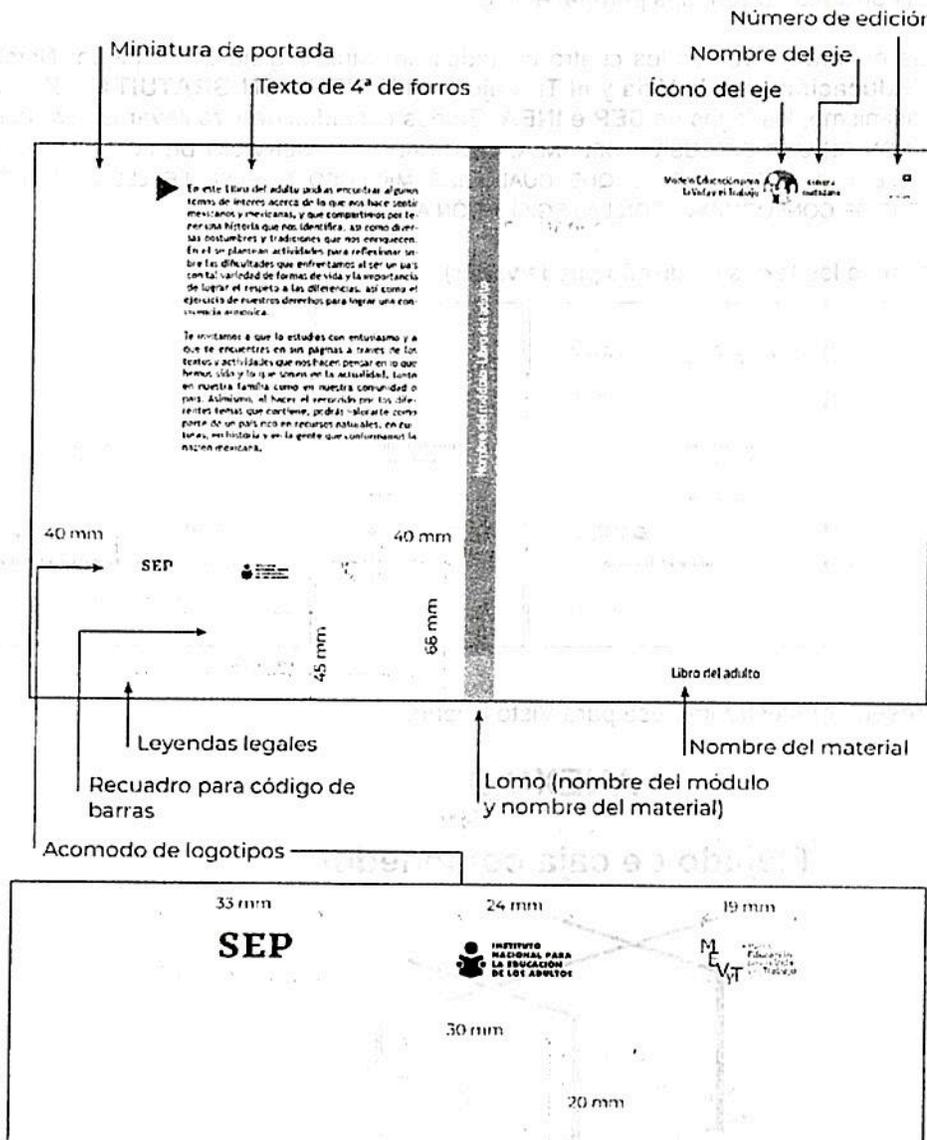
Flejado de caja contenedora



Las cajas contenedoras de cartón corrugado, diseñadas para tal efecto, deberán ir flejadas con tres flejes de plástico de media pulgada.

ANEXO E

Prototipo de armado de forros para actualización



DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Proyecto de la Secretaría de Educación Pública. Diseño e impresión en una imprenta autorizada por el SEP y el INEA.

Especificaciones técnicas
Módulo 09: Cuentas útiles
TERCERA EDICIÓN

Área solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
Programa: *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*
Fecha: Junio de 2019

Módulo 09: Cuentas útiles

Caja de 24 x 30 x 5.8 cm.

Contenido:

- Libro del adulto
- Folleto de material recortable
- Folleto de juegos
- Tablero de juego *El trailer*
- Material didáctico *El contador*
- Calculadora

Especificaciones técnicas en 9 páginas

**Especificaciones técnicas
Módulo 09: Cuentas útiles
TERCERA EDICIÓN**

Área solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
Programa: *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*
Fecha: Junio de 2019

Material			LIBRO DEL ADULTO	FOLLETO DE MATERIAL RECORTABLE	FOLLETO DE JUEGOS
Reproducción a partir de			Original electrónico	Original electrónico	Original electrónico
Pruebas Solicitadas	Previas a impresión	Interiores Forros ¹	Prueba digital a color	Prueba digital a color	Prueba digital a color
	Impresión	Interiores Forros	Prueba digital a color	-----	-----
Tamaño final			Capillas	Capillas	Capillas
No. de páginas			Capillas	-----	-----
Interiores	Papel		21 x 27 cm	27 x 21 cm	27 x 21 cm
	Tintas	Frente Vuelta	360	48	8
Forros	bond blanco de 68 g		bond blanco de 120 g	bond blanco de 90 g	bond blanco de 90 g
	Tintas	Frente Vuelta	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)
Papel			4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)
cartulina couché brillante			cartulina couché brillante	cartulina couché brillante	-----
2 caras de 210 g			2 caras de 210 g	2 caras de 135 g	-----
4 tintas (CMYK)			4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)	-----
1 tinta (negro)			1 tinta (negro)	1 tinta (negro)	-----
Hot melt			Hot melt	A caballo con 2 grapas	A caballo con 2 grapas
Acabados	Encuadernación				

OBSERVACIONES:

- Elaborar colofones, de acuerdo con el Anexo A.
- Para cualquier duda o aclaración referente a las especificaciones técnicas; favor de dirigirse a la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos del INEA, sito en Francisco Márquez No. 160, 4to. piso, col. Condesa, al teléfono: 52 41 27 00, exts. 22756 y 22947, con Greta Sánchez Muñoz, subdirectora. Whatsapp: 55 7673 7661
- La **formación de pliegos** correrá a cargo del proveedor.
- Antes de entregar el total de los materiales impresos y empacados, se deberán presentar a revisión **5 ejemplares**, en la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos, para obtener el **visto bueno final** (de impresión y empaque).
- Al finalizar el trabajo, el proveedor devolverá al INEA los originales electrónicos y las pruebas solicitadas.

EMPAQUE Y EMBALAJE:

- Los materiales deberán integrarse en la **caja de microcorrugado**, de acuerdo al Anexo B.
- Los módulos deberán ir empacados **de 10 en 10, en posición vertical**, en las cajas contenedoras diseñadas para tal efecto. Las cajas contenedoras deberán llevar en los cuatro costados un rótulo, de acuerdo al Anexo C.
- Las cajas contenedoras deberán llevar 3 flejes de plástico de media pulgada, como se muestra en el Anexo D.

Hugo Fernández Alonso
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD EDITORIAL

Greta Sánchez Muñoz
SUBDIRECTORA DE DISEÑO DE MATERIALES EDUCATIVOS

¹ LA PRIMERA Y CUARTA DE FORROS DEBERÁN SER MODIFICADAS SUSTITUYENDO LOGOTIPOS CONFORME AL EJEMPLO QUE SE ANEXA EN LA ÚLTIMA PÁGINA DE ESTAS ESPECIFICACIONES, A EFECTO DE ACTUALIZAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL. ANEXO E.

Especificaciones técnicas
Módulo 09: Cuentas útiles
TERCERA EDICIÓN

Área solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
Programa: *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*
Fecha: Junio de 2019

Material			TABLERO DE JUEGO <i>EL TRAILERO</i>	MATERIAL DIDÁCTICO <i>EL CONTADOR</i>
Reproducción a partir de			Original electrónico	Original electrónico
Pruebas Solicitadas	Previas a impresión	Interiores Forros	Prueba digital a color	Prueba digital a color
	Impresión	Interiores Forros	-----	-----
			Capillas	Capillas
			-----	-----
Tamaño final			21 x 27 cm (tamaño extendido 63 x 54 cm)	21 x 27 cm (tamaño extendido 84 x 27 cm)
No. de páginas			2 (0.75 pliego)	8 (0.5 pliego)
Interiores	Papel		bond blanco de 120 g	bond blanco de 120 g
	Tintas	Frente	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)
Vuelta		0	0	
Forros	Papel		-----	-----
	Tintas	Frente	-----	-----
Vuelta		-----	-----	
Acabados	Encuadernación		Refinado, plecado y doblado según muestra	Refinado, plecado y doblado de acordeón

OBSERVACIONES:

- Elaborar colofones, de acuerdo con el Anexo A.
- Para cualquier duda o aclaración referente a las especificaciones técnicas: favor de dirigirse a la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos del INEA, sito en Francisco Márquez No. 160, 4to. piso, col. Condesa, al teléfono: 52 41 27 00, exts. 22756 y 22947, con Greta Sánchez Muñoz, subdirectora. Whatsapp: 55 7673 7661
- La **formación de pliegos** correrá a cargo del proveedor.
- Antes de entregar el total de los materiales impresos y empacados, se deberán presentar a revisión **5 ejemplares**, en la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos, para obtener el **visto bueno final** (de impresión y empaque).
- Al finalizar el trabajo, el proveedor devolverá al INEA los originales electrónicos y las pruebas solicitadas.

EMPAQUE Y EMBALAJE:

- Los materiales deberán integrarse en la caja de microcorrugado, de acuerdo al Anexo B.
- Los módulos deberán ir empacados de **10 en 10**, en **posición vertical**, en las cajas contenedoras diseñadas para tal efecto. Las cajas contenedoras deberán llevar en los cuatro costados un rótulo, de acuerdo al Anexo C.
- Las cajas contenedoras deberán llevar **3 flejes** de plástico de media pulgada, como se muestra en el Anexo D.

Hugo Fernández Alonso
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD EDITORIAL

Greta Sánchez Muñoz
SUBDIRECTORA DE DISEÑO DE MATERIALES EDUCATIVOS

**Especificaciones técnicas
Módulo 09: Cuentas útiles
TERCERA EDICIÓN**

Área solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
Programa: *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*
Fecha: Junio de 2019

Material		
Reproducción a partir de		
Pruebas Solicitadas	Previas a impresión	Interiores Forros
	Impresión	Interiores Forros
Tamaño final		
No. de páginas		
Interiores		Papel Frente
	Tintas	Vuelta
Forros		Papel Frente
	Tintas	Vuelta
Acabados	Encuadernación	

CAJA DE CARTÓN MICROCORRUGADO

Ver trazo en el Anexo B.
Para la impresión de la caja, se entregará original electrónico.
Presentar prueba digital b/n y muestra impresa para Vo.Bo.

24 x 30 x 5.8 cm
Cartón microcorrugado doble cara, resistencia de 7 kg/cm², con flauta tipo "E", la cual contiene de 86 a 90 flautas por ft; forrado con papel Kraft, impreso a 1 tinta (negro).

Suajada, plegada y armada.

OBSERVACIONES:

- Elaborar colofones, de acuerdo con el Anexo A.
- Para cualquier duda o aclaración referente a las especificaciones técnicas; favor de dirigirse a la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos del INEA, sito en Francisco Márquez No. 160, 4to. piso, col. Condesa, al teléfono: 52 41 27 00, exts. 22756 y 22947, con Greta Sánchez Muñoz, subdirectora. Whatsapp: 55 7673 7661
- La **formación de pliegos** correrá a cargo del proveedor.
- Antes de entregar el total de los materiales impresos y empacados, se deberán presentar a revisión **5 ejemplares**, en la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos, para obtener el **visto bueno final** (de impresión y empaque).
- Al finalizar el trabajo, el proveedor devolverá al INEA los originales electrónicos y las pruebas solicitadas.

EMPAQUE Y EMBALAJE:

- Los materiales deberán integrarse en la **caja de microcorrugado**, de acuerdo al Anexo B.
- Los módulos deberán ir empacados **de 10 en 10**, en posición vertical, en las cajas contenedoras diseñadas para tal efecto. Las cajas contenedoras deberán llevar en los cuatro costados un rótulo, de acuerdo al Anexo C.
- Las cajas contenedoras deberán llevar 3 flejes de plástico de media pulgada, como se muestra en el Anexo D.

Hugo Fernández Alonso
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD EDITORIAL

Greta Sánchez Muñoz
SUBDIRECTORA DE DISEÑO DE MATERIALES EDUCATIVOS

Especificaciones técnicas
Módulo 09: Cuentas útiles
TERCERA EDICIÓN

Área solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
Programa: *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*
Fecha: Junio de 2019

Material escolar

MATERIAL	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA
Calculadora	Electrónica de 8 dígitos con operaciones elementales; suma, resta, multiplicación, división, tanto por ciento y raíz cuadrada. Con batería de 1.5 V, tipo AA. Este material deberá llevar impreso, a una tinta, el logotipo del INEA, en el espacio disponible para tal efecto.	Pieza

ANEXO A

Colofones

Los colofones deberán colocarse al final de los materiales impresos, preferentemente en la tercera de forros o en la última página de los materiales encuadernados. Excepto en los casos que se indique.

Características técnicas

Para materiales de tamaño final 21 x 27 cm, la tipografía debe ser Garamond medium de 12 pts.

Para materiales de tamaño final 14 x 21 cm y 21 x 21 cm, la tipografía debe ser Garamond medium de 10 pts.

Datos

Nombre del módulo, debe estar en tipografía bold.

Título del material, debe estar en tipografía bold cursiva.

Fecha de impresión, debe estar en tipografía medium.

Nombre y domicilio del impresor, debe estar en tipografía medium.

Tiraje, debe estar en tipografía medium.

Ejemplo:

Nombre del módulo
Título del material
se terminó de imprimir
en el mes de _____ de 2019,
en los talleres de _____,
con domicilio en _____,
El tiraje consta de 00,000 ejemplares.

Ubicación:

Centrado horizontalmente y a 3 centímetros de distancia de la base del texto a la línea de corte de la parte inferior de la página.



ANEXO B

Especificaciones de integración y empaque

Características de las cajas de cartón microcorrugado

Caja de cartón microcorrugado doble cara, resistencia de 7 kg/cm^2 , con flauta tipo "E", la cual contiene de 86 a 90 a flautas por ft; forrado con papel Kraft, impreso a 1 tinta (negro). Para la impresión de las cajas de cada módulo se entregará un original electrónico. Se deberá presentar prueba digital b/n y muestra impresa para VoBo.

Integración y forma de empaque

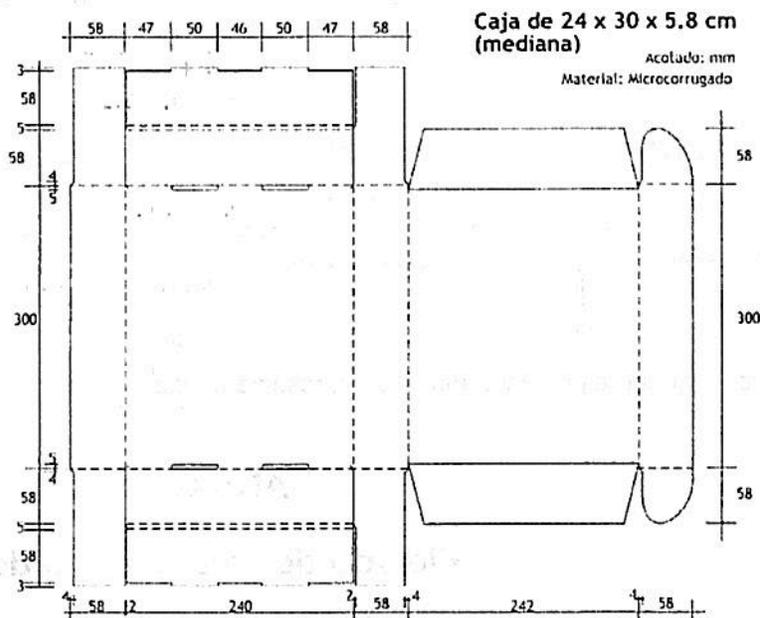
Módulo 09: Cuentas útiles

Caja de $24 \times 30 \times 5.8 \text{ cm}$.

Contenido:

- Libro del adulto
- Folleto de material recortable
- Folleto de juegos
- Tablero de juego *El trailer*
- Material didáctico *El contador*
- Calculadora

Trazo de la caja de cartón microcorrugado



Sellado del empaque

Las cajas de cartón microcorrugado, después de la integración, deberán ir selladas con una etiqueta con las siguientes características:

Etiqueta

Medida: Circular de 5 cm de diámetro

Papel: Couché autoadherible

Impresión: 1 tinta (negro)

Leyenda: "Verifique que esté completo el material de este paquete".



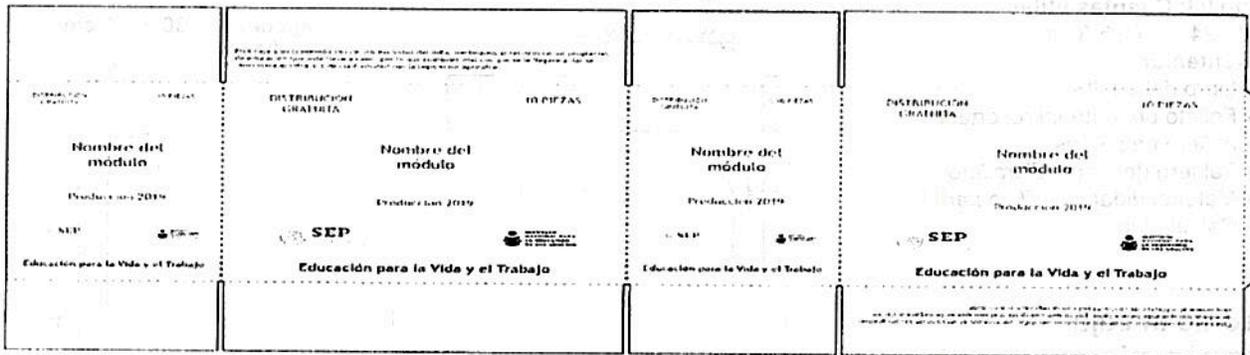
ANEXO C

Cajas contenedoras

Los módulos integrados en caja, deberán ir empacados de 10 en 10 en posición vertical en las cajas contenedoras de cartón corrugado diseñadas para tal efecto.

Las cajas contenedoras deberán llevar en los cuatro costados un rótulo legible que indique: Nombre del módulo, las leyendas; "Educación para la Vida y el Trabajo", "DISTRIBUCIÓN GRATUITA", "Producción 2019" y "10 PIEZAS"; asimismo, los logos de SEP e INEA. En dos costados deberá llevar la leyenda: "ESTA CAJA Y SU CONTENIDO SON DE USO EXCLUSIVO DEL INEA, DESTINADOS AL SERVICIO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN QUE ÉSTE LLEVE A CABO, POR LO QUE CUALQUIER MAL USO QUE SE LE LLEGARA A DAR SE SANCIONARÁ AL INFRACTOR DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE."

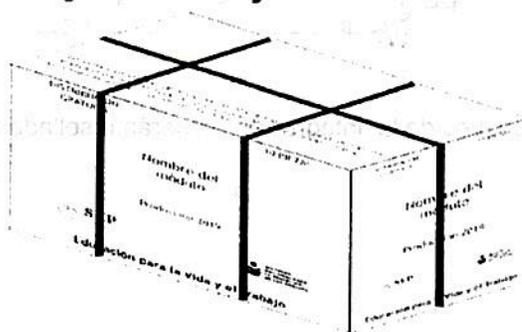
Ejemplo de la distribución de los textos (el diseño puede variar).



El proveedor deberá presentar muestra impresa para Visto Bueno.

ANEXO D

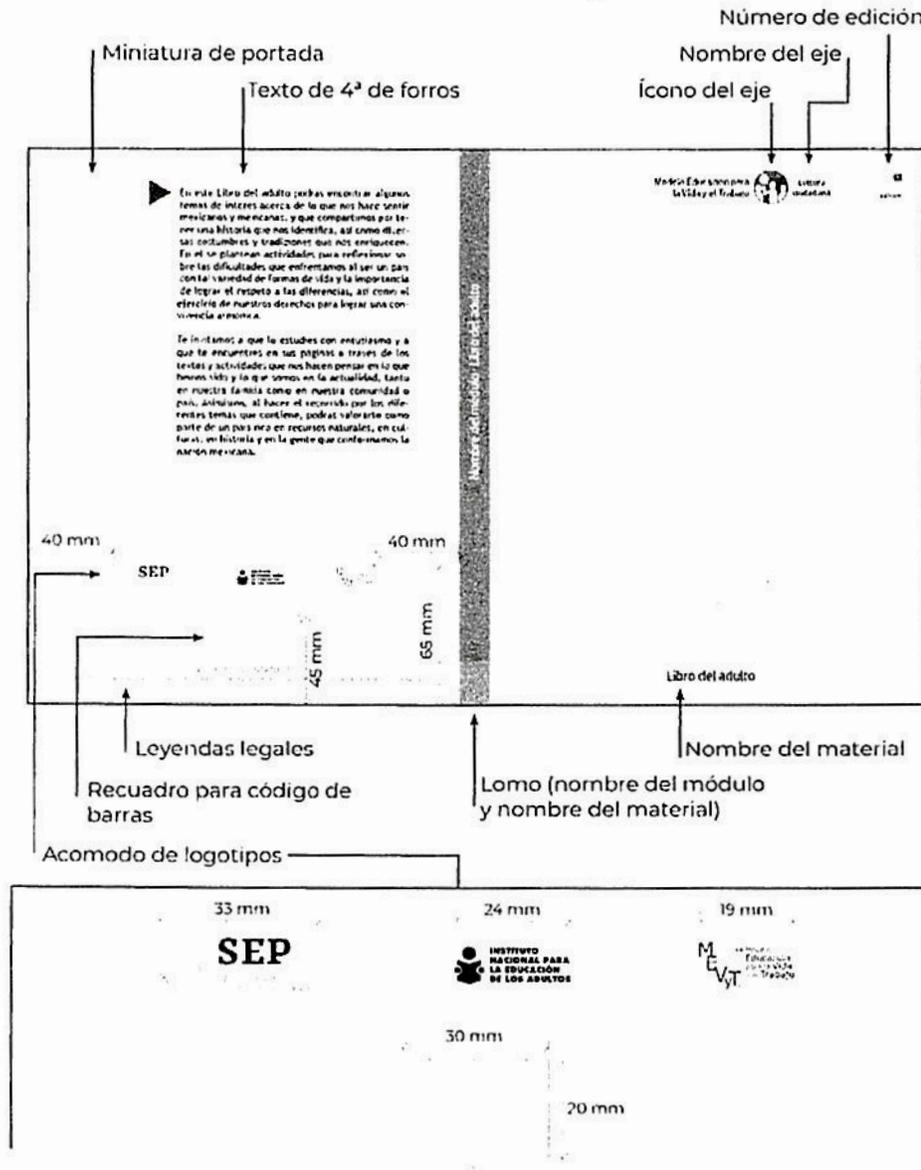
Flejado de caja contenedora



Las cajas contenedoras de cartón corrugado, diseñadas para tal efecto, deberán ir flejadas con tres flejes de plástico de media pulgada.

ANEXO E

Prototipo de armado de forros para actualización



DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Este prototipo es gratuito y puede ser utilizado en cualquier parte del país. Sólo se prohíbe su uso para fines distintos a los establecidos en el presente.

Especificaciones técnicas
Módulo 10: Figuras y medidas
TERCERA EDICIÓN

Área solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
Programa: Modelo *Educación para la Vida y el Trabajo*
Fecha: Junio de 2019

Módulo 10: Figuras y medidas

Caja de 24 x 30 x 4.0 cm

Contenido:

- Libro del adulto
- Folleto de Material recortable
- Pliego métrico
- Juego de geometría

Especificaciones técnicas en 8 páginas

Especificaciones técnicas
Módulo 10: Figuras y medidas
TERCERA EDICIÓN

Área solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
Programa: Modelo Educación para la Vida y el Trabajo
Fecha: Junio de 2019

Material			LIBRO DEL ADULTO	FOLLETO DE MATERIAL RECORTABLE	PLIEGO MÉTRICO
Reproducción a partir de			Original electrónico	Original	Original electrónico
Pruebas Solicitadas	Previas a impresión	Interiores Forros ¹	Prueba digital a color	Prueba digital a color	Prueba digital b/n
	Impresión	Interiores Forros	Prueba digital a color	Prueba digital a color	-----
Tamaño final			21 x 27 cm	21 x 27 cm	Capillas
No. de páginas			336	48	Capillas
Interiores	Tintas	Papel	bond blanco de 68 g	bond blanco de 120 g	27 x 21 cm (tamaño extendido 108 x 21 cm)
		-----	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)	2 (1 tira)
Forros	Tintas	-----	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)	bond blanco de 90 g
		Papel	cartulina couché brillante 2 caras de 210 g	cartulina couché brillante 2 caras de 135 g	1 tinta (negro)
Acabados	Encuadernación	-----	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)	0
		-----	1 tinta (negro)	1 tinta (negro)	-----
			Hot melt	A caballo con 2 grapas	-----
					Refinado y doblado

OBSERVACIONES:

- Elaborar colofones, de acuerdo con el Anexo A.
- Para cualquier duda o aclaración referente a las especificaciones técnicas; favor de dirigirse a la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos del INEA, sito en Francisco Márquez No. 160, 4to. piso, col. Condesa, al teléfono: 52 41 27 00, exts. 22756 y 22947, con Greta Sánchez Muñoz, subdirectora. Whatsapp: 55 7673 7661
- La formación de pliegos correrá a cargo del proveedor.
- Antes de entregar el total de los materiales impresos y empacados, se deberán presentar a revisión 5 ejemplares, en la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos, para obtener el visto bueno final (de impresión y empaque).
- Al finalizar el trabajo, el proveedor devolverá al INEA los originales electrónicos y las pruebas solicitadas.

EMPAQUE Y EMBALAJE:

- Los materiales deberán integrarse en la caja de microcorrugado, de acuerdo al Anexo B.
- Los módulos deberán ir empacados de 10 en 10, en posición vertical, en las cajas contenedoras diseñadas para tal efecto. Las cajas contenedoras deberán llevar en los cuatro costados un rótulo, de acuerdo al Anexo C.
- Las cajas contenedoras deberán llevar 3 flejes de plástico de media pulgada, como se muestra en el Anexo D.

Hugo Fernández Alonso
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD EDITORIAL

Greta Sánchez Muñoz
SUBDIRECTORA DE DISEÑO DE MATERIALES EDUCATIVOS

¹ LA PRIMERA Y CUARTA DE FORROS DEBERÁN SER MODIFICADAS SUSTITUYENDO LOGOTIPOS CONFORME AL EJEMPLO QUE SE ANEXA EN LA ÚLTIMA PÁGINA DE ESTAS ESPECIFICACIONES. A EFECTO DE ACTUALIZAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL. ANEXO E.

Especificaciones técnicas
Módulo 10: Figuras y medidas
TERCERA EDICIÓN

Área solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
Programa: *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*
Fecha: Junio de 2019

Material

CAJA DE CARTÓN MICROCORRUGADO

Reproducción a partir de		
Pruebas Solicitadas	Previas a impresión	Interiores Forros
	Impresión	Interiores Forros
Tamaño final		
No. de páginas		
Interiores	Tintas	Papel Frente Vuelta
		Papel Frente Vuelta
Forros	Tintas	Papel Frente Vuelta
		Papel Frente Vuelta
Acabados	Encuadernación	

Ver trazo en el Anexo B.
Para la impresión de la caja, se entregará original electrónico.
Presentar prueba digital b/n y muestra impresa para Vo.Bo.

24 x 30 x 4.0 cm
Cartón microcorrugado doble cara, resistencia de 7 kg/cm², con flauta tipo "E", la cual contiene de 86 a 90 flautas por ft; forrado con papel Kraft, impreso a 1 tinta (negro).

Sujada, plegada y armada.

OBSERVACIONES:

- Elaborar colofones, de acuerdo con el Anexo A.
- Para cualquier duda o aclaración referente a las especificaciones técnicas; favor de dirigirse a la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos del INEA, sito en Francisco Márquez No. 160, 4to. piso, col. Condesa, al teléfono: 52 41 27 00, exts. 22756 y 22947, con Greta Sánchez Muñoz, subdirectora. Whatsapp: 55 7673 7661
- La formación de pliegos correrá a cargo del proveedor.
- Antes de entregar el total de los materiales impresos y empacados, se deberán presentar a revisión 5 ejemplares, en la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos, para obtener el visto bueno final (de impresión y empaque).
- Al finalizar el trabajo, el proveedor devolverá al INEA los originales electrónicos y las pruebas solicitadas.

EMPAQUE Y EMBALAJE:

- Los materiales deberán integrarse en la caja de microcorrugado, de acuerdo al Anexo B.
- Los módulos deberán ir empacados de 10 en 10, en posición vertical, en las cajas contenedoras diseñadas para tal efecto. Las cajas contenedoras deberán llevar en los cuatro costados un rótulo, de acuerdo al Anexo C.
- Las cajas contenedoras deberán llevar 3 flejes de plástico de media pulgada, como se muestra en el Anexo D.

Hugo Fernández Alonso
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD EDITORIAL

Greta Sánchez Muñoz
SUBDIRECTORA DE DISEÑO DE MATERIALES EDUCATIVOS

Especificaciones técnicas
Módulo 10: Figuras y medidas
TERCERA EDICIÓNÁrea solicitante: **DIRECCIÓN ACADÉMICA**
Programa: **Modelo Educación para la Vida y el Trabajo**
Fecha: **Junio de 2019****Material escolar**

MATERIAL	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA
Juego de geometría	Escolar, de plástico y con graduación en cm. Con dos escuadras; una de lados iguales (equilátero) de 14 cm por lado, otra de 18 cm y 11.5 cm de lados (isósceles). Un transportador de 12 cm de largo por 6.7 cm de altura, una regla de 30 cm y un compás. Todo el juego en un estuche de plástico. Este material deberá llevar impreso, a una tinta, el logotipo del INEA, en el espacio disponible para tal efecto, sobre el estuche.	Pieza

**Todo el juego debe ir autosoportado en una base de cartón impreso a 1 tinta (negro),
retractilado con plástico térmico transparente y ajustado.**

ANEXO A

Colofones

Los colofones deberán colocarse al final de los materiales impresos, preferentemente en la tercera de forros o en la última página de los materiales encuadernados. Excepto en los casos que se indique.

Características técnicas

Para materiales de tamaño final 21 x 27 cm, la tipografía debe ser Garamond medium de 12 pts.

Para materiales de tamaño final 14 x 21 cm y 21 x 21 cm, la tipografía debe ser Garamond medium de 10 pts.

Datos

Nombre del módulo, debe estar en tipografía bold.

Título del material, debe estar en tipografía bold cursiva.

Fecha de impresión, debe estar en tipografía medium.

Nombre y domicilio del impresor, debe estar en tipografía medium.

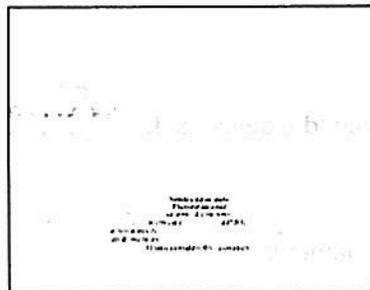
Tiraje, debe estar en tipografía medium.

Ejemplo:

Nombre del módulo
Título del material
se terminó de imprimir
en el mes de _____ de 2019,
en los talleres de _____,
con domicilio en _____,
El tiraje consta de 00,000 ejemplares.

Ubicación:

Centrado horizontalmente y a 3 centímetros de distancia de la base del texto a la línea de corte de la parte inferior de la página.



ANEXO B

Especificaciones de integración y empaque

Características de las cajas de cartón microcorrugado

Caja de cartón microcorrugado doble cara, resistencia de 7 kg/cm², con flauta tipo "E", la cual contiene de 86 a 90 a flautas por ft; forrado con papel Kraft, impreso a 1 tinta (negro). Para la impresión de las cajas de cada módulo se entregará un original electrónico. Se deberá presentar prueba digital b/n y muestra impresa para Vo.Bo.

Integración y forma de empaque

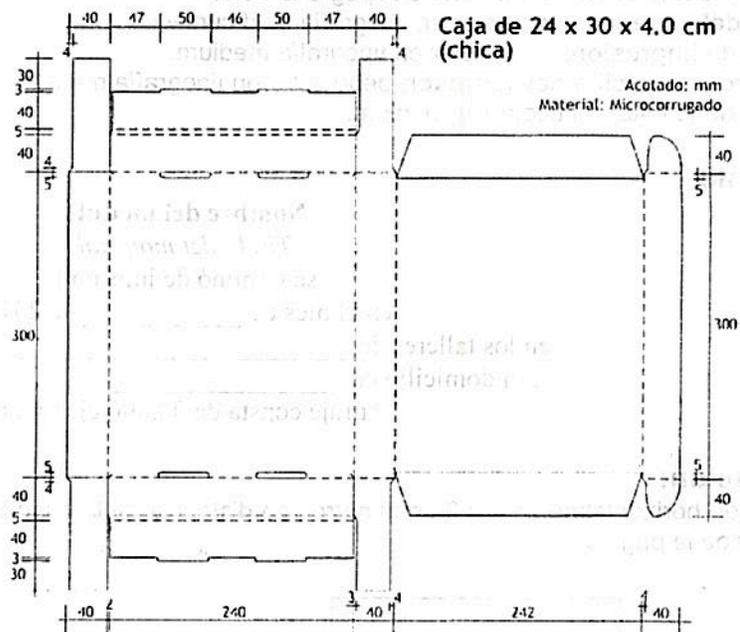
Módulo 10: Figuras y medidas

Caja de 24 x 30 x 4.0 cm.

Contenido:

- Libro del adulto
- Folleto de Material recortable
- Pliego métrico
- Juego de geometría

Trazo de la caja de cartón microcorrugado



Sellado del empaque

Las cajas de cartón microcorrugado, después de la integración, deberán ir selladas con una etiqueta con las siguientes características:

Etiqueta

Medida: Circular de 5 cm de diámetro

Papel: Couché autoadherible

Impresión: 1 tinta (negro)

Leyenda: "Verifique que esté completo el material de este paquete".



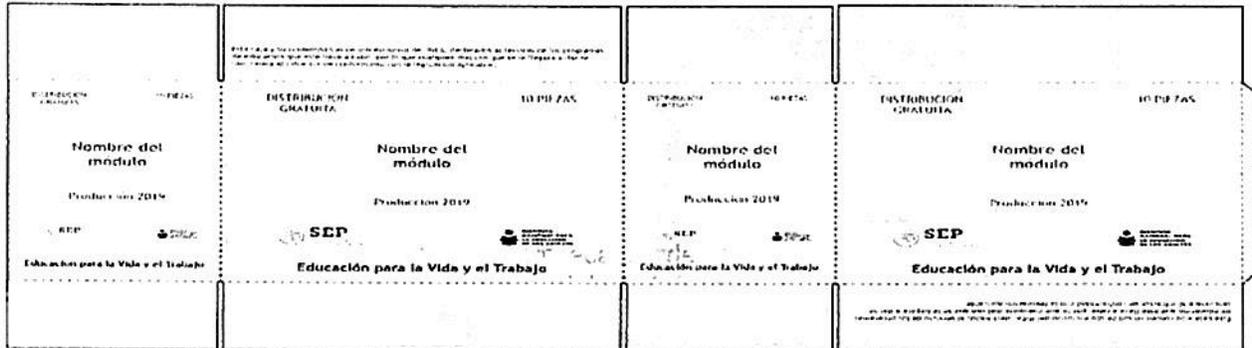
ANEXO C

Cajas contenedoras

Los módulos integrados en caja, deberán ir empacados de 10 en 10 en posición vertical en las cajas contenedoras de cartón corrugado diseñadas para tal efecto.

Las cajas contenedoras deberán llevar en los cuatro costados un rótulo legible que indique: Nombre del módulo, las leyendas; "Educación para la Vida y el Trabajo", "DISTRIBUCIÓN GRATUITA", "Producción 2019" y "10 PIEZAS"; asimismo, los logos de SEP e INEA. En dos costados deberá llevar la leyenda: "ESTA CAJA Y SU CONTENIDO SON DE USO EXCLUSIVO DEL INEA, DESTINADOS AL SERVICIO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN QUE ÉSTE LLEVE A CABO, POR LO QUE CUALQUIER MAL USO QUE SE LE LLEGARA A DAR SE SANCIONARÁ AL INFRACTOR DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE."

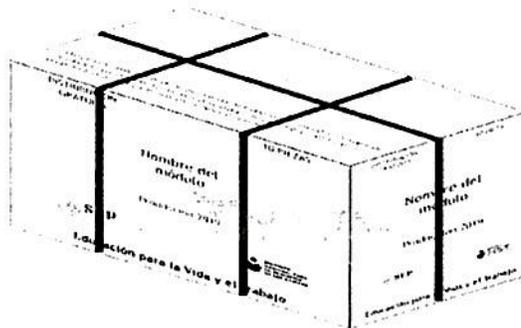
Ejemplo de la distribución de los textos (el diseño puede variar).



El proveedor deberá presentar muestra impresa para Visto Bueno.

ANEXO D

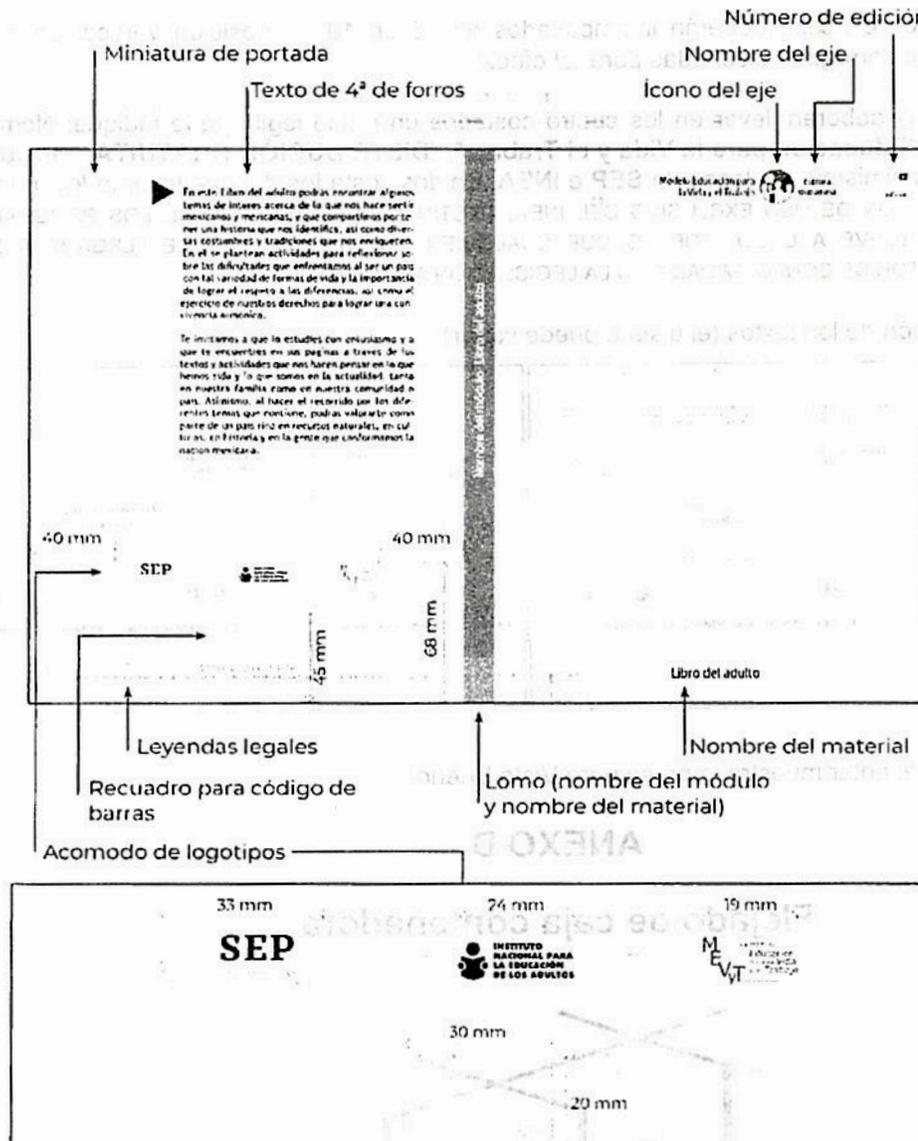
Flejado de caja contenedora



Las cajas contenedoras de cartón corrugado, diseñadas para tal efecto, deberán ir flejadas con tres flejes de plástico de media pulgada.

ANEXO E

Prototipo de armado de forros para actualización



DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Especificaciones técnicas
Módulo 07: ¡Vamos a escribir!
TERCERA EDICIÓN

Área solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
Programa: *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*
Fecha: Junio de 2019

Módulo 07: ¡Vamos a escribir!

Caja de 24 x 30 x 5.8 cm

Contenido:

- Libro del adulto
- Antología *Sentimientos e historias que contar*
- Manual de reflexión lingüística
- Folleto *Juegos literarios*
- Diccionario

Especificaciones técnicas en 8 páginas

Especificaciones técnicas
Módulo 07: ¡Vamos a escribir!
TERCERA EDICIÓN

Área solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
Programa: Modelo Educación para la Vida y el Trabajo
Fecha: Junio de 2019

Material		LIBRO DEL ADULTO	ANTOLOGÍA SENTIMIENTOS E HISTORIAS QUE CONTAR	MANUAL DE REFLEXIÓN LINGÜÍSTICA
Reproducción a partir de		Original electrónico	Original electrónico	Original electrónico
Pruebas Solicitadas	Previas a elaboración de placas	Prueba digital a color	Prueba digital a color	Prueba digital a color
	Impresión	Prueba digital a color	Prueba digital a color	Prueba digital a color
	Interiores	Capillas	Capillas	Capillas
	Forros ¹	Capillas	Capillas	Capillas
	Interiores	21 x 27 cm	21 x 27 cm	21 x 27 cm
	Forros	304	80	152
	Tamaño final	bond blanco de 68 g	bond blanco de 68 g	bond blanco de 68 g
	No. de páginas	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)	2 tintas (negro y 270)
Interiores	Papel	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)	2 tintas (negro y 270)
	Tintas	cartulina couché brillante	cartulina couché brillante	cartulina couché brillante
Forros	Papel	2 caras de 210 g	2 caras de 210 g	2 caras de 210 g
	Tintas	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)
Acabados	Frente	1 tinta (negro)	1 tinta (negro)	1 tinta (negro)
	Vuelta	Hot melt	Hot melt	Hot melt
Encuadernación				

OBSERVACIONES:

- Elaborar colofones, de acuerdo con el Anexo A.
- Para cualquier duda o aclaración referente a las especificaciones técnicas; favor de dirigirse a la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos del INEA, sito en Francisco Márquez No. 160, 4to. piso, col. Condesa, al teléfono: 52 41 27 00, exts. 22756 y 22947, con Greta Sánchez Muñoz, subdirectora. Whatsapp: 55 7673 7661
- La formación de pliegos correrá a cargo del proveedor.
- Antes de entregar el total de los materiales impresos y empacados, se deberán presentar a revisión 5 ejemplares, en la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos, para obtener el visto bueno final (de impresión y empaque).
- Al finalizar el trabajo, el proveedor devolverá al INEA los originales electrónicos y las pruebas solicitadas.

EMPAQUE Y EMBALAJE:

- Los materiales deberán integrarse en la caja de microcorrugado, de acuerdo al Anexo B.
- Los módulos deberán ir empacados de 10 en 10, en posición vertical, en las cajas contenedoras diseñadas para tal efecto. Las cajas contenedoras deberán llevar en los cuatro costados un rótulo, de acuerdo al Anexo C.
- Las cajas contenedoras deberán llevar 3 flejes de plástico de media pulgada, como se muestra en el Anexo D.

Hugo Fernández Alonso
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD EDITORIAL

Greta Sánchez Muñoz
SUBDIRECTORA DE DISEÑO DE MATERIALES EDUCATIVOS

¹ LA PRIMERA Y CUARTA DE FORROS DEBERÁN SER MODIFICADAS SUSTITUYENDO LOGOTIPOS CONFORME AL EJEMPLO QUE SE ANEXA EN LA ÚLTIMA PÁGINA DE ESTAS ESPECIFICACIONES, A EFECTO DE ACTUALIZAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL. ANEXO E.

Especificaciones técnicas
Módulo 07: ¡Vamos a escribir!
TERCERA EDICIÓN

Área solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
Programa: *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*
Fecha: Junio de 2019

Material			FOLLETO JUEGOS LITERARIOS	CAJA DE CARTÓN MICROCORRUGADO
Reproducción a partir de			Original electrónico	Ver trazo en el Anexo B. Para la impresión de la caja, se entregará original electrónico. Presentar prueba digital b/n y muestra impresa para Vo.Bo.
Pruebas Solicitadas	Previas a elaboración de placas	Interiores	Prueba digital a color	
		Impresión	Prueba digital a color	
Tamaño final			Capillas	24 x 30 x 5.8 cm Cartón microcorrugado doble cara, resistencia de 7 kg/cm ² , con flauta tipo "E", la cual contiene de 86 a 90 flautas por ft; forrado con papel Kraft, impreso a 1 tinta (negro).
No. de páginas			Capillas	
Interiores	Tintas	Papel	21 x 27 cm	
		Fronte	24	
Forros	Tintas	Vuelta	bond blanco de 68 g	
		Papel	4 tintas (CMYK)	
Acabados			4 tintas (CMYK)	Suajada, plegada y armada.
Encuadernación			couché brillante 2 caras de 135 g	
			4 tintas (CMYK)	
			1 tinta (negro)	
			A caballo con 2 grapas	

OBSERVACIONES:

- Elaborar colofones, de acuerdo con el Anexo A.
- Para cualquier duda o aclaración referente a las especificaciones técnicas; favor de dirigirse a la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos del INEA, sito en Francisco Márquez No. 160, 4to. piso, col. Condesa, al teléfono: 52 41 27 00, exts. 22756 y 22947, con Greta Sánchez Muñoz, subdirectora. Whatsapp: 55 7673 7661
- La formación de pliegos correrá a cargo del proveedor.
- Antes de entregar el total de los materiales impresos y empacados, se deberán presentar a revisión 5 ejemplares, en la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos, para obtener el visto bueno final (de impresión y empaque).
- Al finalizar el trabajo, el proveedor devolverá al INEA los originales electrónicos y las pruebas solicitadas.

EMPAQUE Y EMBALAJE:

- Los materiales deberán integrarse en la caja de microcorrugado, de acuerdo al Anexo B.
- Los módulos deberán ir empacados de 10 en 10, en posición vertical, en las cajas contenedoras diseñadas para tal efecto. Las cajas contenedoras deberán llevar en los cuatro costados un rótulo, de acuerdo al Anexo C.
- Las cajas contenedoras deberán llevar 3 flejes de plástico de media pulgada, como se muestra en el Anexo D.

Hugo Fernández Alonso
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD EDITORIAL

Greta Sánchez Muñoz
SUBDIRECTORA DE DISEÑO DE MATERIALES EDUCATIVOS

¹ LA PRIMERA Y CUARTA DE FORROS DEBERÁN SER MODIFICADAS SUSTITUYENDO LOGOTIPOS CONFORME AL EJEMPLO QUE SE ANEXA EN LA ÚLTIMA PÁGINA DE ESTAS ESPECIFICACIONES, A EFECTO DE ACTUALIZAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL. ANEXO E.

Especificaciones técnicas
Módulo 07: ¡Vamos a escribir!
TERCERA EDICIÓN

Área solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
Programa: *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*
Fecha: Junio de 2019

Material escolar

MATERIAL	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA
Diccionario	<p>Con 25,000 definiciones, como mínimo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vocablos tanto de vocabulario común, como especializado. • Sinónimos, antónimos y variantes ortográficas; reglas ortográficas y de puntuación. • Abreviaturas y marcas de uso social, regional, gramatical, técnica y jerga. • Apéndices a color con láminas de cultura general. • La fuente debe ser de fácil lectura y el tamaño de 7 pts como mínimo. • El tamaño final no debe de exceder de 14 x 21.5 cm. • Portada impresa a color sobre cartulina blanca. • Interiores impresos sobre papel bond blanco de 60 g. Las páginas que contengan las definiciones, impresas a 1 x 1 tinta (negro). Los mapas, láminas y demás páginas de ilustraciones deben ser impresas a color. • Encuadernado en Hot melt. <p>Este material deberá llevar impreso, en la portada, el logotipo del INEA; así como, la leyenda "DISTRIBUCIÓN GRATUITA". Y en la contraportada, la leyenda <i>Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.</i></p> <p>NOTA: Las dimensiones pueden variar, en milímetros, siempre y cuando quepa bien junto con todos los materiales del módulo dentro de la caja de cartón microcorrugado.</p>	Pieza

ANEXO A

Colofones

Los colofones deberán colocarse al final de los materiales impresos, preferentemente en la tercera de forros o en la última página de los materiales encuadernados. Excepto en los casos que se indique.

Características técnicas

Para materiales de tamaño final 21 x 27 cm, la tipografía debe ser Garamond medium de 12 pts.

Para materiales de tamaño final 14 x 21 cm y 21 x 21 cm, la tipografía debe ser Garamond medium de 10 pts.

Datos

Nombre del módulo, debe estar en tipografía bold.

Título del material, debe estar en tipografía bold cursiva.

Fecha de impresión, debe estar en tipografía medium.

Nombre y domicilio del impresor, debe estar en tipografía medium.

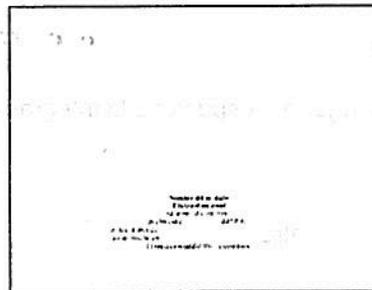
Tiraje, debe estar en tipografía medium.

Ejemplo:

Nombre del módulo
Título del material
se terminó de imprimir
en el mes de _____ de 2019,
en los talleres de _____,
con domicilio en _____,
El tiraje consta de 00,000 ejemplares.

Ubicación:

Centrado horizontalmente y a 3 centímetros de distancia de la base del texto a la línea de corte de la parte inferior de la página.



ANEXO B

Especificaciones de integración y empaque

Características de las cajas de cartón microcorrugado

Caja de cartón microcorrugado doble cara, resistencia de 7 kg/cm², con flauta tipo "E", la cual contiene de 86 a 90 a flautas por ft; forrado con papel Kraft, impreso a 1 tinta (negro). Para la impresión de las cajas de cada módulo se entregará un original electrónico. Se deberá presentar prueba digital b/n y muestra impresa para Vo.Bo.

Integración y forma de empaque

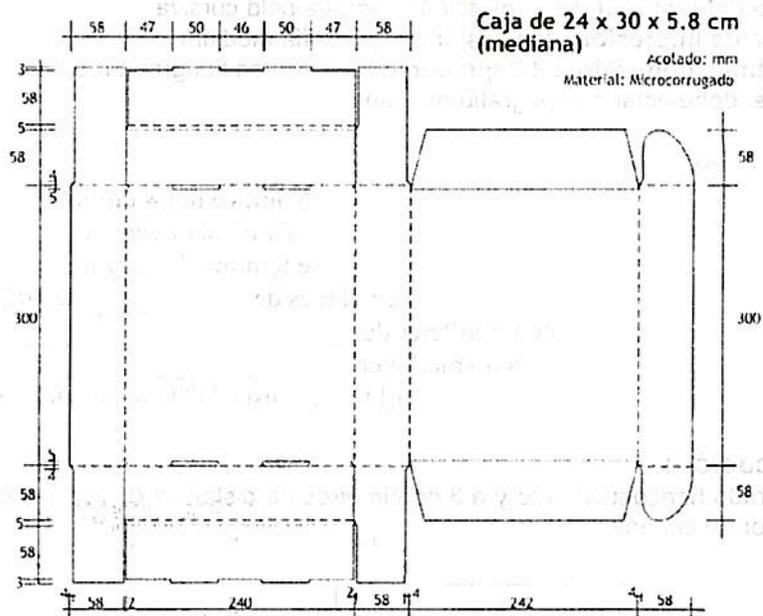
Módulo 07: ¡Vamos a escribir!

Caja de 24 x 30 x 5.8 cm.

Contenido:

- Libro del adulto
- Antología *Sentimientos e historias que contar*
- Manual de Reflexión lingüística
- Folleto *Juegos literarios*
- Diccionario

Trazo de la caja de cartón microcorrugado



Sellado del empaque

Las cajas de cartón microcorrugado, después de la integración, deberán ir selladas con una etiqueta con las siguientes características:

Etiqueta

Medida: Circular de 5 cm de diámetro

Papel: Couché autoadherible

Impresión: 1 tinta (negro)

Leyenda: "Verifique que esté completo el material de este paquete".



ANEXO C

Cajas contenedoras

Los módulos integrados en caja, deberán ir empacados de 10 en 10 en posición vertical en las cajas contenedoras de cartón corrugado diseñadas para tal efecto.

Las cajas contenedoras deberán llevar en los cuatro costados un rótulo legible que indique: Nombre del módulo, las leyendas; "Educación para la Vida y el Trabajo", "DISTRIBUCIÓN GRATUITA", "Producción 2019" y "10 PIEZAS"; asimismo, los logos de SEP e INEA. En dos costados deberá llevar la leyenda: "ESTA CAJA Y SU CONTENIDO SON DE USO EXCLUSIVO DEL INEA, DESTINADOS AL SERVICIO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN QUE ÉSTE LLEVE A CABO, POR LO QUE CUALQUIER MAL USO QUE SE LE LLEGARA A DAR SE SANCIONARÁ AL INFRACTOR DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE."

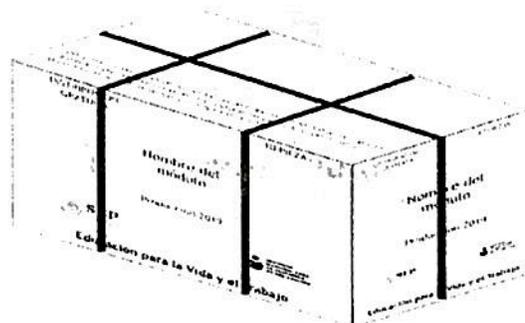
Ejemplo de la distribución de los textos (el diseño puede variar).



El proveedor deberá presentar muestra impresa para Visto Bueno.

ANEXO D

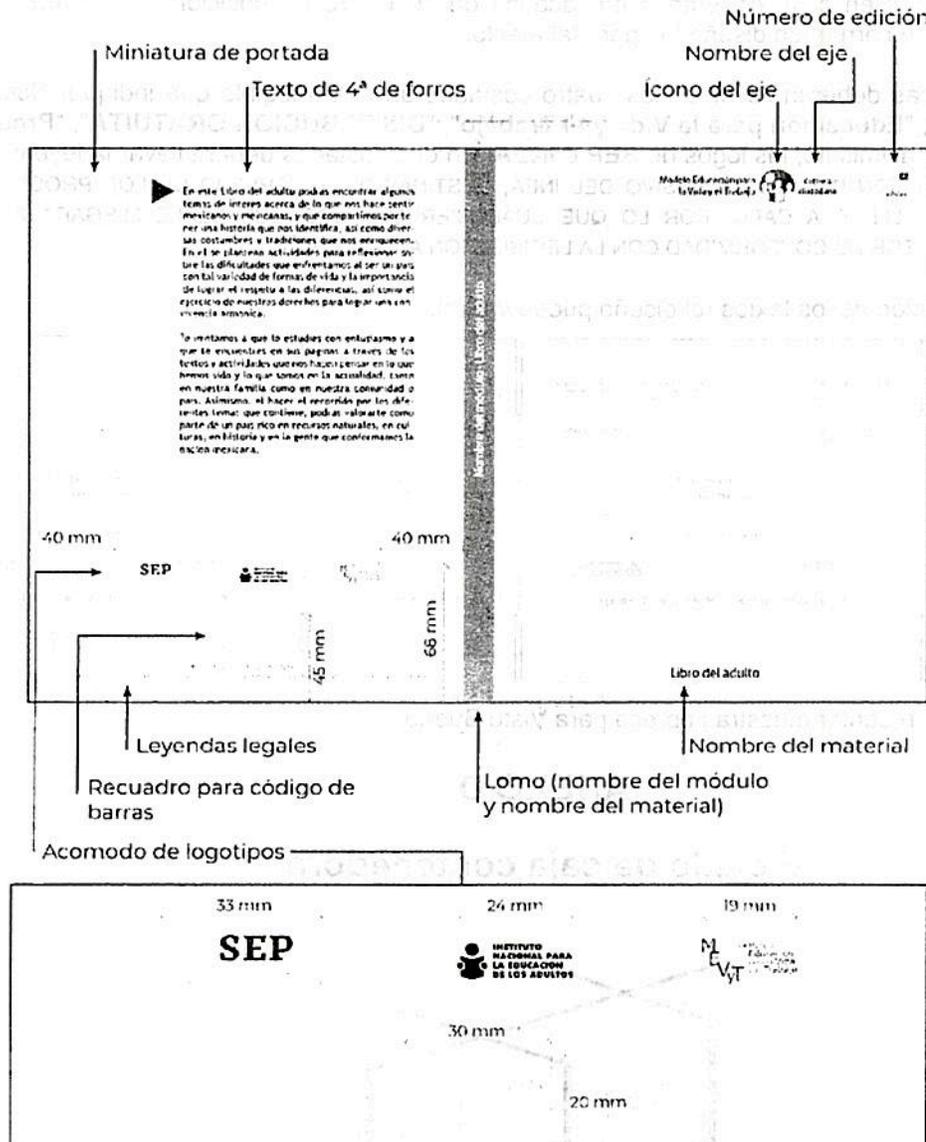
Flejado de caja contenedora



Las cajas contenedoras de cartón corrugado, diseñadas para tal efecto, deberán ir flejadas con tres flejes de plástico de media pulgada.

ANEXO E

Prototipo de armado de forros para actualización



Especificaciones técnicas
Módulo 33: *Hablando se entiende la gente*
TERCERA EDICIÓN

Área solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
Programa: *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*
Fecha: Junio de 2019

Módulo 33: *Hablando se entiende la gente*

Caja de 24 x 30 x 4.0 cm

Contenido:

- Libro del adulto
- Revista *El poder de la palabra*
- Antología *Así forjamos y conservamos nuestra cultura*
- Juego *¡Y la palabra se hizo juego!*
- Cuadernillo *¡Cuando las voces se encuentran!*

Especificaciones técnicas en 9 páginas

Especificaciones técnicas
Módulo 33: Hablando se entiende la gente
TERCERA EDICIÓN

Área solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
Programa: Modelo Educación para la Vida y el Trabajo
Fecha: Junio de 2019

Material			LIBRO DEL ADULTO	REVISTA EL PODER DE LA PALABRA	ANTOLOGÍA ASÍ FORJAMOS Y CONSERVAMOS NUESTRA CULTURA
Reproducción a partir de			Original electrónico	Original electrónico	Original electrónico
Pruebas Solicitadas	Previas a elaboración de placas	Interiores	Prueba digital a color	Prueba digital a color	Prueba digital a color
	Impresión	Forros ¹	Prueba digital a color	Prueba digital a color	Prueba digital a color
		Interiores	Capillas	Capillas	Capillas
		Forros	Capillas	Capillas	Capillas
Tamaño final			21 x 27 cm	21 x 27 cm	21 x 27 cm
No. de páginas			288	64	104
Interiores	Tintas	Papel	bond blanco de 68 g	bond blanco de 68 g	bond blanco de 68 g
		Frente	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)
		Vuelta	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)
Forros	Tintas	Papel	Cartulina couché brillante	Cartulina couché brillante	Cartulina couché brillante
		Frente	2 caras de 210 g	2 caras de 135 g	2 caras de 210 g
		Vuelta	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)
Acabados	Encuadernación		1 tinta (negro)	4 tintas (CMYK)	1 tinta (negro)
			Hot melt	A caballo con 2 grapas	Hot melt

OBSERVACIONES:

- Elaborar colofones, de acuerdo con el Anexo A.
- Para cualquier duda o aclaración referente a las especificaciones técnicas; favor de dirigirse a la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos del INEA, sito en Francisco Márquez No. 160, 4to. piso, col. Condesa, al teléfono: 52 41 27 00, exts. 22756 y 22947, con Greta Sánchez Muñoz, subdirectora. Whatsapp: 55 7673 7661
- La formación de pliegos correrá a cargo del proveedor.
- Antes de entregar el total de los materiales impresos y empacados, se deberán presentar a revisión 5 ejemplares, en la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos, para obtener el visto bueno final (de impresión y empaque).
- Al finalizar el trabajo, el proveedor devolverá al INEA los originales electrónicos y las pruebas solicitadas.

EMPAQUE Y EMBALAJE:

- Los materiales deberán integrarse en la caja de microcorrugado, de acuerdo al Anexo B.
- Los módulos deberán ir empacados de 10 en 10, en posición vertical, en las cajas contenedoras diseñadas para tal efecto. Las cajas contenedoras deberán llevar en los cuatro costados un rótulo, de acuerdo al Anexo C.
- Las cajas contenedoras deberán llevar 3 flejes de plástico de media pulgada, como se muestra en el Anexo D.

Hugo Fernández Alonso
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD EDITORIAL

Greta Sánchez Muñoz
SUBDIRECTORA DE DISEÑO DE MATERIALES EDUCATIVOS

¹ LA PRIMERA Y CUARTA DE FORROS DEBERÁN SER MODIFICADAS SUSTITUYENDO LOGOTIPOS CONFORME AL EJEMPLO QUE SE ANEXA EN LA ÚLTIMA PÁGINA DE ESTAS ESPECIFICACIONES, A EFECTO DE ACTUALIZAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL. ANEXO E.

Especificaciones técnicas
Módulo 33: *Hablando se entiende la gente*
TERCERA EDICIÓN

Área solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
Programa: *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*
Fecha: Junio de 2019

Material			JUEGO ;Y LA PALABRA SE HIZO JUEGO! INSTRUCTIVO	JUEGO ;Y LA PALABRA SE HIZO JUEGO! TARJETAS	JUEGO ;Y LA PALABRA SE HIZO JUEGO! DADO
Reproducción a partir de			Original electrónico	Original electrónico	
Pruebas Solicitadas	Previas a elaboración de placas	Interiores	Prueba digital a color	Prueba digital a color	
	Impresión	Forros			
		Interiores	Capillas	Capillas	
		Forros			
Tamaño final			21 x 27 cm (tamaño extendido 63 x 27 cm)	21 x 27 cm	1.5 x 1.5 cm
No. de páginas			6	32 (16 tarjetas)	
Interiores	Papel		fondo blanco de 90 g	cartulina bristol blanca de 180 g	
	Tintas	Frente	4 tintas (CMYK)	1 tinta 4 tarjetas, azul 2925 4 tarjetas, verde 376 4 tarjetas, amarillo 108 4 tarjetas, rojo 032	
		Vuelta		0	1 tinta (negro)
Forros	Papel				
	Tintas	Frente			
		Vuelta			
Acabados	Encuadernación		Refinado, doblado y enfajillado.	Refinadas, ordenadas y enfajilladas.	

OBSERVACIONES:

- Elaborar colofones, de acuerdo con el Anexo A.
- Para cualquier duda o aclaración referente a las especificaciones técnicas; favor de dirigirse a la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos del INEA, sito en Francisco Márquez No. 160, 4to. piso, col. Condesa, al teléfono: 52 41 27 00, exts. 22756 y 22947, con Greta Sánchez Muñoz, subdirectora. Whatsapp: 55 7673 7661
- La formación de pliegos correrá a cargo del proveedor.
- Antes de entregar el total de los materiales impresos y empacados, se deberán presentar a revisión **5 ejemplares**, en la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos, para obtener el **visto bueno final** (de impresión y empaque).
- Al finalizar el trabajo, el proveedor devolverá al INEA los originales electrónicos y las pruebas solicitadas.

EMPAQUE Y EMBALAJE:

- Los materiales deberán integrarse en la **caja de microcorrugado**, de acuerdo al Anexo B.
- Los módulos deberán ir empacados de **10 en 10**, en **posición vertical**, en las cajas contenedoras diseñadas para tal efecto. Las cajas contenedoras deberán llevar en los cuatro costados un rótulo, de acuerdo al Anexo C.
- Las cajas contenedoras deberán llevar 3 flejes de plástico de media pulgada, como se muestra en el Anexo D.

Hugo Fernández Alonso
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD EDITORIAL

Greta Sánchez Muñoz
SUBDIRECTORA DE DISEÑO DE MATERIALES EDUCATIVOS

Especificaciones técnicas
Módulo 33: *Hablando se entiende la gente*
TERCERA EDICIÓN

Área solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
Programa: *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*
Fecha: Junio de 2019

Material			CUADERNILLO <i>¡CUANDO LAS VOCES SE ENCUENTRAN!</i>
Reproducción a partir de			Original electrónico
Pruebas Solicitadas	Previas a elaboración de placas	Interiores	Prueba digital a color
		Forros ¹	Prueba digital a color
	Impresión	Interiores	Capillas
		Forros	Capillas
Tamaño final			12 x 12 cm
No. de páginas			24
Interiores		Papel	bond blanco de 68 g
	Tintas	Frente	4 tintas (CMYK)
		Vuelta	4 tintas (CMYK)
Forros		Papel	Cartulina couché brillante
	Tintas	Frente	2 caras de 100 g
		Vuelta	4 tintas (CMYK)
Acabados	Encuadernación		4 tintas (CMYK)
			A caballo con 2 grapas.

OBSERVACIONES:

- Elaborar colofones, de acuerdo con el Anexo A.
- Para cualquier duda o aclaración referente a las especificaciones técnicas; favor de dirigirse a la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos del INEA, sito en Francisco Márquez No. 160, 4to. piso, col. Condesa, al teléfono: 52 41 27 00, exts. 22756 y 22947, con Greta Sánchez Muñoz, subdirectora. Whatsapp: 55 7673 7661
- La formación de pliegos correrá a cargo del proveedor.
- Antes de entregar el total de los materiales impresos y empacados, se deberán presentar a revisión **5 ejemplares**, en la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos, para obtener el **visto bueno final** (de impresión y empaque).
- Al finalizar el trabajo, el proveedor devolverá al INEA los originales electrónicos y las pruebas solicitadas.

EMPAQUE Y EMBALAJE:

- Los materiales deberán integrarse en la caja de microcorrugado, de acuerdo al Anexo B.
- Los módulos deberán ir empacados de **10 en 10**, en posición vertical, en las cajas contenedoras diseñadas para tal efecto. Las cajas contenedoras deberán llevar en los cuatro costados un rótulo, de acuerdo al Anexo C.
- Las cajas contenedoras deberán llevar 3 flejes de plástico de media pulgada, como se muestra en el Anexo D.

Hugo Fernández Alonso
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD EDITORIAL

Greta Sánchez Muñoz
SUBDIRECTORA DE DISEÑO DE MATERIALES EDUCATIVOS

¹ LA PRIMERA Y CUARTA DE FORROS DEBERÁN SER MODIFICADAS SUSTITUYENDO LOGOTIPOS CONFORME AL EJEMPLO QUE SE ANEXA EN LA ÚLTIMA PÁGINA DE ESTAS ESPECIFICACIONES, A EFECTO DE ACTUALIZAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL. ANEXO E.

Especificaciones técnicas
Módulo 33: *Hablando se entiende la gente*
TERCERA EDICIÓN

Área solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
Programa: Modelo *Educación para la Vida y el Trabajo*
Fecha: Junio de 2019

Material		
Reproducción a partir de		
Pruebas Solicitadas	Previas a elaboración de placas	Interiores Forros
	Impresión	Interiores Forros
Tamaño final		
No. de páginas		
Interiores	Tintas	Papel Frente Vuelta
		Papel Frente Vuelta
Forros	Tintas	Papel Frente Vuelta
		Papel Frente Vuelta
Acabados	Encuadernación	

CAJA DE CARTÓN MICROCORRUGADO

Ver trazo en el Anexo B.
Para la impresión de la caja, se entregará original electrónico.
Presentar prueba digital b/n y muestra impresa para Vo.Bo.

24 x 30 x 4.0 cm
Cartón microcorrugado doble cara, resistencia de 7 kg/cm², con flauta tipo "E", la cual contiene de 86 a 90 flautas por ft; forrado con papel Kraft, impreso a 1 tinta (negro).

Sujada, plegada y armada.

OBSERVACIONES:

- Elaborar colofones, de acuerdo con el Anexo A.
- Para cualquier duda o aclaración referente a las especificaciones técnicas; favor de dirigirse a la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos del INEA, sito en Francisco Márquez No. 160, 4to. piso, col. Condesa, al teléfono: 52 41 27 00, exts. 22756 y 22947, con Greta Sánchez Muñoz, subdirectora. Whatsapp: 55 7673 7661
- La formación de pliegos correrá a cargo del proveedor.
- Antes de entregar el total de los materiales impresos y empacados, se deberán presentar a revisión 5 ejemplares, en la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos, para obtener el visto bueno final (de impresión y empaque).
- Al finalizar el trabajo, el proveedor devolverá al INEA los originales electrónicos y las pruebas solicitadas.

EMPAQUE Y EMBALAJE:

- Los materiales deberán integrarse en la caja de microcorrugado, de acuerdo al Anexo B.
- Los módulos deberán ir empacados de 10 en 10, en posición vertical, en las cajas contenedoras diseñadas para tal efecto. Las cajas contenedoras deberán llevar en los cuatro costados un rótulo, de acuerdo al Anexo C.
- Las cajas contenedoras deberán llevar 3 flejes de plástico de media pulgada, como se muestra en el Anexo D.

Hugo Fernández Alonso
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD EDITORIAL

Greta Sánchez Muñoz
SUBDIRECTORA DE DISEÑO DE MATERIALES EDUCATIVOS

ANEXO A

Colofones

Los colofones deberán colocarse al final de los materiales impresos, preferentemente en la tercera de forros o en la última página de los materiales encuadernados. Excepto en los casos que se indique.

Características técnicas

Para materiales de tamaño final 21 x 27 cm, la tipografía debe ser Garamond medium de 12 pts.

Para materiales de tamaño final 14 x 21 cm y 21 x 21 cm, la tipografía debe ser Garamond medium de 10 pts.

Datos

Nombre del módulo, debe estar en tipografía bold.

Título del material, debe estar en tipografía bold cursiva.

Fecha de impresión, debe estar en tipografía medium.

Nombre y domicilio del impresor, debe estar en tipografía medium.

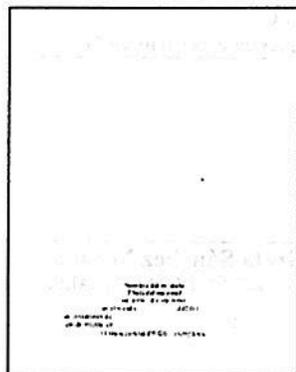
Tiraje, debe estar en tipografía medium.

Ejemplo:

Nombre del módulo
Título del material
se terminó de imprimir
en el mes de _____ de 2019,
en los talleres de _____,
con domicilio en _____,
El tiraje consta de 00,000 ejemplares.

Ubicación:

Centrado horizontalmente y a 3 centímetros de distancia de la base del texto a la línea de corte de la parte inferior de la página.



ANEXO B

Especificaciones de integración y empaque

Características de las cajas de cartón microcorrugado

Caja de cartón microcorrugado doble cara, resistencia de 7 kg/cm², con flauta tipo "E", la cual contiene de 86 a 90 a flautas por ft; forrado con papel Kraft, impreso a 1 tinta (negro). Para la impresión de las cajas de cada módulo se entregará un original electrónico. Se deberá presentar prueba digital b/n y muestra impresa para VoBo.

Integración y forma de empaque

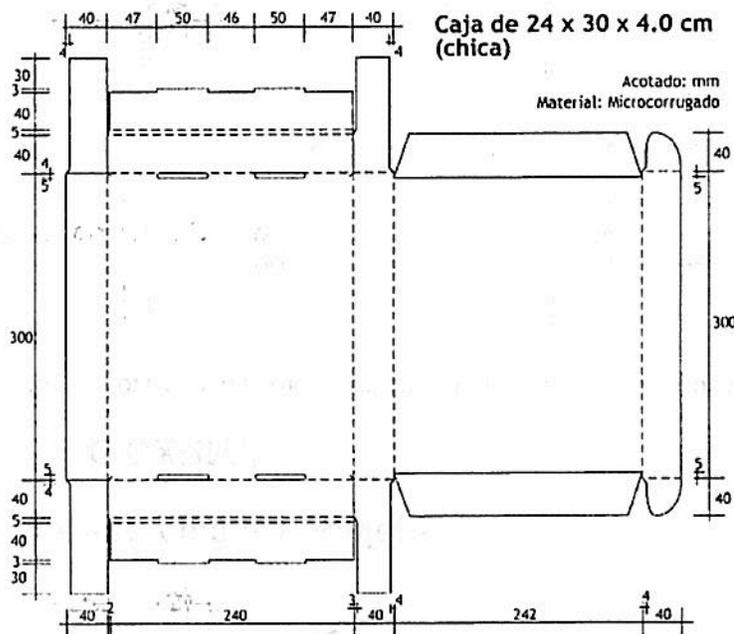
Módulo 33: *Hablando se entiende la gente*

Caja de 24 x 30 x 4.0 cm.

Contenido:

- Libro del adulto
- Revista *El poder de la palabra*
- Antología *Así forjamos y conservamos nuestra cultura*
- Juego *¡Y la palabra se hizo juego!*
- Cuadernillo *¡Cuando las voces se encuentran!*

Trazo de la caja de cartón microcorrugado



Sellado del empaque

Las cajas de cartón microcorrugado, después de la integración, deberán ir selladas con una etiqueta con las siguientes características:

Etiqueta

Medida: Circular de 5 cm de diámetro

Papel: Couché autoadherible

Impresión: 1 tinta (negro)

Leyenda: "Verifique que esté completo el material de este paquete".



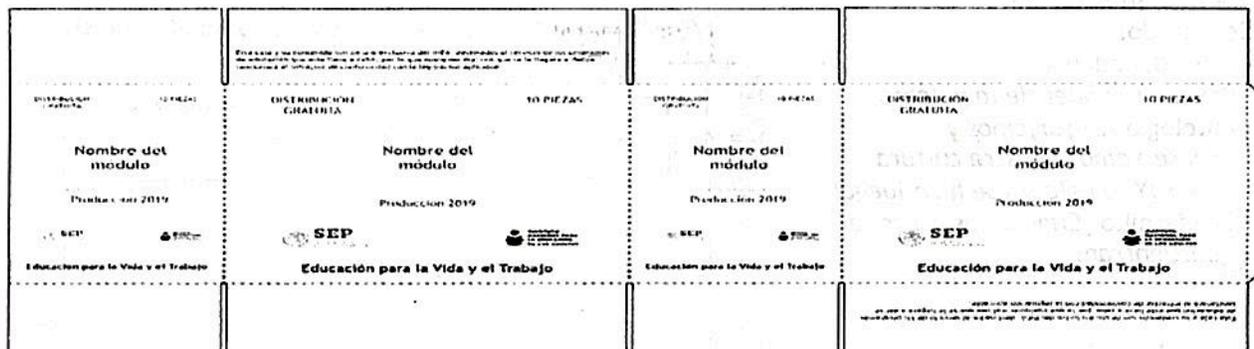
ANEXO C

Cajas contenedoras

Los módulos integrados en caja, deberán ir empacados de 10 en 10 en posición vertical en las cajas contenedoras de cartón corrugado diseñadas para tal efecto.

Las cajas contenedoras deberán llevar en los cuatro costados un rótulo legible que indique: Nombre del módulo, las leyendas; "**Educación para la Vida y el Trabajo**", "**DISTRIBUCIÓN GRATUITA**", "**Producción 2019**" y "**10 PIEZAS**"; asimismo, los logos de **SEP** e **INEA**. En dos costados deberá llevar la leyenda: "ESTA CAJA Y SU CONTENIDO SON DE USO EXCLUSIVO DEL INEA, DESTINADOS AL SERVICIO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN QUE ÉSTE LLEVE A CABO, POR LO QUE CUALQUIER MAL USO QUE SE LE LLEGARA A DAR SE SANCIONARÁ AL INFRACTOR DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE."

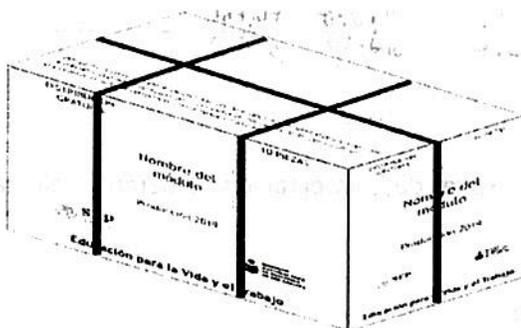
Ejemplo de la distribución de los textos (el diseño puede variar).



El proveedor deberá presentar muestra impresa para Visto Bueno.

ANEXO D

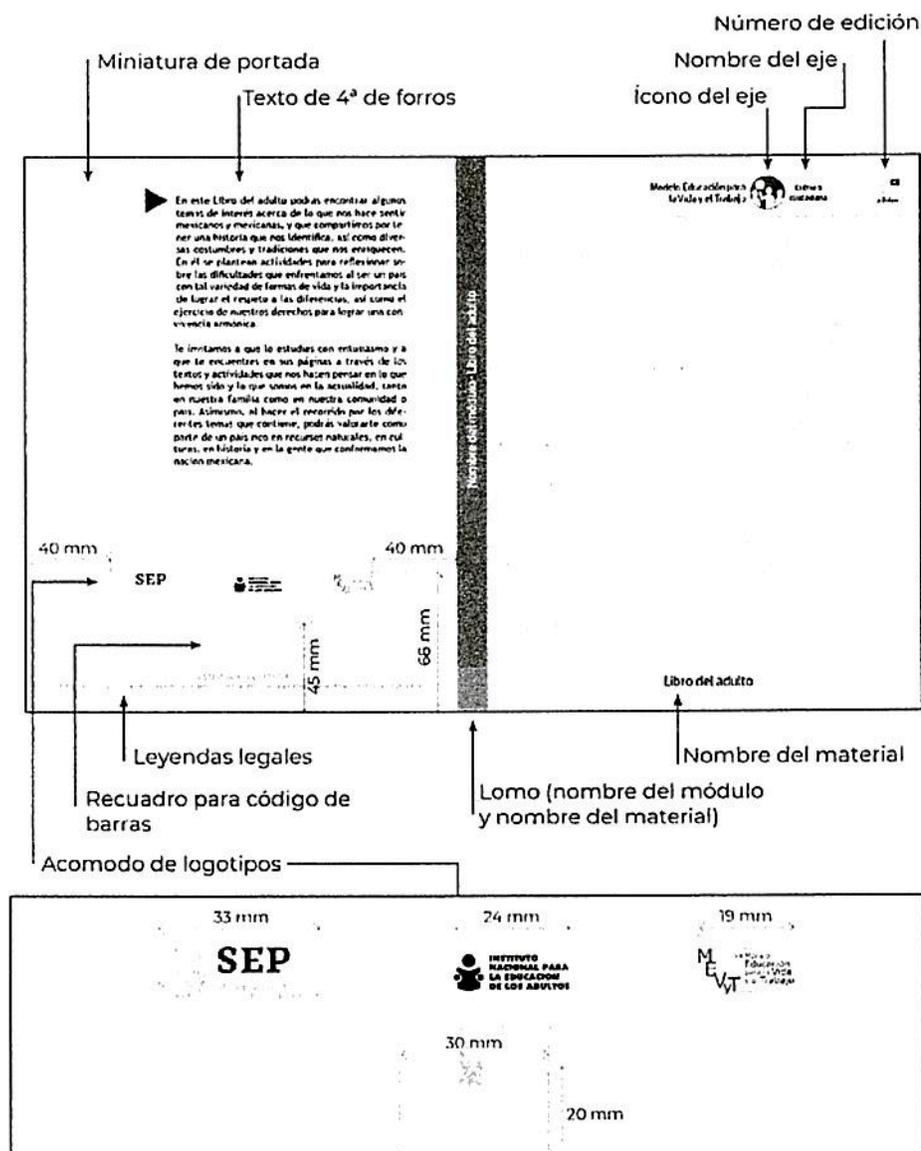
Flejado de caja contenedora



Las cajas contenedoras de cartón corrugado, diseñadas para tal efecto, deberán ir flejadas con tres flejes de plástico de media pulgada.

ANEXO E

Prototipo de armado de forros para actualización



DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Especificaciones técnicas
Módulo 18: Operaciones avanzadas
TERCERA EDICIÓN

Área solicitante: **DIRECCIÓN ACADÉMICA**
Programa: *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*
Fecha: Junio de 2019

Módulo 18: Operaciones avanzadas

Caja de 24 x 30 x 4.0 cm

Contenido:

- Libro del adulto
- Revista *Lecturas de matemáticas*
- Folleto de Juegos
- Regla graduada

Especificaciones técnicas en 8 páginas.

Especificaciones técnicas
Módulo 18: Operaciones avanzadas
TERCERA EDICIÓN

Área solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
Programa: *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*
Fecha: Junio de 2019

Material			LIBRO DEL ADULTO	REVISTA LECTURAS DE MATEMÁTICAS	FOLLETO DE JUEGOS
Reproducción a partir de			Original electrónico	Original electrónico	Original electrónico)
Pruebas Solicitadas	Previas a elaboración de placas	Interiores	Prueba digital a color	Prueba digital a color	Prueba digital a color
	Impresión	Forros ¹	Prueba digital a color	Prueba digital a color	Prueba digital a color
		Interiores	Capillas	Capillas	Capillas
		Forros	Capillas	Capillas	Capillas
Tamaño final			21 x 27 cm	21 x 27 cm	27 x 21 cm
No. de páginas			368	16	32
Interiores		Papel	bond blanco de 68 g	bond blanco de 68 g	bond blanco de 90 g
	Tintas	Fronte	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)
		Vuelta	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)
Forros		Papel	cartulina couché brillante 2 caras de 210 g	couché brillante 2 caras de 135 g	couché brillante 2 caras de 135 g
	Tintas	Fronte	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)
		Vuelta	1 tinta (negro)	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)
Acabados	Encuadernación		Hot melt	A caballo con 2 grapas	A caballo con 2 grapas

OBSERVACIONES:

- Elaborar colofones, de acuerdo con el **Anexo A**.
- Para cualquier duda o aclaración referente a las especificaciones técnicas; favor de dirigirse a la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos del INEA, sito en Francisco Márquez No. 160, 4to. piso. col. Condesa, al teléfono: 52 41 27 00, exts. 22756 y 22947, con Greta Sánchez Muñoz, subdirectora. Whatsapp: 55 7673 7661
- La **formación de pliegos** correrá a cargo del proveedor.
- Antes de entregar el total de los materiales impresos y empacados, se deberán presentar a revisión **5 ejemplares**, en la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos, para obtener el **visto bueno final** (de impresión y empaque).
- Al finalizar el trabajo, el proveedor devolverá al INEA los originales electrónicos y las pruebas solicitadas.

EMPAQUE Y EMBALAJE:

- Los materiales deberán integrarse en la **caja de microcorrugado**, de acuerdo al **Anexo B**.
- Los módulos deberán ir empacados **de 10 en 10, en posición vertical**, en las cajas contenedoras diseñadas para tal efecto. Las cajas contenedoras deberán llevar en los cuatro costados un rótulo, de acuerdo al **Anexo C**.
- Las cajas contenedoras deberán llevar **3 flejes de plástico de media pulgada**, como se muestra en el **Anexo D**.

Hugo Fernández Alonso
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD EDITORIAL

Greta Sánchez Muñoz
SUBDIRECTORA DE DISEÑO DE MATERIALES EDUCATIVOS

¹ LA PRIMERA Y CUARTA DE FORROS DEBERÁN SER MODIFICADAS SUSTITUYENDO LOGOTIPOS CONFORME AL EJEMPLO QUE SE ANEXA EN LA ÚLTIMA PÁGINA DE ESTAS ESPECIFICACIONES. A EFECTO DE ACTUALIZAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL. ANEXO E.

Especificaciones técnicas
MÓDULO 18: Operaciones avanzadas
TERCERA EDICIÓN

Área solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
Programa: *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*
Fecha: Junio de 2019

Material			CAJA DE CARTÓN MICROCORRUGADO
Reproducción a partir de			<p>Ver trazo en el Anexo B. Para la impresión de la caja, se entregará original electrónico. Presentar prueba digital b/n y muestra impresa para Vo.Bo.</p> <p>24 x 30 x 4.0 cm Cartón microcorrugado doble cara, resistencia de 7 kg/cm², con flauta tipo "E", la cual contiene de 86 a 90 flautas por ft; forrado con papel Kraft, impreso a 1 tinta (negro).</p> <p>Suajada, plegada y armada.</p>
Pruebas Solicitadas	Previas a elaboración de placas	Interiores	
		Forros	
Impresión		Interiores	
		Forros	
Tamaño final			
No. de páginas			
Interiores	Tintas	Papel	
		Frente	
Forros	Tintas	Vuelta	
		Papel	
Acabados	Encuadernación	Frente	
		Vuelta	

OBSERVACIONES:

- Elaborar colofones, de acuerdo con el Anexo A.
- Para cualquier duda o aclaración referente a las especificaciones técnicas; favor de dirigirse a la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos del INEA, sito en Francisco Márquez No. 160, 4to. piso, col. Condesa, al teléfono: 52 41 27 00, exts. 22756 y 22947, con Greta Sánchez Muñoz, subdirectora. Whatsapp: 55 7673 7661
- La formación de pliegos correrá a cargo del proveedor.
- Antes de entregar el total de los materiales impresos y empacados, se deberán presentar a revisión 5 ejemplares, en la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos, para obtener el visto bueno final (de impresión y empaque).
- Al finalizar el trabajo, el proveedor devolverá al INEA los originales electrónicos y las pruebas solicitadas.

EMPAQUE Y EMBALAJE:

- Los materiales deberán integrarse en la caja de microcorrugado, de acuerdo al Anexo B.
- Los módulos deberán ir empacados de 10 en 10, en posición vertical, en las cajas contenedoras diseñadas para tal efecto. Las cajas contenedoras deberán llevar en los cuatro costados un rótulo, de acuerdo al Anexo C.
- Las cajas contenedoras deberán llevar 3 flejes de plástico de media pulgada, como se muestra en el Anexo D.

Hugo Fernández Alonso
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD EDITORIAL

Greta Sánchez Muñoz
SUBDIRECTORA DE DISEÑO DE MATERIALES EDUCATIVOS

Especificaciones técnicas
Módulo 18: Operaciones avanzadas
TERCERA EDICIÓN

Área solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
Programa: *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*
Fecha: Junio de 2019

Material escolar

MATERIAL	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA
Regla graduada	De plástico transparente, graduada de 30 centímetros (11.5 pulgadas aprox.). Este material deberá llevar impreso, a una tinta, el logotipo del INEA, en el espacio disponible para tal efecto.	Pieza

ANEXO A**Colofones**

Los colofones deberán colocarse al final de los materiales impresos, preferentemente en la tercera de forros o en la última página de los materiales encuadernados. Excepto en los casos que se indique.

Características técnicas

Para materiales de tamaño final 21 x 27 cm, la tipografía debe ser Garamond medium de 12 pts.

Para materiales de tamaño final 14 x 21 cm y 21 x 21 cm, la tipografía debe ser Garamond medium de 10 pts.

Datos

Nombre del módulo, debe estar en tipografía bold.

Título del material, debe estar en tipografía bold cursiva.

Fecha de impresión, debe estar en tipografía medium.

Nombre y domicilio del impresor, debe estar en tipografía medium.

Tiraje, debe estar en tipografía medium.

Ejemplo:

Nombre del módulo
Título del material
se terminó de imprimir
en el mes de _____ de 2019,
en los talleres de _____,
con domicilio en _____,
El tiraje consta de 00,000 ejemplares.

Ubicación:

Centrado horizontalmente y a 3 centímetros de distancia de la base del texto a la línea de corte de la parte inferior de la página.



ANEXO B

Especificaciones de integración y empaque

Características de las cajas de cartón microcorrugado

Caja de cartón microcorrugado doble cara, resistencia de 7 kg/cm², con flauta tipo "E", la cual contiene de 86 a 90 a flautas por ft; forrado con papel Kraft, impreso a 1 tinta (negro). Para la impresión de las cajas de cada módulo se entregará un original electrónico. Se deberá presentar prueba digital b/n y muestra impresa para Vo.Bo.

Integración y forma de empaque

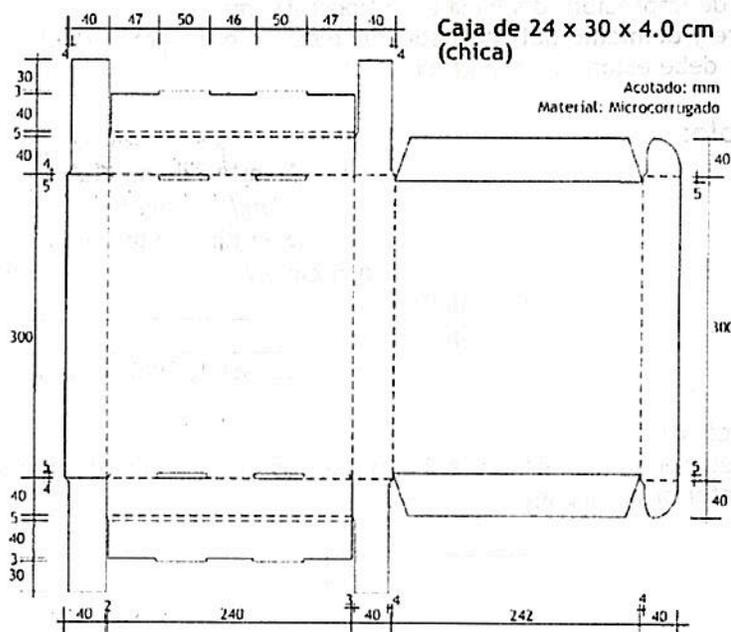
Módulo 18: Operaciones avanzadas

Caja de 24 x 30 x 4.0 cm

Contenido:

- Libro del adulto
- Revista *Lecturas de matemáticas*
- Folleto de Juegos
- Regla graduada

Trazo de la caja de cartón microcorrugado



Sellado del empaque

Las cajas de cartón microcorrugado, después de la integración, deberán ir selladas con una etiqueta con las siguientes características:

Etiqueta

Medida: Circular de 5 cm de diámetro

Papel: Couché autoadherible

Impresión: 1 tinta (negro)

Leyenda: "Verifique que esté completo el material de este paquete".



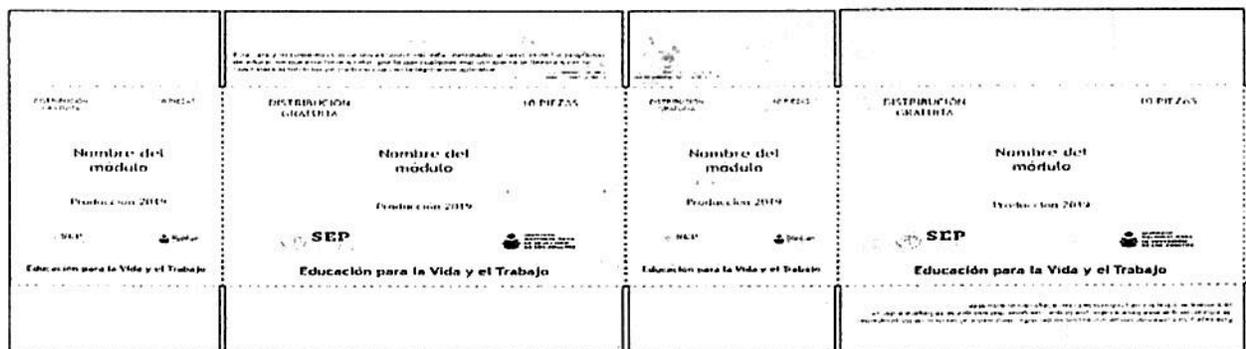
ANEXO C

Cajas contenedoras

Los módulos integrados en caja, deberán ir empacados de 10 en 10 en posición vertical en las cajas contenedoras de cartón corrugado diseñadas para tal efecto.

Las cajas contenedoras deberán llevar en los cuatro costados un rótulo legible que indique: Nombre del módulo, las leyendas; "Educación para la Vida y el Trabajo", "DISTRIBUCIÓN GRATUITA", "Producción 2019" y "10 PIEZAS"; asimismo, los logos de SEP e INEA. En dos costados deberá llevar la leyenda: "ESTA CAJA Y SU CONTENIDO SON DE USO EXCLUSIVO DEL INEA, DESTINADOS AL SERVICIO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN QUE ÉSTE LLEVE A CABO, POR LO QUE CUALQUIER MAL USO QUE SE LE LLEGARA A DAR SE SANCIONARÁ AL INFRACTOR DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE."

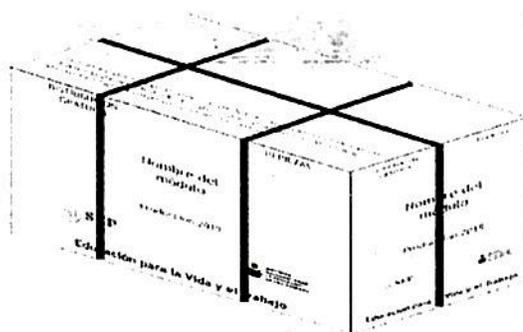
Ejemplo de la distribución de los textos (el diseño puede variar).



El proveedor deberá presentar muestra impresa para Visto Bueno.

ANEXO D

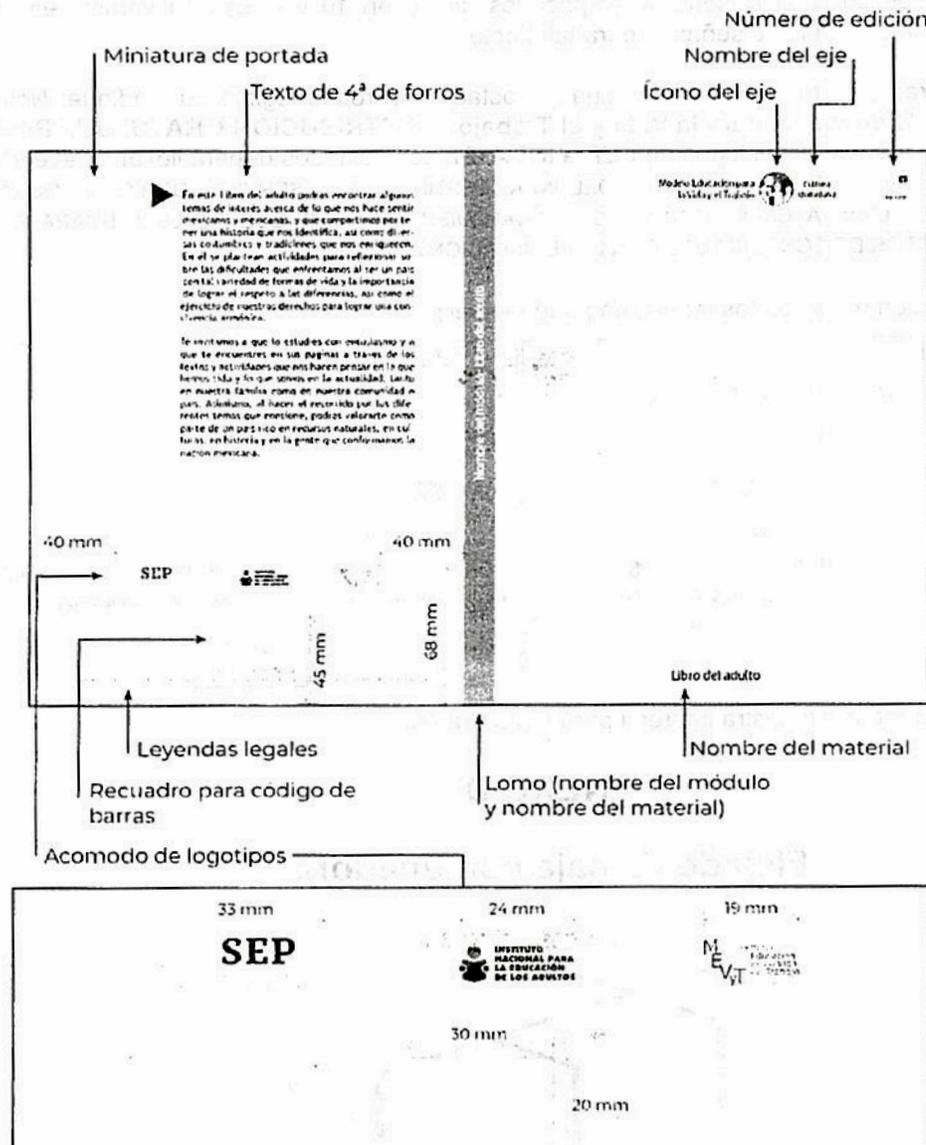
Flejado de caja contenedora



Las cajas contenedoras de cartón corrugado, diseñadas para tal efecto, deberán ir flejadas con tres flejes de plástico de media pulgada.

ANEXO E

Prototipo de armado de forros para actualización



DISTRIBUCIÓN GRATUITA

El contenido de este documento es de carácter informativo y no constituye un contrato. Toda reproducción total o parcial de este documento es de carácter gratuito.

Especificaciones técnicas
Módulo 16: *Fracciones y porcentajes*
TERCERA EDICIÓN

Área solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
Programa: *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*
Fecha: Junio de 2019

Módulo 16: *Fracciones y porcentajes*

Caja de 24 x 30 x 4.0 cm.

Contenido:

- Libro del adulto
- Revista *Lecturas de matemáticas*
- Cuadernillo de apoyo
- Pliego métrico
- Tiras de colores
- Material recortable
- Regla graduada
- Tijeras

Especificaciones técnicas en 9 páginas

Especificaciones técnicas
Módulo 16: Fracciones y porcentajes
TERCERA EDICIÓN

Área solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
Programa: *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*
Fecha: Junio de 2019

Material			LIBRO DEL ADULTO	REVISTA LECTURAS DE MATEMÁTICAS	CUADERNILLO DE APOYO
Reproducción a partir de			Original electrónico	Original electrónico	Original electrónico
Pruebas Solicitadas	Previas a impresión	Interiores Forros ¹	Prueba digital a color	Prueba digital a color	Prueba digital a color
	Impresión	Interiores Forros	Prueba digital a color	Prueba digital a color	Prueba digital a color
Tamaño final			Capillas	Capillas	Capillas
No. de páginas			Capillas	Capillas	Capillas
Interiores	Papel		21 x 27 cm	21 x 27 cm	21 x 27 cm
	Tintas	Fronte	320	16	8
		Vuelta	bond blanco de 68 g	bond blanco de 68 g	bond blanco de 90 g
Forros	Papel		4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)
	Tintas	Fronte	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)
		Vuelta	cartulina couché brillante	cartulina couché brillante	cartulina couché brillante
Acabados Encuadernación			2 caras de 210 g	2 caras de 135 g	-----
			4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)	-----
			1 tinta (negro)	1 tinta (negro)	-----
			Hot melt	A caballo con 2 grapas	A caballo con 2 grapas

OBSERVACIONES:

- Elaborar colofones, de acuerdo con el Anexo A.
- Para cualquier duda o aclaración referente a las especificaciones técnicas; favor de dirigirse a la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos del INEA, sito en Francisco Márquez No. 160, 4to. piso, col. Condesa, al teléfono: 52 41 27 00, exts. 22756 y 22947, con Greta Sánchez Muñoz, subdirectora. Whatsapp: 55 7673 7661
- La formación de pliegos correrá a cargo del proveedor.
- Antes de entregar el total de los materiales impresos y empacados, se deberán presentar a revisión 5 ejemplares, en la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos, para obtener el visto bueno final (de impresión y empaque).
- Al finalizar el trabajo, el proveedor devolverá al INEA los originales electrónicos y las pruebas solicitadas.

EMPAQUE Y EMBALAJE:

- Los materiales deberán integrarse en la caja de microcorrugado, de acuerdo al Anexo B.
- Los módulos deberán ir empacados de 10 en 10, en posición vertical, en las cajas contenedoras diseñadas para tal efecto. Las cajas contenedoras deberán llevar en los cuatro costados un rótulo, de acuerdo al Anexo C.
- Las cajas contenedoras deberán llevar 3 flejes de plástico de media pulgada, como se muestra en el Anexo D.

Hugo Fernández Alonso
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD EDITORIAL

Greta Sánchez Muñoz
SUBDIRECTORA DE DISEÑO DE MATERIALES EDUCATIVOS

¹ LA PRIMERA Y CUARTA DE FORROS DEBERÁN SER MODIFICADAS SUSTITUYENDO LOGOTIPOS CONFORME AL EJEMPLO QUE SE ANEXA EN LA ÚLTIMA PÁGINA DE ESTAS ESPECIFICACIONES, A EFECTO DE ACTUALIZAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL. ANEXO E.

Especificaciones técnicas
Módulo 16: Fracciones y porcentajes
TERCERA EDICIÓN

Área solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
Programa: *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*
Fecha: Junio de 2019

Material			PLIEGO MÉTRICO	TIRAS DE COLORES	MATERIAL RECORTABLE
Reproducción a partir de			Original electrónico	Original electrónico	Original electrónico
Pruebas Solicitadas	Previas a impresión	Interiores Forros	Prueba digital a color	Prueba digital a color	Prueba digital a color
	Impresión	Interiores Forros	Capillas	Capillas	Capillas
Tamaño final			27 x 21 cm (tamaño extendido 108 x 21 cm)	21 x 27 cm (tamaño extendido 42 x 27 cm)	27 x 21 cm
No. de páginas			2 (1 tira)	4	26 (13 cartulinas)
Interiores	Papel		bond blanco de 90 g	bond blanco de 120 g	Cartulina bristol blanca de 180 g
	Tintas	Frente Vuelta	1 tinta (negro)	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)
Forros	Papel		0	0	1 tinta (verde 569)
	Tintas	Frente Vuelta	-----	-----	bond blanco de 68 g
Acabados	Encuadernación		Refinado y doblado	Refinado y doblado a díptico	4 tintas (CMYK)
					1 tinta (verde 569)
					Refinado, ordenado y enfajillado

OBSERVACIONES:

- Elaborar colofones, de acuerdo con el Anexo A.
- Para cualquier duda o aclaración referente a las especificaciones técnicas; favor de dirigirse a la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos del INEA, sito en Francisco Márquez No. 160, 4to. piso, col. Condesa, al teléfono: 52 41 27 00, exts. 22756 y 22947, con Greta Sánchez Muñoz, subdirectora. Whatsapp: 55 7673 7661
- La **formación de pliegos** correrá a cargo del proveedor.
- Antes de entregar el total de los materiales impresos y empacados, se deberán presentar a revisión **5 ejemplares**, en la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos, para obtener el **visto bueno final** (de impresión y empaque).
- Al finalizar el trabajo, el proveedor devolverá al INEA los originales electrónicos y las pruebas solicitadas.

EMPAQUE Y EMBALAJE:

- Los materiales deberán integrarse en la **caja de microcorrugado**, de acuerdo al Anexo B.
- Los módulos deberán ir empacados **de 10 en 10, en posición vertical**, en las cajas contenedoras diseñadas para tal efecto. Las cajas contenedoras deberán llevar en los cuatro costados un rótulo, de acuerdo al Anexo C.
- Las cajas contenedoras deberán llevar 3 flejes de plástico de media pulgada, como se muestra en el Anexo D.

Hugo Fernández Alonso
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD EDITORIAL

Greta Sánchez Muñoz
SUBDIRECTORA DE DISEÑO DE MATERIALES EDUCATIVOS

Especificaciones técnicas
Módulo 16: Fracciones y porcentajes
TERCERA EDICIÓN

Área solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
Programa: *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*
Fecha: Junio de 2019

Material			CAJA DE CARTÓN MICROCORRUGADO
Reproducción a partir de			<p>Ver trazo en el Anexo B. Para la impresión de la caja, se entregará original electrónico. Presentar prueba digital b/n y muestra impresa para Vo.Bo.</p> <p>24 x 30 x 4.0 cm Cartón microcorrugado doble cara, resistencia de 7 kg/cm², con flauta tipo "E", la cual contiene de 86 a 90 flautas por ft; forrado con papel Kraft, impreso a 1 tinta (negro).</p> <p>Suajada, plegada y armada.</p>
Pruebas Solicitadas	Previas a impresión	Interiores Forros	
	Impresión	Interiores Forros	
Tamaño final			
No. de páginas			
Interiores		Papel Frente Vuelta	
	Tintas		
Forros		Papel Frente Vuelta	
	Tintas		
Acabados	Encuadernación		

OBSERVACIONES:

- Elaborar colofones, de acuerdo con el Anexo A.
- Para cualquier duda o aclaración referente a las especificaciones técnicas; favor de dirigirse a la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos del INEA, sito en Francisco Márquez No. 160, 4to. piso, col. Condesa, al teléfono: 52 41 27 00, exts. 22756 y 22947, con Greta Sánchez Muñoz, subdirectora. Whatsapp: 55 7673 7661
- La formación de pliegos correrá a cargo del proveedor.
- Antes de entregar el total de los materiales impresos y empacados, se deberán presentar a revisión **5 ejemplares**, en la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos, para obtener el visto bueno final (de impresión y empaque).
- Al finalizar el trabajo, el proveedor devolverá al INEA los originales electrónicos y las pruebas solicitadas.

EMPAQUE Y EMBALAJE:

- Los materiales deberán integrarse en la caja de microcorrugado, de acuerdo al Anexo B.
- Los módulos deberán ir empacados de **10 en 10**, en posición vertical, en las cajas contenedoras diseñadas para tal efecto. Las cajas contenedoras deberán llevar en los cuatro costados un rótulo, de acuerdo al Anexo C.
- Las cajas contenedoras deberán llevar 3 flejes de plástico de media pulgada, como se muestra en el Anexo D.

Hugo Fernández Alonso
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD EDITORIAL

Greta Sánchez Muñoz
SUBDIRECTORA DE DISEÑO DE MATERIALES EDUCATIVOS

Especificaciones técnicas
Módulo 16: Fracciones y porcentajes
TERCERA EDICIÓN

Área solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
Programa: *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*
Fecha: Junio de 2019

Material escolar

MATERIAL	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA
1. Regla graduada	De plástico transparente, graduada de 30 centímetros (11.5 pulgadas aprox.). Este material deberá llevar impreso, a una tinta, el logotipo del INEA, en el espacio disponible para tal efecto.	Pieza
2. Tijeras	Metálicas, de acero inoxidable, con punta, con ojillos forrados de plástico; longitud: 17 cm. Este material deberá llevar impreso sobre el estuche, el logotipo del INEA, en el espacio disponible para tal efecto.	Pieza

ANEXO A

Colofones

Los colofones deberán colocarse al final de los materiales impresos, preferentemente en la tercera de forros o en la última página de los materiales encuadernados. Excepto en los casos que se indique.

Características técnicas

Para materiales de tamaño final 21 x 27 cm, la tipografía debe ser Garamond medium de 12 pts.

Para materiales de tamaño final 14 x 21 cm y 21 x 21 cm, la tipografía debe ser Garamond medium de 10 pts.

Datos

Nombre del módulo, debe estar en tipografía bold.

Título del material, debe estar en tipografía bold cursiva.

Fecha de impresión, debe estar en tipografía medium.

Nombre y domicilio del impresor, debe estar en tipografía medium.

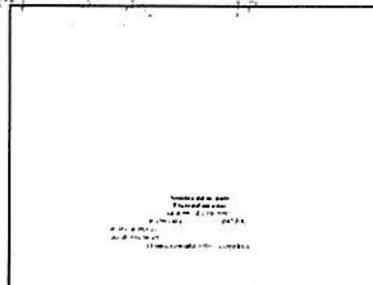
Tiraje, debe estar en tipografía medium.

Ejemplo:

Nombre del módulo
Título del material
se terminó de imprimir
en el mes de _____ de 2019,
en los talleres de _____,
con domicilio en _____,
El tiraje consta de 00,000 ejemplares.

Ubicación:

Centrado horizontalmente y a 3 centímetros de distancia de la base del texto a la línea de corte de la parte inferior de la página.



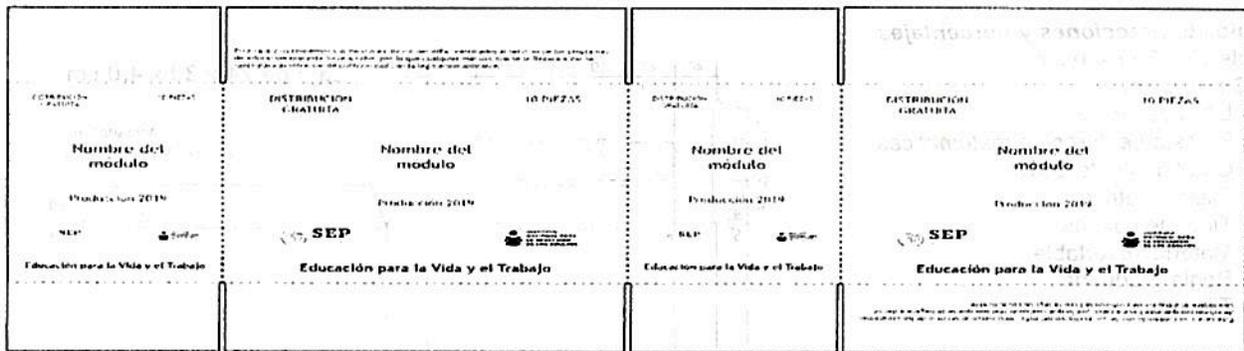
ANEXO C

Cajas contenedoras

Los módulos integrados en caja, deberán ir empacados de 10 en 10 en posición vertical en las cajas contenedoras de cartón corrugado diseñadas para tal efecto.

Las cajas contenedoras deberán llevar en los cuatro costados un rótulo legible que indique: Nombre del módulo, las leyendas; "Educación para la Vida y el Trabajo", "DISTRIBUCIÓN GRATUITA", "Producción 2019" y "10 PIEZAS"; asimismo, los logos de SEP e INEA. En dos costados deberá llevar la leyenda: "ESTA CAJA Y SU CONTENIDO SON DE USO EXCLUSIVO DEL INEA, DESTINADOS AL SERVICIO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN QUE ÉSTE LLEVE A CABO, POR LO QUE CUALQUIER MAL USO QUE SE LE LLEGARA A DAR SE SANCIONARÁ AL INFRACTOR DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE."

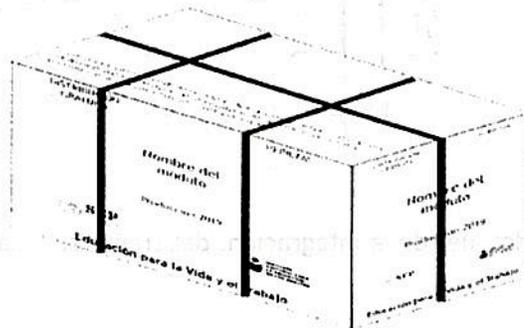
Ejemplo de la distribución de los textos (el diseño puede variar).



El proveedor deberá presentar muestra impresa para Visto Bueno.

ANEXO D

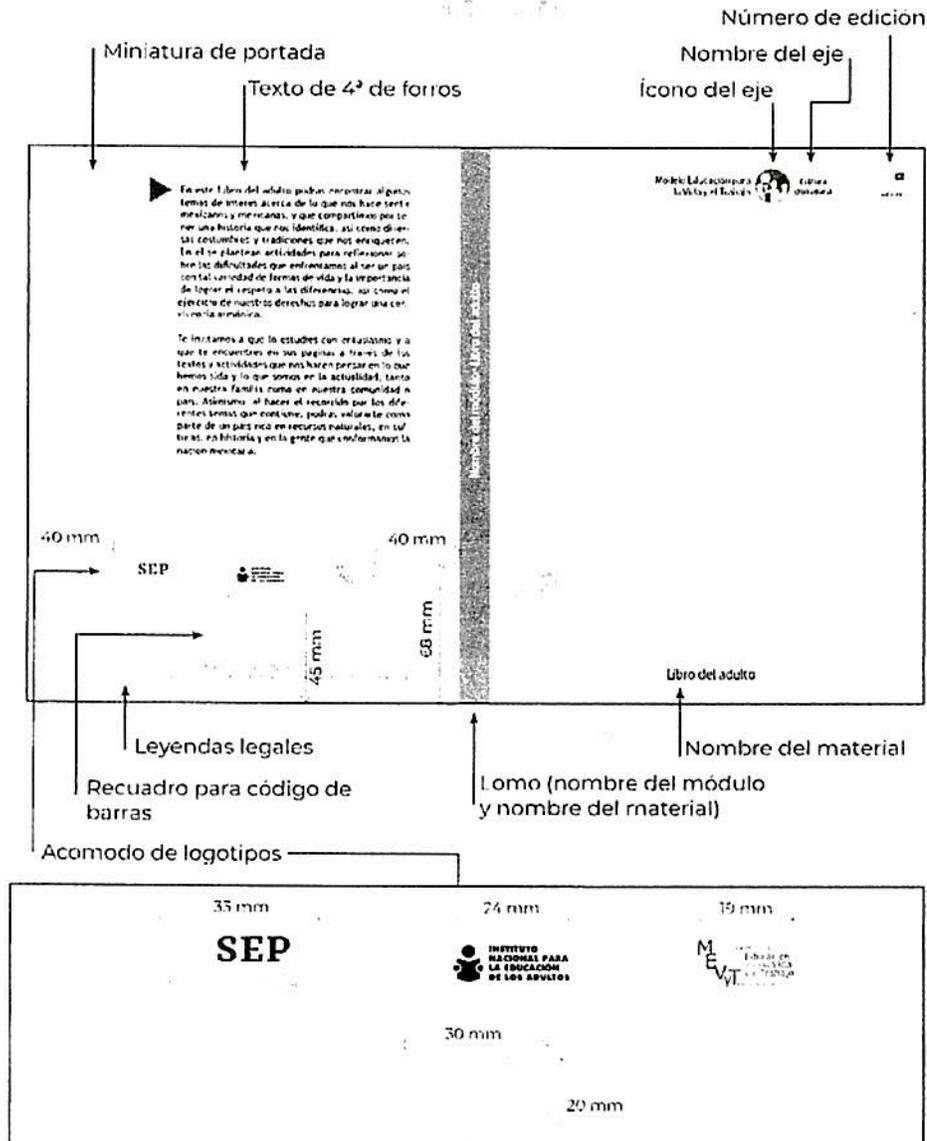
Flejado de caja contenedora



Las cajas contenedoras de cartón corrugado, diseñadas para tal efecto, deberán ir flejadas con tres flejes de plástico de media pulgada.

ANEXO E

Prototipo de armado de forros para actualización



DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación Pública y no puede ser reproducido, distribuido o comercializado sin el consentimiento escrito de la SEP.

Especificaciones técnicas
Módulo 17: Información y gráficas
TERCERA EDICIÓN

Área solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
Programa: *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*
Fecha: Junio de 2019

Módulo 17: Información y gráficas

Caja de 24 x 30 x 3.0 cm

Contenido:

- Libro del adulto
- Revista *Lecturas de matemáticas*
- Folleto *Juegos*
- Juego de Dominó miniatura

Especificaciones técnicas en 7 páginas

**Especificaciones técnicas
Módulo 17: Información y gráficas
TERCERA EDICIÓN**

Área solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
Programa: *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*
Fecha: Junio de 2019

Material			LIBRO DEL ADULTO	REVISTA LECTURAS DE MATEMÁTICAS	FOLLETO JUEGOS
Reproducción a partir de			Original electrónico	Original electrónico	Original electrónico
Pruebas Solicitadas	Previas a elaboración de placas	Interiores	Prueba digital a color	Prueba digital a color	Prueba digital a color
	Impresión	Forros ¹	Prueba digital a color	Prueba digital a color	Prueba digital a color
Tamaño final			Capillas	Capillas	Capillas
No. de páginas			Capillas	Capillas	Capillas
Interiores	Papel		21 x 27 cm	21 x 27 cm	27 x 21 cm
	Tintas	Fronte	352	16	16
Forros	Papel		bond blanco de 68 g	bond blanco de 68 g	bond blanco de 90 g
	Tintas	Vuelta	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)
Acabados			4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)
Encuadernación			cartulina couché brillante	cartulina couché brillante	cartulina couché brillante
			2 caras de 210 g	2 caras de 135 g	2 caras de 135 g
			4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)	4 tintas (CMYK)
			1 tinta (negro)	4 tintas (CMYK)	1 tinta (negro)
			Hot melt	A caballo con 2 grapas	A caballo con 2 grapas

OBSERVACIONES:

- Elaborar colofones, de acuerdo con el Anexo A.
- Para cualquier duda o aclaración referente a las especificaciones técnicas; favor de dirigirse a la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos del INEA, sito en Francisco Márquez No. 160, 4to. piso, col. Condesa, al teléfono: 52 41 27 00, exts. 22756 y 22947, con Greta Sánchez Muñoz, subdirectora. Whatsapp: 55 7673 7661
- La formación de pliegos correrá a cargo del proveedor.
- Antes de entregar el total de los materiales impresos y empacados, se deberán presentar a revisión 5 ejemplares, en la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos, para obtener el visto bueno final (de impresión y empaque).
- Al finalizar el trabajo, el proveedor devolverá al INEA los originales electrónicos y las pruebas solicitadas.

EMPAQUE Y EMBALAJE:

- Los materiales deberán integrarse en la caja de microcorrugado, de acuerdo al Anexo B.
- Los módulos deberán ir empacados de 10 en 10, en posición horizontal, en las cajas contenedoras diseñadas para tal efecto. Las cajas contenedoras deberán llevar en los cuatro costados un rótulo, de acuerdo al Anexo C.
- Las cajas contenedoras deberán llevar 3 flejes de plástico de media pulgada, como se muestra en el Anexo D.

Hugo Fernández Alonso
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD EDITORIAL

Greta Sánchez Muñoz
SUBDIRECTORA DE DISEÑO DE MATERIALES EDUCATIVOS

¹ LA PRIMERA Y CUARTA DE FORROS DEBERÁN SER MODIFICADAS SUSTITUYENDO LOGOTIPOS CONFORME AL EJEMPLO QUE SE ANEXA EN LA ÚLTIMA PÁGINA DE ESTAS ESPECIFICACIONES, A EFECTO DE ACTUALIZAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL. ANEXO E.

**Especificaciones técnicas
Módulo 17: Información y gráficas
TERCERA EDICIÓN**

Área solicitante: DIRECCIÓN ACADÉMICA
Programa: *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*
Fecha: Junio de 2019

Material		JUEGO DE DOMINÓ MINIATURA	CAJA DE CARTÓN MICROCORRUGADO
Reproducción a partir de		Original electrónico	Ver trazo en el Anexo B. Para la impresión de la caja, se entregará original electrónico. Presentar prueba digital b/n y muestra impresa para Vo.Bo.
Pruebas Solicitadas	Previas a elaboración de placas	Prueba digital b/n	
	Impresión	-----	
Tamaño final		Capillas	
No. de páginas / cantidad		-----	24 x 30 x 3.0 cm Cartón microcorrugado doble cara, resistencia de 7 kg/cm ² , con flauta tipo "E", la cual contiene de 86 a 90 flautas por ft; forrado con papel Kraft, impreso a 1 tinta (negro).
Interiores	Papel	21 x 27 cm	
	Tintas	2 (1 planilla)	
Forros	Frente	cartulina bristol blanca	
	Vuelta	de 180 g	
Acabados		1 tinta (negro) + plastificado	
Encuadernación		1 tinta (negro) + plastificado	
		-----	Suajada, plegada y armada.

		Refinado	

OBSERVACIONES:

- Elaborar colofones, de acuerdo con el Anexo A.
- Para cualquier duda o aclaración referente a las especificaciones técnicas; favor de dirigirse a la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos del INEA, sito en Francisco Márquez No. 160, 4to. piso, col. Condesa, al teléfono: 52 41 27 00, exts. 22756 y 22947, con Greta Sánchez Muñoz, subdirectora. Whatsapp: 55 7673 7661
- La formación de pliegos correrá a cargo del proveedor.
- Antes de entregar el total de los materiales impresos y empacados, se deberán presentar a revisión **5 ejemplares**, en la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos, para obtener el **visto bueno final** (de impresión y empaque).
- Al finalizar el trabajo, el proveedor devolverá al INEA los originales electrónicos y las pruebas solicitadas.

EMPAQUE Y EMBALAJE:

- Los materiales deberán integrarse en la **caja de microcorrugado**, de acuerdo al Anexo B.
- Los módulos deberán ir empacados **de 10 en 10, en posición horizontal**, en las cajas contenedoras diseñadas para tal efecto. Las cajas contenedoras deberán llevar en los cuatro costados un rótulo, de acuerdo al Anexo C.
- Las cajas contenedoras deberán llevar 3 flejes de plástico de media pulgada, como se muestra en el Anexo D.

Hugo Fernández Alonso
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD EDITORIAL

Greta Sánchez Muñoz
SUBDIRECTORA DE DISEÑO DE MATERIALES EDUCATIVOS

ANEXO A

Colofones

Los colofones deberán colocarse al final de los materiales impresos, preferentemente en la tercera de forros o en la última página de los materiales encuadernados. Excepto en los casos que se indique.

Características técnicas

Para materiales de tamaño final 21 x 27 cm, la tipografía debe ser Garamond medium de 12 pts.

Para materiales de tamaño final 14 x 21 cm y 21 x 21 cm, la tipografía debe ser Garamond medium de 10 pts.

Datos

Nombre del módulo, debe estar en tipografía bold.

Título del material, debe estar en tipografía bold cursiva.

Fecha de impresión, debe estar en tipografía medium.

Nombre y domicilio del impresor, debe estar en tipografía medium.

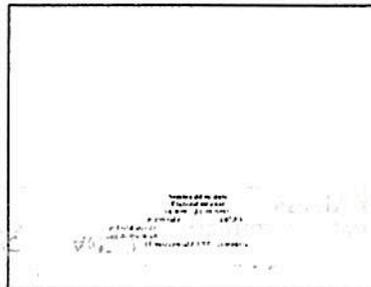
Tiraje, debe estar en tipografía medium.

Ejemplo:

Nombre del módulo
Título del material
se terminó de imprimir
en el mes de _____ de 2019,
en los talleres de _____,
con domicilio en _____,
El tiraje consta de 00,000 ejemplares.

Ubicación:

Centrado horizontalmente y a 3 centímetros de distancia de la base del texto a la línea de corte de la parte inferior de la página.



ANEXO B

Especificaciones de integración y empaque

Características de las cajas de cartón microcorrugado

Caja de cartón microcorrugado doble cara, resistencia de 7 kg/cm², con flauta tipo "E", la cual contiene de 86 a 90 a flautas por ft; forrado con papel Kraft, impreso a 1 tinta (negro). Para la impresión de las cajas de cada módulo se entregará un original electrónico. Se deberá presentar prueba digital b/n y muestra impresa para Vo.Bo.

Integración y forma de empaque

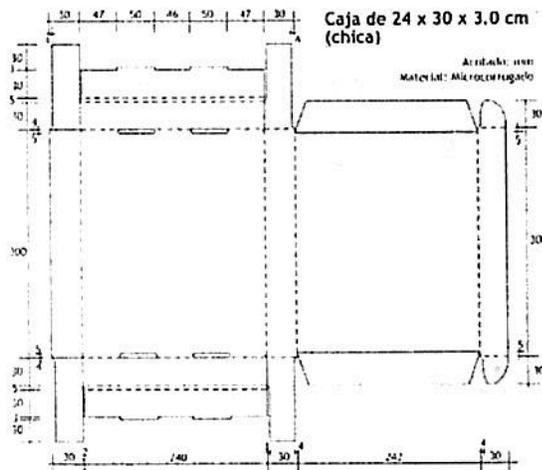
Módulo 17: Información y gráficas

Caja de 24 x 30 x 3.0 cm

Contenido:

- Libro del adulto
- Revista *Lecturas de matemáticas*
- Folleto *Juegos*
- Juego de Dominó miniatura

Trazo de la caja de cartón microcorrugado



Sellado del empaque

Las cajas de cartón microcorrugado, después de la integración, deberán ir selladas con una etiqueta con las siguientes características:

Etiqueta

Medida: Circular de 5 cm de diámetro

Papel: Couché autoadherible

Impresión: 1 tinta (negro)

Leyenda: "Verifique que esté completo el material de este paquete".



ANEXO C

Cajas contenedoras

Los módulos integrados en caja, deberán ir empacados de 10 en 10 en posición vertical en las cajas contenedoras de cartón corrugado diseñadas para tal efecto.

Las cajas contenedoras deberán llevar en los cuatro costados un rótulo legible que indique: Nombre del módulo, las leyendas; "Educación para la Vida y el Trabajo", "DISTRIBUCIÓN GRATUITA", "Producción 2019" y "10 PIEZAS"; asimismo, los logos de SEP e INEA. En dos costados deberá llevar la leyenda: "ESTA CAJA Y SU CONTENIDO SON DE USO EXCLUSIVO DEL INEA, DESTINADOS AL SERVICIO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN QUE ÉSTE LLEVE A CABO, POR LO QUE CUALQUIER MAL USO QUE SE LE LLEGARA A DAR SE SANCIONARÁ AL INFRACTOR DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE."

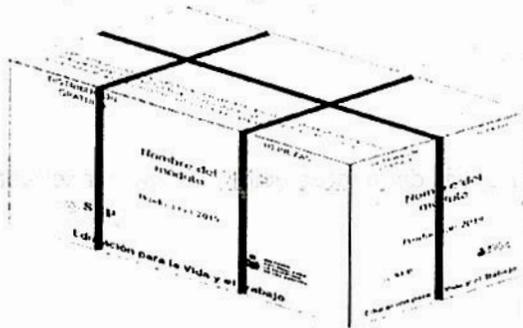
Ejemplo de la distribución de los textos (el diseño puede variar).



El proveedor deberá presentar muestra impresa para Visto Bueno.

ANEXO D

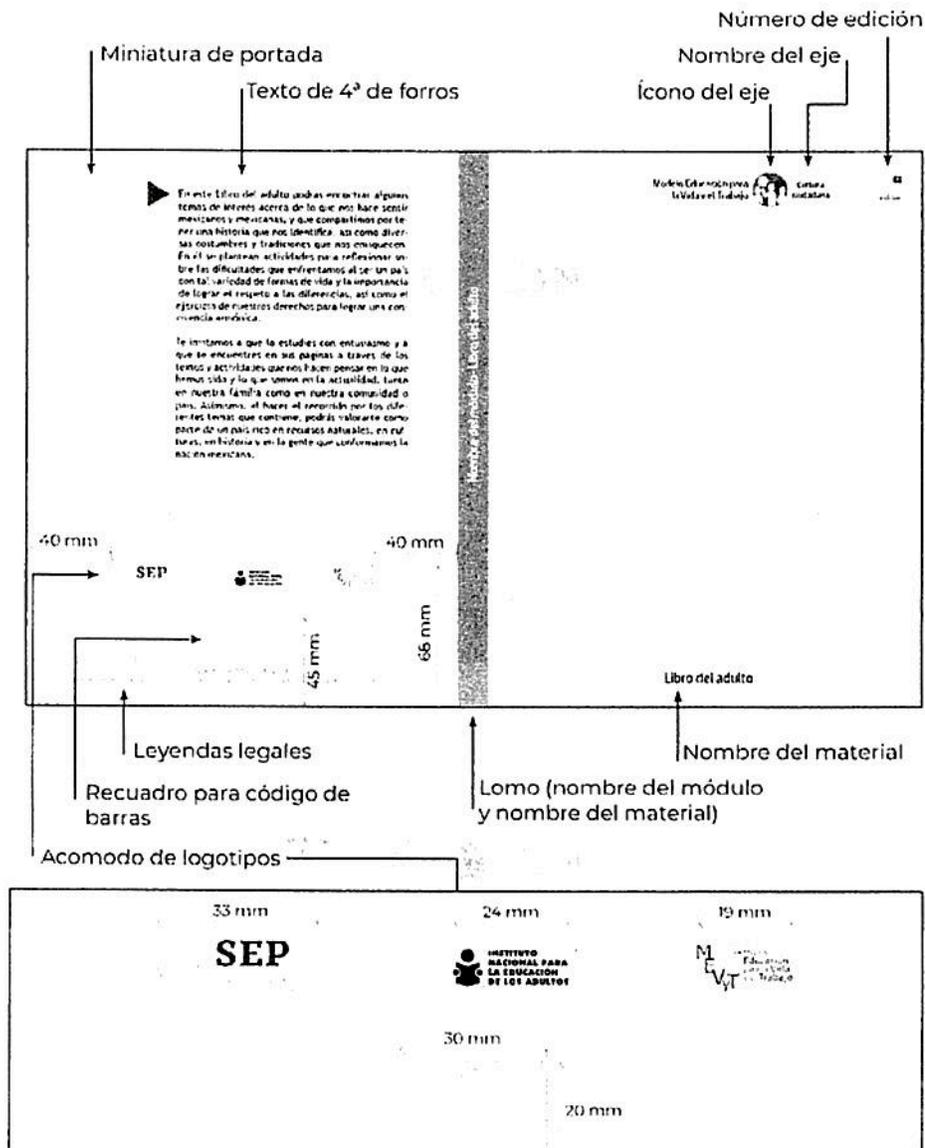
Flejado de caja contenedora



Las cajas contenedoras de cartón corrugado, diseñadas para tal efecto, deberán ir flejadas con tres flejes de plástico de media pulgada.

ANEXO E

Prototipo de armado de forros para actualización



DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Este prototipo es un ejemplo, puede haber variaciones en los detalles. Se reservan todos los derechos. Se permite la reproducción parcial o total de este documento sin fines de lucro, siempre y cuando se cite la fuente.



Ciudad de México, a 20 de noviembre del 2019.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Subdirección de Recursos Materiales y Servicios

Francisco Márquez No. 160
Colonia Condesa, C.P. 06140,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.



20 NOV. 2019

DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

At'n: C. Braulio Corte Avilés
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios

Por este conducto en respuesta a su oficio No. DAYF/SRMyS/1532 2019 de fecha 20 de noviembre de 2019, en referencia al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. De Procedimiento en compranet LA-0011MDA001-E65-2019 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE MÓDULOS DEL MODELO DE EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO MEVYT HISPANOHABLANTE, INDIGENA BILINGÜE (INCLUYE EN SU CASO, PRE-PRENSA, IMPRESIÓN, INTEGRACIÓN, EMPAQUE, EMBALAJE Y DISTRIBUCIÓN), del cual resultamos con asignación favorable según el fallo emitido por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos el pasado 5 de julio de 2019, y en respuesta a su solicitud presentamos a ustedes nuestra cotización en los mismos términos y condiciones en cuanto a precio, características y calidad señaladas en el pedido abierto No. DAF-SRMS-007/19 suscrito con este instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Modulo	Cantidad	P.V. X MODULO	SUBTOTAL
Leer y escribir	17,000	\$133.54	\$2,270,180.00
Saber leer	15,000	\$83.56	\$1,253,400.00
Los números	14,510	\$53.50	\$776,285.00
Cuentas útiles	12,500	\$96.18	\$1,202,250.00
Información y gráficas	13,530	\$61.94	\$838,048.20
Hablando se entiende la gente	13,000	\$75.55	\$982,150.00

Vamos a escribir	16,000	\$153.29	\$2,452,640.00
Fraciones y porcentajes	14,000	\$91.30	\$1,278,200.00
Operaciones avanzadas	16,000	\$68.75	\$1,100,000.00
Figuras y medidas	13,500	\$82.83	\$1,118,205.00
Total de módulos	145,040	Subtotal	\$13,271,358.20
Quince Millones trescientos noventa y cuatro mil setecientos setenta y cinco pesos 51/100 M.N.		IVA	\$2,123,417.31
		Total	\$15,394,775.51

Agradezco de antemano la atención, me reitero de usted con la seguridad de mi más alta y distinguida consideración

Atentamente



José Luis Almaraz Zavala
Representante Legal